

— Marco
estratégico
de **seguridad**
y **justicia**
para el
desarrollo

Marco estratégico de seguridad y justicia para el desarrollo

Editor:

CAF — banco de desarrollo de América Latina y el Caribe

Este documento ha sido publicado bajo la Presidencia Ejecutiva de Sergio Díaz-Granados

Unidad de Seguridad, Justicia y Gobernanza para el Desarrollo

Autores:

Lea Giménez, Carlos Charme, Lucía Dammert, Jorge Srur, Juan Carlos Pinzón

Gestión editorial:

Dirección de Comunicación Estratégica de CAF

Diseño gráfico

Estudio Bilder / Buenos Aires

© CAF 2025

Las ideas y planteamientos contenidos en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición oficial de CAF. Los términos empleados y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición por parte de CAF en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



El crimen, la violencia y la inseguridad son importantes limitantes del desarrollo sostenible e inclusivo de América Latina y el Caribe. El abordaje de estos flagelos es de carácter multidimensional y multinivel ya que demanda políticas públicas activas y coordinadas en diversas áreas. Dada la reciente escalada de la acción regional de la delincuencia organizada transnacional ha sido señalada como la principal amenaza a la democracia. Además, es un peligro significativo ya que no solo genera altos niveles de violencia e inseguridad, sino que corroe a las instituciones del Estado, ocasiona la pérdida del control territorial, tanto en zonas rurales como urbanas, y contribuye al debilitamiento del Estado de derecho, generando inestabilidad social y política.

El crimen, en todas sus formas, obstaculiza el logro de la misión CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe— de acelerar el crecimiento sostenible e inclusivo en sus países miembros. Este marco de trabajo estratégico delinea los conceptos básicos que deben guiar las intervenciones de CAF en cuanto a la temática de seguridad para el desarrollo regional; al hacerlo, se alinea a los tratados internacionales a los que suscriben sus países miembros, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas y los esfuerzos de otros organismos multilaterales en el combate del crimen y el delito.

El enfoque multidimensional del presente marco reconoce la naturaleza compleja de la seguridad, que exige políticas amplias y coordinadas en múltiples sectores y niveles que van más allá del ecosistema tradicional de seguridad y ponen al ciudadano al centro de los esfuerzos. Se propone impulsar políticas públicas y programas de prevención, desarrollo humano, desarrollo urbano y fortalecimiento institucional para consolidar el Estado de derecho. El enfoque multinivel del marco promueve la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para una respuesta integral. Asimismo, demanda la colaboración transnacional.

La propuesta de este documento promueve el trabajo en red que conecte a diferentes actores para mejorar la comprensión de las dinámicas de riesgo y crear un sistema de respuesta robusto. En línea con la Estrategia Institucional (2022-2026) —marco de referencia que guía la acción de CAF— y con la experiencia acumulada por el banco, por otros organismos de cooperación internacional y por los países de la región, la temática de seguridad hace parte de la iniciativa transversal de fortalecimiento institucional.

— Prólogo

América Latina y el Caribe vive hoy una escalada de inseguridad sin precedentes. Los altos niveles de criminalidad y el deterioro de la seguridad constituyen no solo una amenaza cotidiana —una suerte de lotería perversa en la que nadie sabe qué podría ocurrirle al salir a la calle—, sino una trampa estructural en materia de desarrollo. Estamos frente una ecuación peligrosa y persistente, configurada por bajos niveles de crecimiento, desigualdad, poca confianza institucional y expansión de los mercados criminales.

Nuestra región tiene el desafío de superar con éxito una triple transición verde, digital y energética, con marcado énfasis en el desarrollo humano. Para retomar la senda del crecimiento y no quedarnos rezagados frente al curso de la historia, debemos resolver una serie de factores estructurales —un vaso medio vacío— que nos aquejan.

Se trata de cinco elementos entre los que se encuentran el estancamiento de las clases medias y el aumento de la pobreza como una consecuencia de bajos niveles de crecimiento económico y una reducida inversión privada y pública; nuestra alta vulnerabilidad frente al cambio climático; los retos derivados de la transición energética; la erosión de las instituciones democráticas; y, por supuesto, el deterioro de la seguridad.

Sin seguridad no es posible el desarrollo, y sin desarrollo no hay seguridad. El crimen, la violencia y la sensación de inseguridad limitan el desarrollo sostenible e inclusivo de América Latina y el Caribe. Debemos abordar el crimen organizado con una estrategia integral que se enfoque en la represión del delito, pero que también promueva la prevención y la inclusión social como palancas para movilizar el cierre de brechas y el progreso.

El trabajo en torno a la estrecha correlación entre la seguridad y el desarrollo no es nuevo para CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

Nuestro Reporte de Economía y Desarrollo (RED) del año 2014 abordó esta problemática. Aún antes de que Naciones Unidas adoptase los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), CAF estaba pensando en la importancia de la seguridad para el desarrollo. En el presente —en línea

con el ODS 16 sobre paz, seguridad y gobernanza— este trabajo adquiere una importancia cada vez mayor.

La cotidianidad del ciudadano latinoamericano y caribeño parece cada vez más marcada por la inminencia de ser la siguiente víctima. La criminalidad amenaza la seguridad ciudadana y los derechos de propiedad, al tiempo que impacta las decisiones de inversión privada. También afecta la acumulación del capital humano y la participación en el mercado laboral, dos elementos que inciden tanto la productividad como los ingresos.

Promover el desarrollo sostenible en línea con la seguridad en nuestros países equivale a salvar vidas. Se trata de un imperativo ético y un mandato ciudadano.

América Latina y el Caribe es considerada la región más violenta del mundo. Pese a concentrar solo el 9 % de la población mundial, en nuestra región se comete casi la tercera parte de los homicidios cometidos en el planeta. Adicionalmente, 43 de las 50 ciudades más inseguras y 17 de los 20 países con las tasas de homicidios más altas del mundo están en la región. Por otra parte, se registran cifras alarmantes en materia de violencia sexual: 1 de cada 3 mujeres en la región ha experimentado o experimentara violencia sexual en su vida.

En este escenario, exacerbado por la pandemia, los ciudadanos más vulnerables ven a las economías criminales como oportunidad. De los 15 mercados criminales mundiales, 12 son liderados por la región, y son los más de 30 millones de ‘ninis’ —los jóvenes que no trabajan ni estudian— el público objetivo de las redes criminales.

En CAF tenemos el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible y a la integración regional, impulsando una gobernanza democrática sólida y sostenible que promueva la consolidación del Estado de derecho.

Trabajamos hombro a hombro con nuestros países socios, sus gobiernos nacionales y locales, autoridades, líderes, gremios y sociedad civil. Estamos poniendo a su disposición nuestro conocimiento, experiencia y un sólido músculo financiero.

La acción de CAF en materia de seguridad propone un enfoque basado en tres principios rectores. El primer tiene carácter multidimensional, reconociendo la naturaleza compleja y multicausal de la inseguridad y la criminalidad. Abordar este fenómeno requiere de políticas amplias y coordinadas en sectores que van más allá de ecosistema tradicional de seguridad y que ponen en el centro al ciudadano, su realidad y sus derechos.

El segundo es multinivel, con el objetivo de promover la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, partiendo de lo local a lo nacional y transnacional. A ello se suma el tercero, que contempla el trabajo en redes, el cual es clave para una colaboración entre Estado, sociedad civil, sector privado y academia con miras a construir mayor resiliencia económica, política, social e institucional contra la inseguridad.

Dos ejes transversales respaldan esta acción. Por un lado, la información y la evidencia, las cuales impulsan la generación de datos, evaluación de programas y la promoción de políticas basadas en evidencia. Y, por otro, la buena gobernanza orientada a la coordinación, rendición de cuentas, participación ciudadana y gobernanza participativa.

La estrategia que presentamos en este documento refleja una preocupación creciente en la región y un compromiso desde CAF para atender ese desafío con conocimiento, iniciativas proyectadas en el tiempo y financiación oportuna. Una problemática compleja y cambiante requiere respuestas ambiciosas, flexibles e innovadoras. Ese es nuestro compromiso como banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

Sergio Díaz-Granados

Presidente ejecutivo de CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe

— Agradecimientos

Este documento fue elaborado por la Unidad de Seguridad, Justicia y Gobernanza para el Desarrollo (OPE/USJGD). El equipo a cargo de la redacción estuvo integrado por: Lea Giménez, asesora de la Presidencia Ejecutiva (OPE), Carlos Charme, ejecutivo principal (USJGD); Lucía Dammert, consultora sénior de Seguridad y Justicia (USJGD); Jorge Srur, gerente regional del Sur; y Juan Carlos Pinzón, consultor sénior de Seguridad (OPE).

El contenido se enriqueció con múltiples rondas de discusión y aportes de colegas de diversas áreas del banco. Se reconoce especialmente el tiempo dedicado por: Lina Mondragón (ex asesora de la OPE), Pablo Terrazas (jefe de gabinete de la Presidencia Ejecutiva), Alejandra Claros (secretaria general), Samya Paiva (gerenta corporativa de Riesgos), Jorge Silva (consultor jurídico), Iván Haas (director sénior, Auditoría General), Ángel Cárdenas (gerente de Desarrollo Urbano, Agua y Economías creativas), Ana María Baiardi (gerenta de Género, Inclusión y Diversidad), Pablo Bartol (gerente de Desarrollo Social y Humano), Julián Suarez (representante en Chile), Stacy Richards-Kennedy (gerenta regional del Caribe y representante en Barbados), Alejandra Botero (gerenta de Planeación e Impacto al Desarrollo), Verónica Frisancho (gerenta de Conocimiento), Jaime Holguín (asesor de la Presidencia Ejecutiva), Mónica Obando (directora Capital Humano), Emil Rodríguez (director de Habitat y Movilidad Sostenible) Daniel Ortega (director Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto), y Jaime Fajardo (Ejecutivo principal, Oficina de Ejecución).

De igual forma, agradecemos la orientación y el respaldo de los vicepresidentes: Christian Asinelli (vicepresidente corporativo Programación Estratégica), Gianpiero Leoncini (vicepresidente ejecutivo), Gabriel Felpeto (vicepresidente de Finanzas) y Antonio Silveira (vicepresidente del Sector Privado).

Finalmente, extendemos un reconocimiento especial a los revisores cuyos aportes y análisis enriquecieron significativamente este trabajo: Gaston Schulmeister, director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA (DDOT), Rodrigo Ubilla, ex subsecretario del Interior de la República de Chile y académico de la Universidad San Sebastián, Jairo García Guerrero, secretario de Seguridad y Justicia de Cali - Alcaldía de Cali, Colombia, y Juan Londono, (ejecutivo sénior de Programación Estratégica de CAF).

— Contenido

Abreviaturas y siglas — 10

Resumen ejecutivo — 11

El crimen y la violencia en América Latina y el Caribe — 14

Contexto regional — 14

Estado de situación: indicadores clave de crimen y seguridad en la región — 21

Crimen organizado transnacional — 35

Costos medibles del delito en la región — 42

Ecosistema institucional de justicia y seguridad — 45

Estado de derecho, confianza ciudadana y desempeño institucional en justicia y seguridad — 45

Prevención y protección — 51

La acción de las policías, la investigación criminal y el combate a la delincuencia organizada transnacional — 54

Sistema de justicia — 59

Ejecución de la pena: sistemas penitenciarios — 60

Apoyo y rehabilitación: asistencia a víctimas y reinserción de infractores — 62

Análisis estratégico: importancia de los ejes transversales de información y evidencia, de ejecución y gobernanza — 63

Hacia un ecosistema de justicia robusto y coordinado — 64

Lecciones aprendidas en materia de seguridad — 65

Prevención — 66

Policías e investigación criminal — 67

Sistema de justicia — 69

Sistema penitenciario — 69

Apoyo y rehabilitación — 70

Ampliación del foco estratégico y operativo del sector de seguridad y justicia — 72

Principios rectores del enfoque estratégico y operativo ampliado del sector de seguridad y justicia — 72

Áreas de intervención y ejes transversales de acción del enfoque estratégico y operativo ampliado del sector de seguridad — 74

Ejes transversales — 75

Áreas de intervención del enfoque estratégico — 77

Conclusiones — 82

Bibliografía — 85

Anexos — 90

Anexo 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tratados internacionales (TI) vinculados al sector de la seguridad — 90

Anexo 2 Actualización de la Estrategia CAF de Seguridad Urbana — 93

— Abreviaturas y siglas

ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DOT	Delincuencia organizada transnacional
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIAOC	Iniciativa global contra el crimen organizado
IA	Inteligencia artificial
MESJD	Marco Estratégico de Seguridad y Justicia para el Desarrollo
NAU	Nueva Agenda Urbana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto interno bruto
PPA	Paridad de poder adquisitivo
PPL	Persona privada de libertad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TI	Tratados internacionales
UPP	Unidades de Policía Pacificadora (UPP)
WVS	Encuesta mundial de valores (por sus siglas en inglés)

Resumen ejecutivo —

El crimen, la violencia y la inseguridad son limitantes del desarrollo sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe (ALC). El abordaje de estos flagelos, al igual que los objetivos de desarrollo, enfrentan obstáculos como la corrupción, la exclusión, las debilidades institucionales y requieren de soluciones multidimensionales, multisectoriales y transversales, que atraviesen sectores y actores.

El presente Marco Estratégico de Seguridad y Justicia para el Desarrollo (MESJD) se desprende de la iniciativa transversal de fortalecimiento institucional, plasmada en la estrategia institucional de CAF —banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. Dicha iniciativa abarca los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con una visión sistémica y permanente a largo plazo. Su implementación involucra también la participación conjunta de la sociedad civil y los mercados, enfocándose en el desarrollo institucional como pilar esencial del Estado de derecho. La gobernanza democrática descansa en un Estado de derecho sólido que se sustenta en instituciones con legitimidad que actúan de forma efectiva y equitativa, garantizando los derechos y las libertades de los ciudadanos para que puedan vivir en paz.

La seguridad, entendida de forma amplia como el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013), es el foco de esta propuesta estratégica. Esta definición incorpora el concepto de seguridad multidimensional, establecida en la Declaración sobre Seguridad en las Américas de la Organización de los Estados Americanos (2003) y que abarca amenazas tradicionales (conflictos armados), seguridad pública (criminalidad, violencia), seguridad económica y social (pobreza, desigualdad), seguridad ambiental (desastres, degradación ambiental), seguridad política (estabilidad democrática, derechos humanos) y la delincuencia organizada transnacional (DOT). En conjunto, estas definiciones ponen en el centro de los esfuerzos de la política de Estado al ciudadano y su derecho a residir en un entorno pacífico.

En este contexto, el término “fortalecer” apunta a la necesidad de construir y consolidar instituciones efectivas y confiables. Esto implica que la seguridad ciudadana depende de la prevención del crimen y la violencia, de la existencia de instituciones de seguridad competentes y de una justicia accesible y eficaz. La referencia al “orden civil democrático” habla del compromiso con el Estado de derecho, donde las reglas y leyes se aplican de manera justa y todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Además, el concepto de seguridad multidimensional enfatiza el enfoque integral, permitiendo una visión holística de la seguridad y reconociendo la interdependencia de las amenazas y de las respuestas que se requieren de los Estados.

En ALC, la existencia de tendencias negativas que interactúan y se potencian como los altos y persistentes niveles de violencia, el crimen, la inseguridad y los bajos niveles de confianza en la efectividad del Estado y sus instituciones, motivaron a CAF a proponer esta estrategia en el marco de su compromiso con el fortalecimiento institucional.

Por muchos años, la región latinoamericana y caribeña ha sido considerada la más violenta del mundo, una etiqueta que ha mantenido en el tiempo. El 50 % de los latinoamericanos y caribeños no se sienten seguros (comparado con 20 % en promedio a nivel mundial) (WVS, 2017-2022). En la actualidad, 9 de las 10 ciudades más violentas del mundo (CCJPP 2024) y 17 de los 20 países con las tasas de homicidios más altas son de ALC (PNUD, 2019). La violencia contra las mujeres tiene una magnitud severa y diversos rostros. Por ejemplo, la violencia sexual es un hecho casi cotidiano en la región donde 1 de cada 3 mujeres ha experimentado o experimentará violencia sexual en su vida, esta cifra empeora significativamente para niñas de 10 a 14 años y para mujeres adolescentes entre 14 y 19 años (OMS, 2021). La violencia letal en América Latina tiene además como principal víctima y victimario a jóvenes hombres pertenecientes en su gran mayoría a sectores vulnerables de la economía. De acuerdo con los datos de la Organización Panamericana de la Salud, del año 2019, se estima que anualmente se cometen casi 80.000 homicidios entre jóvenes de 15 a 29 años en las Américas y el 90 % de estas víctimas son del sexo masculino.

Paralelamente, la efectividad de los gobiernos¹ ha sido históricamente baja en la región, entre 2010 y 2022 ha retrocedido en 3 de 4 países (WB 2023). La encuesta Latinobarómetro (2020) reporta que el 80 % de los latinoamericanos considera que la justicia en su país es injusta o muy injusta, mientras que el 50 % desconfía de la policía (Gallup, 2023), el porcentaje de confianza policial más bajo en comparación a otras regiones del mundo. Además, el 50 % de los ciudadanos prefiere no reportar haber sido víctima de un crimen menor, lo cual es reflejo de una profunda desconfianza ciudadana en la efectividad del sistema y, en consecuencia, del Estado de derecho (Latinobarómetro, 2020).

Con la pospandemia del COVID-19, el crimen alcanzó un punto de inflexión que se evidencia en un cambio de paradigma del delito. El accionar de la DOT se ha consolidado en la región en los últimos años; actualmente, ALC lidera en 12 de 15 mercados criminales (Índice Global del Crimen Organizado 2023). El 50 % de los asesinatos violentos están vinculados a la DOT (ONUDD, 2023). Esto es, de los más de 410 asesinatos que ocurren diariamente en la región, 205 se vinculan a la DOT. Las víctimas y victimarios son, en su mayoría, hombres jóvenes (ONUDD, 2023). El 67 % de los asesinatos son perpetrados con armas de fuego, comparado con 13 % en Asia y 12 % en Europa, lo que habla de una gran debilidad regulatoria y de control del mercado de armas (ONUDD, 2023). A nivel global, el homicidio supera al conflicto armado en términos de muertes violentas y ALC, como región, es responsable de gran parte de este resultado (ONUDD, 2023).

En este contexto, el lavado de dinero desempeña un papel crucial dentro de este ciclo, permitiendo al crimen organizado no solo financiar actividades ilícitas, sino también infiltrarse en sectores legítimos, ampliando su influencia económica y social (ONUDD, s/f). El problema del lavado de activos en América Latina tiene un impacto significativo debido a la magnitud de los ingresos generados por el crimen organizado y sus efectos adversos en las economías y sociedades de la región (Corrales, 2024). Como principal productor de drogas ilícitas, la región enfrenta un flujo constante de ingresos provenientes del narcotráfico, que no solo alimenta la violencia, sino que también genera la necesidad de blanquear estos fondos para legitimar

las ganancias de los grupos criminales. Estas actividades afectan la estabilidad económica al distorsionar mercados clave, como el inmobiliario y el de servicios, y otorgan a las organizaciones criminales un poder económico y social que debilita las instituciones y fomenta la corrupción (Fernández, Bravo y Zambrano, 2022).

El lavado de dinero permite a los grupos criminales inyectar capital en sectores productivos, alterando la competencia mediante precios artificialmente bajos que perjudican a empresas legítimas, particularmente a las pequeñas y medianas (Rodríguez, Bello Salgado, Martínez y Fernández, 2021). Además, los recursos provenientes del blanqueo financian otras actividades ilícitas y facilitan el control territorial, lo que incrementa la violencia y consolida redes de corrupción que involucran tanto a funcionarios públicos como a privados (Pierre y Cuenca, 2017). Este ciclo perpetúa la fragilidad institucional y refuerza el dominio del crimen organizado en la región.

Este fenómeno se amplifica en el ámbito digital, donde los delitos cibernéticos se han convertido en una herramienta esencial para el lavado de dinero, la extorsión y el fraude. El cibercrimen en América Latina ha mostrado un notable incremento en los últimos años, afectando tanto a instituciones públicas como a empresas privadas. Según datos de Kaspersky, en 2024 se registraron aproximadamente 3.277.414 ciberataques diarios en la región, lo que equivale a unos 2.274 ataques por minuto (Dalence, 2024). La sofisticación de estos ataques ha aumentado, integrando técnicas avanzadas como el uso de inteligencia artificial para crear mensajes de *phishing* más convincentes, lo que dificulta su detección. Este fenómeno ha provocado un incremento significativo en los ataques de *ransomware* y secuestro de datos en países como México, afectando tanto a individuos como a organizaciones (Rodríguez, 2024).

En este escenario, las criptomonedas han emergido como un medio facilitador del anonimato y de la transferencia global de recursos ilícitos, lo que plantea desafíos únicos para los Estados, que enfrentan la necesidad de adaptarse a un entorno criminal cada vez más sofisticado y globalizado.

Por ello, en los últimos años, las instituciones de desarrollo han emitido señales de alarma sobre la interacción de

¹ El indicador de efectividad del gobierno captura las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas (Kaufmann et al. 2010).

estas dos tendencias (PNUD, 2019; CEPAL, 2019; PNUD, 2022; FMI, 2023; OEA, 2024). En el 2019, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) exhortó sobre la “epidemia” de crimen e inseguridad que estaba frenando y terminando con el desarrollo en ALC. En el mismo año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) incluyó variadas y emergentes formas de violencia entre los ocho nodos críticos para el desarrollo inclusivo.

Posteriormente, en el 2021 en el informe regional de desarrollo humano, el PNUD advirtió sobre la trampa de alta desigualdad y el bajo crecimiento y desarrollo, dedicando el cuarto capítulo a los vínculos entre la violencia, la desigualdad con la baja productividad y el crecimiento. En el 2023, el Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que para promover el crecimiento económico a mediano plazo en ALC, era necesario estrechar la cohesión social mediante el fortalecimiento de sistemas de protección social y la lucha contra la inseguridad derivada de las tensiones sociales y de la violencia. En el año 2024, el secretario general de la OEA advierte sobre el alarmante crecimiento de la DOT en ALC y cómo esta viola los derechos humanos de los ciudadanos de la región.

El bajo crecimiento, la desigualdad, la baja confianza en las instituciones y los altos niveles de criminalidad y penetración de la DOT son cuatro trampas de desarrollo que interactúan en la región, poniendo en riesgo el contrato social democrático. En este escenario, exacerbado por la pandemia, los ciudadanos ven a las economías criminales como oportunidad, una fuente de ingreso a la cual de otra forma no tendrían acceso, se suman a las filas de la DOT en busca de la protección y la justicia que no les ofrece el Estado. Esto fortalece a la DOT y socava aún más al Estado, ya sea a través de la informalidad de estas economías, del sometimiento del Estado o del financiamiento de la política con dinero de origen criminal.

El presente MESJD propone un enfoque basado en tres principios rectores.

Multidimensional, reconoce la naturaleza compleja y multicausal de la inseguridad y la criminalidad. Su abordaje requiere de políticas amplias y coordinadas en múltiples sectores que van más allá de ecosistema tradicional de seguridad y que ponen al ciudadano, su realidad y sus derechos, en el centro. Esto implica impulsar políticas públicas y programas de prevención, desarrollo humano, desarrollo urbano y fortalecimiento institucional con una perspectiva holística de la seguridad para consolidar el Estado de derecho.

Multinivel, promueve la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, partiendo de lo local a lo nacional y transnacional.

Trabajo en redes, permite una colaboración sistémica entre Estado, sociedad civil, sector privado y academia para construir mayor resiliencia económica, política, social e institucional contra el flagelo de la inseguridad.

Asimismo, el enfoque actualizado de seguridad ciudadana propuesto en la **Estrategia para Ciudades más Seguras** se inscribe en la ampliación del MESJD de CAF y busca superar la visión estrictamente local de la seguridad urbana.

El abordaje propuesto parte del diagnóstico y los desafíos concretos —inseguridad, delitos, la DOT y las formas emergentes del delito como el ciberdelito— y, también, reconoce que el engranaje institucional es necesario para abordarlos más allá de las instituciones tradicionales de seguridad. Además del sistema policial, investigativo, judicial y penitenciario incorpora a los sistemas de **prevención, protección, rehabilitación y de apoyo a víctimas**.

La implementación de todas las etapas del enfoque va de la mano con dos ejes transversales. Por un lado, información y evidencia, brindando apoyo para la generación de datos, evaluación de programas y promoción de políticas basadas en evidencia. Por otro lado, buena gobernanza a través de la adopción de herramientas metodológicas y tecnológicas para la coordinación, rendición de cuentas, participación ciudadana y gobernanza participativa.

ALC enfrenta una crisis de seguridad multisistémica, marcada por altos niveles de criminalidad, violencia y percepción de inseguridad. Estos desafíos no solo afectan el bienestar social, sino que también tienen impactos económicos significativos y socavan la institucionalidad y los derechos fundamentales. El mensaje es claro: si la región quiere avanzar en las reformas estructurales pendientes y alcanzar sus objetivos de desarrollo está llamada a abordar de manera decidida a los altos niveles de violencia y criminalidad. Sin seguridad no habrá desarrollo.

El crimen y la violencia en América Latina y el Caribe —

— Contexto regional

La inseguridad vinculada al crimen y la violencia ha sido durante mucho tiempo un problema en ALC; sin embargo, a pesar de su presencia histórica, recién en la última década comenzó a recibir la atención que merece. Dado el papel fundamental y transversal de la seguridad en el desarrollo, su ausencia —evidenciada por los altos niveles de violencia y criminalidad— es ahora ampliamente reconocida como un obstáculo importante para acelerar el desarrollo regional.

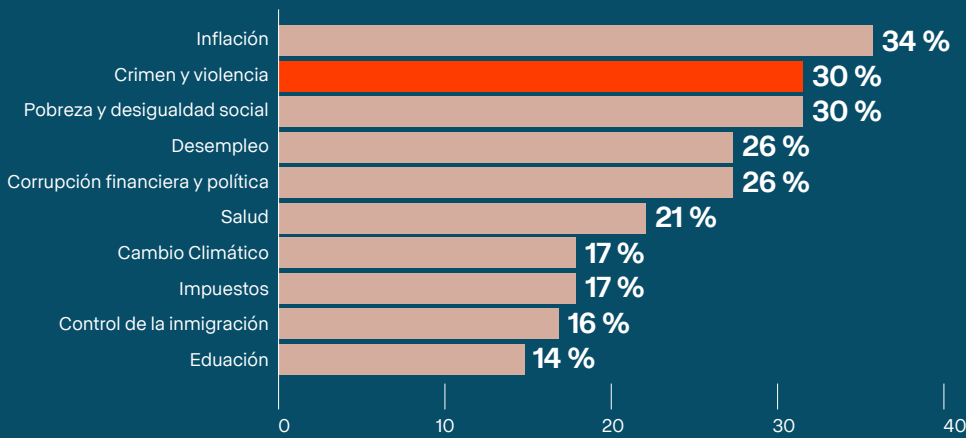
En 2019, el PNUD exhortó sobre la “epidemia” de crimen e inseguridad que estaba frenando y terminando con el desarrollo en ALC. En el mismo año, un informe de la CEPAL incluyó variadas y emergentes formas de violencia entre los ocho nodos críticos para el desarrollo inclusivo. En 2021, en el *Informe Regional de Desarrollo Humano*, el PNUD advirtió sobre la trampa de alta desigualdad y bajo desarrollo, dedicando el cuarto capítulo a los vínculos entre la violencia, la desigualdad con la baja productividad y el crecimiento.

En 2023, el FMI destacó que para promover el crecimiento económico a mediano plazo en ALC, era necesario estrechar la cohesión social mediante el fortalecimiento de sistemas de protección social y la lucha contra la inseguridad derivada de las tensiones sociales y de la violencia. Según el FMI, estos esfuerzos no solo son cruciales para mejorar el bienestar de la población, sino también para crear un entorno más estable y propicio para el desarrollo sostenible.

La inseguridad en ALC es un problema crónico y persistente. A nivel global, el crimen y la violencia son la principal preocupación para aproximadamente 1 de cada 3 ciudadanos (ver Gráfico 1). En varios países de la región, esta cifra se duplica (ver Gráfico 2) y en prácticamente todos los países de ALC la preocupación por la inseguridad ha permanecido elevada y constante en las últimas tres décadas.

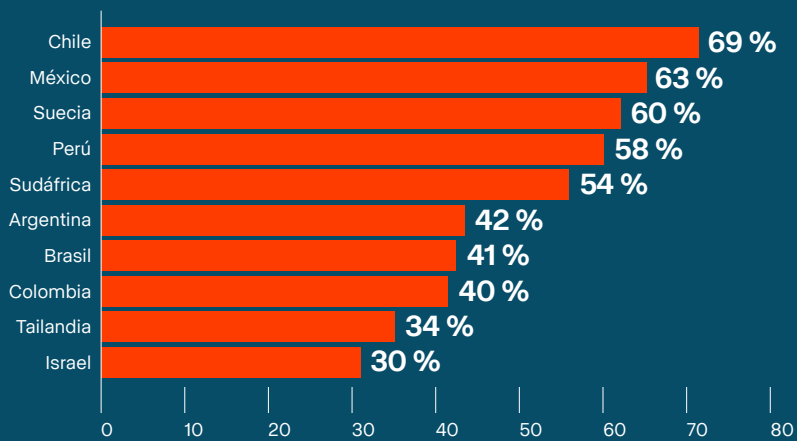
El último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDD, 2023) reveló una dinámica alarmante: el homicidio supera al conflicto armado en términos de muertes violentas y ALC, como región, es responsable de gran parte de este resultado. A pesar de albergar a menos del 9 % de la población mundial, ALC es protagonista de un tercio de los homicidios a nivel global. No es coincidencia que 9 de las 10 ciudades más violentas del mundo se encuentran en la región latinoamericana (Cuadro 1).

— Gráfico 1
**Principales preocupaciones en su país
(Mundo 2024)**



Fuente: Data del Estudio de Opinión Pública *What worries the world*, Ipsos 2024.

— Gráfico 2
**La principal preocupación es el crimen y el delito 2024
(% población)**



Fuente: Data del Estudio de Opinión Pública *What worries the world*, Ipsos 2024.

— Cuadro 1
Las ciudades más violentas del mundo están en ALC

<i>Ranking</i>	<i>Ciudad</i>	<i>País</i>	<i>Tasa homicidios</i>	<i>Ranking</i>	<i>Ciudad</i>	<i>País</i>	<i>Tasa homicidios</i>
1	Colima	México	140	14	Memphis	Estados Unidos	69,66
2	Ciudad Obregón	México	117,83	15	Acapulco	México	68,49
3	Puerto Príncipe	Haití	117,24	16	Durban	Sudáfrica	65,01
4	Zamora	México	105,13	17	Cape Town	Sudáfrica	63,94
5	Manzanillo	México	102,58	18	Urapan	México	65,43
6	Tijuana	México	91,76	19	Feira de Santana	Brasil	58,69
7	Zacatecas	México	88,99	20	Irapuato	México	56,39
8	Guayaquil	Ecuador	88,82	21	Kingston	Jamaica	55,35
9	Mandela Bay	Sudáfrica	78,33	22	New Orleans	Estados Unidos	52,20
10	Juárez	México	77,43	23	León	México	51,63
11	Puerto España	Trinidad y Tobago	77,38	24	Buenaventura	Colombia	50,94
12	Celaya	México	75,44	25	Sincelejo	Colombia	50,65
13	Cuernavaca	México	74,32				

Fuente: Consejo Ciudadano para la Justicia Pública y la Justicia Penal A.C. (2024). Informe 2024.

En la pospandemia del COVID-19, el paradigma del crimen evolucionó de manera dramática. Actualmente, en muchos de los países de la región, gran parte de la violencia está asociada al crimen organizado.² Mientras los gobiernos de ALC se ocupaban de contener la pandemia y tratar sus síntomas con limitados recursos, el crimen organizado aprovechó la coyuntura, el incremento de la demanda de drogas, la escalada de los precios en los mercados ilícitos (por ejemplo, la explotación ilegal del oro y otros recursos naturales) y el acceso a nuevas herramientas tecnológicas para fortalecerse y adaptarse a los cambios globales.^{3,4}

Los niveles del PIB y de pobreza de la región no pueden explicar los altos niveles de crimen y violencia. El país promedio de ALC, en términos de PIB per cápita, presenta una tasa de homicidios 4,8 veces mayor que la de un país comparable en otras regiones. De igual manera, el país promedio de ALC por nivel de pobreza exhibe una tasa de homicidios 5,4 veces superior a la de sus contrapartes en otras regiones. Sin embargo, tasas de crecimiento deslucidas por tres décadas y el estancamiento de indicadores sociales como niveles de pobreza y desigualdad (ver Recuadro 1), disminuyen el costo de la criminalidad y contribuyen a convertirla en una alternativa viable para generar ingresos.

2 El 50 % de los homicidios en ALC están vinculados al crimen organizado. (UNODC, 2023).

3 El cultivo de coca en América Latina se disparó un 35 % del 2020 al 2021. Informe Mundial sobre la Cocaína (ONU, 2023).

4 Global Initiative Against Transnational Organized Crime, Índice Global del Crimen Organizado 2023, Global Organized Crime Index (Ginebra: Global Initiative, 2023).

— Recuadro 1

Crecimiento, pobreza, vulnerabilidad y desigualdad en ALC

ALC concluyó una tercera década perdida en lo que respecta a crecimiento del producto interno bruto (PIB), según estimaciones de la CEPAL (2023). Entre 1980 y 2009, el crecimiento promedio fue de 2,7 %, mientras que en el periodo comprendido entre 2010 y 2024 se redujo a 1,6 %.

En 2022, ALC alcanzó los niveles de pobreza históricamente más bajos, con aproximadamente 1 de cada 4 de sus ciudadanos viviendo con ingresos inferiores a la línea de pobreza de USD 6,85 al día (paridad de poder adquisitivo PPA 2017). No obstante, entre 2015 y 2022, la proporción de personas viviendo en situación pobreza o vulnerabilidad⁵ permaneció virtualmente estancada (Banco Mundial 2024; Fernández et al., 2023).

En cuanto a la desigualdad de ingresos, Alvaredo et al. (2023) describe su evolución con un patrón de curva en U invertida entre 1970 y 2010 en la mayoría de los países de la región. El 10 % más rico de la distribución de ingresos regional captura el 55 % de la renta, en comparación con el 36 % en Europa. La desigualdad en la distribución de la riqueza es aún más marcada: el mismo 10 % superior concentra el 77 % de la riqueza de los hogares, mientras que el 50 % inferior solo posee el 1 %. ALC tiene la distribución de riquezas más desigual del mundo.

5 Bajo esta definición, son consideradas vulnerables aquellas personas que viven con más de USD 6,85 pero menos de USD 14 al día (PPA, 2017) y enfrentan un alto riesgo de caer en la pobreza ante cualquier *shock* económico.

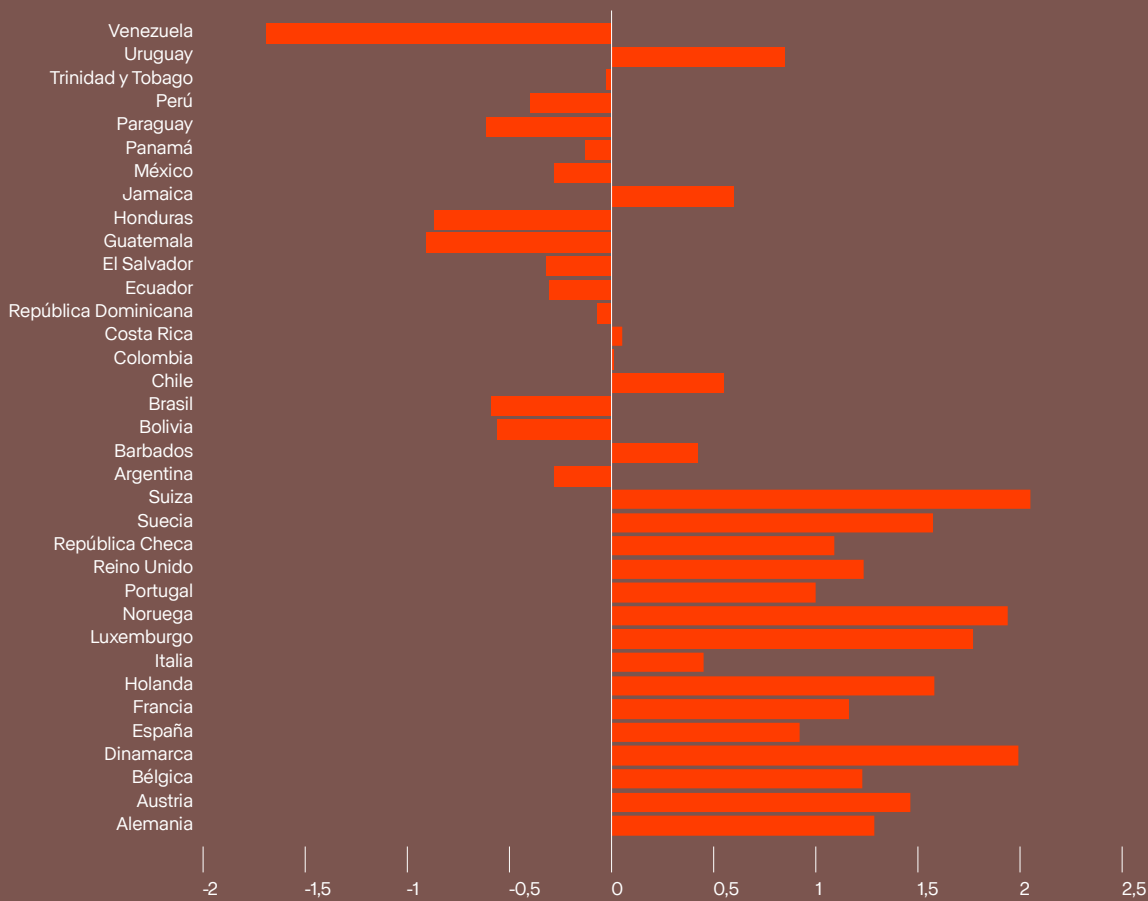
— Recuadro 2

Indicadores de efectividad del gobierno

Entre los indicadores mundiales de gobernanza del Banco Mundial (BM), el de “efectividad de gobierno” evalúa la calidad de los servicios públicos, la

administración pública, la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del gobierno.

Efectividad del gobierno (2022)

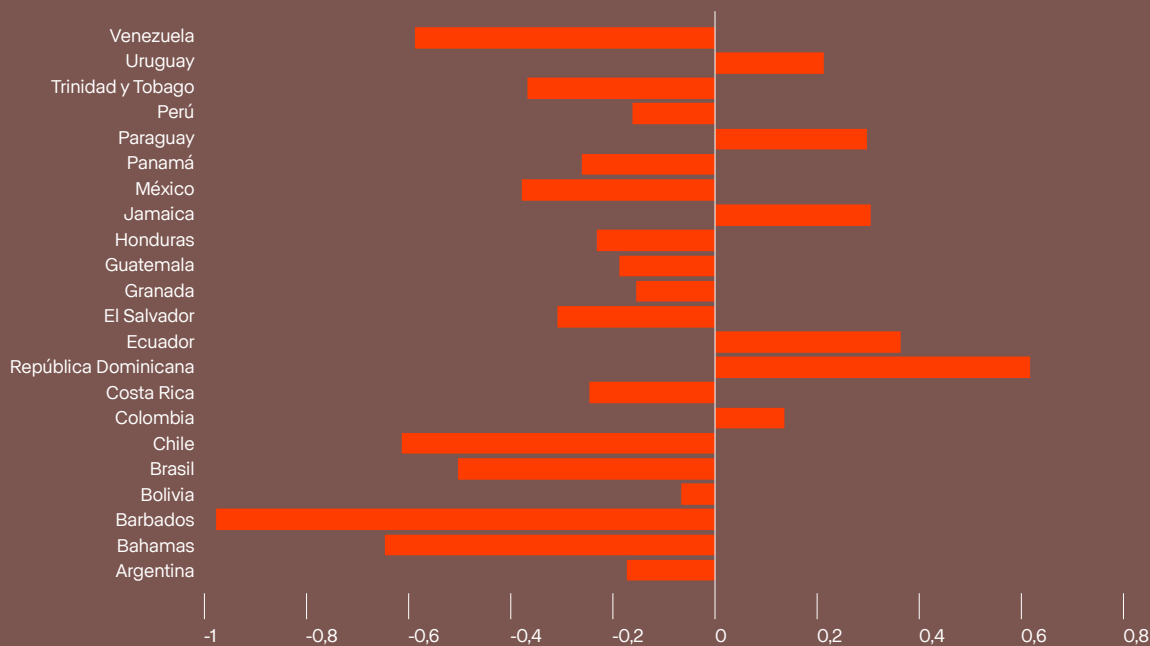


Este indicador mide la capacidad de los gobiernos para suministrar bienes y servicios públicos esenciales de manera eficiente y transparente, generar condiciones favorables para el desarrollo del sector privado, la generación de empleo y el crecimiento económico inclusivo, corregir fallas del mercado, enfrentar los desafíos complejos como el cambio climático y la desigualdad, prevenir situaciones de conflicto y violencia, así como promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. En general, mide

la capacidad de los gobiernos de cumplir con el contrato social.

Los países con una puntuación superior a 0 (hasta 2,5) tienen mejores prácticas de gobernanza que el promedio mundial. De acuerdo con los datos más recientes, la gran mayoría de los países de la región obtienen un desempeño que cae en el rango negativo de este indicador y es mucho más bajo en esta escala que países europeos. Además, 3 de cada 4 países de ALC han experimentado retrocesos en este indicador entre los años 2010 y 2022.

Cambio en efectividad del gobierno entre 2010 y 2022



Fuente: World Government Indicators (WGI, por sus siglas en inglés) del BM. www.govindicators.org

— Recuadro 3

El crimen y la violencia en el contexto económico y social

Existe literatura tanto teórica como empírica que asocia al crimen, la inseguridad y la violencia con la desigualdad de acceso a oportunidades. En el desarrollo de la teoría de elección racional, Becker (1968) argumenta que la decisión de cometer un crimen o no responde a una evaluación de costos y beneficios, por ejemplo, cuando las ganancias superan los riesgos (como el castigo), los individuos son más propensos a cometer un delito. Por otro lado, la teoría del capital humano de Becker también vincula la falta de inversión en capital humano (nutrición, salud, educación, habilidades) con una mayor propensión al crimen, ya que, ante la falta de oportunidades legales, las economías subterráneas son un sustituto viable.

Ehrlich (1973) aplica la teoría económica propuesta por Gary Becker al análisis del comportamiento criminal. Los resultados de su investigación sugieren que los incentivos y elementos disuasorios económicos son predictores importantes de las tasas de criminalidad y, por ende, que las políticas destinadas a reducir la desigualdad o aumentar el empleo, podrían reducir la participación criminal. El estudio también destaca el papel de la aplicación de la ley y el castigo para disuadir el delito; por ejemplo, la probabilidad de aprehensión como la severidad del castigo pueden influir en la decisión de cometer delitos, pero la eficacia de la disuasión depende de cómo los delincuentes perciben estos riesgos.

Bourguignon (2001) examina cómo la desigualdad económica y la falta de movilidad social fomentan el crimen y la violencia, destacando el rol de la desigualdad en el aumento de la violencia en países en desarrollo con altos niveles de volatilidad en el

crecimiento, como ha sido históricamente el caso de ALC. El autor advierte sobre cómo los choques económicos importantes —como la reciente pandemia del COVID-19— pueden exacerbar la pobreza y la desigualdad, alimentando una mayor actividad criminal, a menos que se fortalezca simultáneamente la disuasión del crimen. Varios estudios posteriores coinciden en que las sociedades más desiguales tienden a enfrentar mayores problemas de violencia y criminalidad, en parte debido a la exclusión social, la falta de oportunidades y la percepción de injusticia social (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002; Wilkinson y Pickett, 2010; World Bank, 2011; UNDP, 2013).

El crimen y la violencia impactan negativamente en el crecimiento económico, la actividad económica legal y la inversión privada a través de diversos canales de transmisión. Su efecto en la actividad económica es comparable al de un impuesto distorsionante (Goulas y Zervoyianni, 2015). Por un lado, la violencia y la criminalidad pueden afectar negativamente a la inversión nacional y extranjera al aumentar el costo operativo y el riesgo percibido de las empresas, desincentivando la inversión local y extranjera directa y reduciendo las oportunidades de generación de empleo local (World Bank, 2005; Daniele y Mariani, 2008; Detotto y Otranto, 2010; Ashby y Ramos, 2013; Cabral, Mollick y Saucedo, 2019). El impacto es desproporcionalmente mayor en las localidades más vulnerables al robo o la extorsión, causando una migración empresarial hacia áreas más seguras (Camacho y Rodríguez, 2013). Por otro lado, la inseguridad reduce la competitividad y puede alterar el gasto público (Barone y Narcisio, 2013; Dell'Anno et al., 2019).

Nota: Es importante entender la diferencia entre el concepto de desigualdad de ingresos, que comúnmente se refiere a la distribución del ingreso dentro de la población de una nación, y la desigualdad de acceso a oportunidades, que hace referencia a las disparidades existentes en la posibilidad de diferentes personas o grupos para acceder a recursos y servicios esenciales, como educación, atención médica y empleo. La desigualdad de ingresos no representa un problema en sí misma; sin embargo, la desigualdad de acceso a oportunidades puede perpetuar ciclos de pobreza y limitar el crecimiento económico sostenible.

El crimen, la violencia y la expansión del crimen organizado

se ven facilitados por la debilidad de las instituciones que velan por la seguridad y la justicia y, además, garantizan el Estado de derecho en ALC (ver Recuadro 2), así como también por la falta de coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y de los países. Esta debilidad hace que el abordaje transnacional no esté suficientemente coordinado y que el Estado sea fácilmente permeado por actores criminales, contribuyendo al debilitamiento institucional y del Estado de derecho. De hecho, la evolución del crimen y la violencia en el actual escenario económico e institucional latinoamericano y caribeño pone en riesgo el contrato social democrático y esto debe ser una alerta. Además de continuar siendo la región más violenta del mundo, ALC es hoy el epicentro del crimen organizado.

Las redes criminales organizadas operan sin respeto por las reglas y las fronteras, muchas veces suplantando al Estado y brindando hasta formas protección social donde los gobiernos fallan. En este escenario, exacerbado por la pandemia, los ciudadanos ven a las economías criminales como una oportunidad, una fuente de ingreso a la cual de otra forma no tendrían acceso. Se suman a las filas de la DOT buscando la protección y la justicia que no les ofrece el Estado. Esto fortalece a la DOT y socava aún más al Estado, ya sea a través de la informalidad de estas economías, del sometimiento del propio Estado o del financiamiento de la política con dinero de origen criminal.

La ausencia de motores de crecimiento sostenible y de largo plazo, la alta y persistente desigualdad, la baja capacidad institucional y de gobernanza (CEPAL, 2023), y los altos niveles de criminalidad y penetración de la DOT son cuatro trampas de desarrollo que interactúan en ALC como en ninguna otra región, poniendo en riesgo el contrato social democrático (ver Recuadro 2). En otras palabras, las dinámicas de desarrollo que convergen en ALC generan, en conjunto, un círculo vicioso de desesperanza y pérdida de confianza en la capacidad de los gobiernos para promover el desarrollo sostenible e inclusivo. Esto, a su vez, empuja a la población, particularmente a los segmentos más vulnerables, a la violencia y a la criminalidad en busca de oportunidades, lucro, seguridad y justicia.

La falta de una visión integral de esta problemática a nivel nacional y de una agenda regional coordinada para su combate decanta en soluciones fragmentadas que apuntan a eliminar los síntomas, pero no las causas de este desfavorable resultado. La expansión de la DOT es una amenaza significativa y en rápida escalada ya que no solo genera altos niveles de violencia, sino que cuenta con herramientas para corroer sustantivamente a las instituciones públicas y generar inestabilidad social y política. Es imperativo reevaluar los aciertos y desaciertos en términos de políticas y replantear estrategias para abordar los desafíos sobre seguridad de manera más efectiva.

— Estado de situación: indicadores clave de crimen y seguridad en la región

ALC enfrenta una crisis de seguridad multisistémica, marcada por altos niveles de criminalidad, violencia y percepción de inseguridad. Estos desafíos no solo afectan el bienestar social, sino que también tienen impactos económicos significativos y socavan la institucionalidad y los derechos fundamentales.

Entre 2012 y 2021, el sentimiento de inseguridad en la región creció considerablemente, reflejando una crisis estructural que afecta desproporcionalmente a los sectores más vulnerables, a mujeres y a jóvenes. Los índices de victimización —delitos violentos, como robos, homicidios, secuestros y delitos sexuales— demuestran la magnitud del problema. Además, la DOT, incluido el tráfico de drogas y la trata de personas, juega un rol central en esta dinámica, acentuado por

la debilidad institucional y la corrupción. Las economías ilícitas no solo alimentan la violencia, sino que también generan enormes costos económicos, equivalentes al 3,44 % del PIB regional, impactando tanto al sector público como privado.

Es esencial comprender que este fenómeno tiene un carácter profundamente local. Las tasas agregadas de criminalidad, aunque útiles para una visión general, no reflejan con precisión los problemas específicos de cada país ni las variaciones regionales dentro de un mismo territorio. Mientras algunos lugares enfrentan niveles críticos de violencia vinculada al crimen organizado, otros se ven afectados por delitos comunes o conflictos sociales con dinámicas propias.

— Tabla 1
Tasas de homicidios en ciudades y países de América Latina (2023)

País	Tasa nacional de homicidios (por 100.000 habitantes)	Ciudad	Tasa de homicidios (por 100.000 habitantes)
México	24,8	Ciudad de México	12,7
		Tijuana	91,76
		Zacatecas	88,99
Brasil	22,8	São Paulo	4,01
		Amazonía	32,2
		Fortaleza	38,99
Argentina	4,4	Córdoba	2,9
		Buenos Aires	4,86
		Rosario	22
Chile	6,3	Región Metropolitana	6,7
		Valparaíso	6,8
		Arica y Parinacota	12,3
Ecuador	45,7	Quito	9,85
		Guayaquil	84,29
		Durán	145,43
Colombia	25,7	Bogotá	13,6
		Cúcuta	34,7
		Cali	44
Jamaica	49,3	Kingston	55,35
Haití	41,1	Puerto Príncipe	117,4

Fuente: ONUDD (2024).

En el caso de México, por ejemplo, las cifras nacionales tienden a ocultar las diferencias significativas entre estados y ciudades. Mientras que algunas regiones del país enfrentan una violencia extrema directamente relacionada con el crimen organizado, otras lidian con problemáticas distintas, que van desde delitos comunes hasta conflictos sociales. De manera similar, países como Chile, Costa Rica y Uruguay, históricamente reconocidos por sus niveles relativamente bajos de violencia, enfrentan desafíos distintos a los de naciones como Honduras o Jamaica, donde la violencia y la presencia de organizaciones criminales están más arraigadas y son más severas.

Aunque las estadísticas nacionales sobre homicidios y otros delitos permiten una aproximación general, no capturan la complejidad de las dinámicas locales. Estas dependen de factores como la actividad del crimen organizado, la desigualdad, la presencia de pandillas y la fortaleza o debilidad de las instituciones. En este sentido, resulta evidente que incluso dentro de un mismo país las realidades de seguridad pueden ser radicalmente diferentes. Este hecho subraya la necesidad de diseñar políticas públicas específicas, adaptadas a los contextos locales, que aborden las particularidades de cada región. El siguiente cuadro resalta cómo, incluso dentro de un mismo país, las realidades de seguridad pueden ser radicalmente diferentes, destacando la necesidad de políticas públicas específicas y contextualizadas.

Este escenario de inseguridad y violencia en la región promueve el análisis de los aspectos más relevantes que configuran esta crisis. Esta sección examina primero la percepción ciudadana y el temor al delito, reflejo de cómo la inseguridad afecta la vida cotidiana de las personas. Luego aborda las dinámicas de la victimización y su variación regional, los secuestros como uno de los delitos más alarmantes y los homicidios como el indicador más fiable de violencia extrema. Del mismo modo, se consideran la pandemia de delitos sexuales, que afectan desproporcionadamente a mujeres y niñas y la consolidación del crimen organizado como eje central de las economías ilícitas.

Finalmente, se evalúan los costos del crimen y el delito, tanto directos como indirectos, que representan una barrera significativa para el desarrollo económico y social de la región. Este enfoque integral permite entender no solo las cifras y fenómenos, sino también las implicaciones estructurales que exigen respuestas sostenibles y efectivas.

Percepción ciudadana y temor

La inseguridad ciudadana en ALC es un desafío estructural que impacta el bienestar social, la cohesión comunitaria y los derechos fundamentales. La creciente percepción de inseguridad y temor, exacerbada por factores de género,

revela una realidad alarmante: el crimen y la violencia afectan desproporcionadamente a sectores vulnerables de la población, limitando su desarrollo y participación plena. Este contexto genera una presión ciudadana constante para que los gobiernos prioricen el combate al crimen en sus agendas. Analizar estas dinámicas y su impacto multidimensional, es crucial para formular políticas públicas efectivas y sostenibles en el tiempo.

El sentimiento de inseguridad en la región ha crecido: entre 2012 y 2021, la probabilidad de que una persona se sienta muy insegura de ser víctima de un crimen pasó de 8 % a 18 % (Lupu et al., 2023). Globalmente el crimen y la violencia constituyen unas de las principales preocupaciones de los ciudadanos; sin embargo, en ALC esta preocupación ciudadana es superlativamente mayor (ver Gráfico 2).

La percepción ciudadana en la región sobre aumento de la delincuencia barrial en sus diferentes formas —robos de vehículo, tráfico de drogas, actos vandálicos, violencia contra las mujeres y crímenes vinculados a la operación de pandillas— es alta (ver Cuadro 2). De 29 países encuestados, para todas las formas de delincuencia analizadas, entre los 10 donde la delincuencia se percibe en mayor aumento, 5 pertenecen a ALC (Ipsos, 2023). El 30 % de los hogares en ALC han sido víctimas de un delito en el último año y el 51 % de la población informa no sentirse segura, de acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores para el periodo 2017-2022 (WVS 2022).

— Cuadro 2
Percepción de la delincuencia

País	Aumento de delincuencia	Robo de vehículo	Tráfico de drogas	Actos vandálicos	Violencia contra mujeres	Pandillas en barrio
Chile	68 %	80 %	66 %	72 %	52 %	53 %
Argentina	64 %	76 %	72 %	71 %	59 %	38 %
Perú	64 %	73 %	50 %	66 %	63 %	58 %
Colombia	56 %	72 %	56 %	65 %	53 %	46 %
México	46 %	71 %	58 %	71 %	55 %	51 %
Brasil	40 %	68 %	60 %	56 %	63 %	38 %

Fuente: Data del estudio *Crimen, Miradas sobre el Crimen y las Fuerzas de Seguridad alrededor del mundo*. Ipsos (2023).
Nota: La pregunta realizada por la encuesta es la siguiente: “En los últimos 12 meses, ha visto o escuchado sobre lo siguiente en su vecindario:”.

En cuanto a la perspectiva de género, la sensación de inseguridad de las mujeres de ALC es alarmante. De acuerdo con un estudio reciente (Ipsos, 2024), la gran mayoría de las mujeres chilenas se sienten inseguras cuando: caminan de noche a sus casas (90 %), usan el transporte público (78 %), salen de sus casas para realizar actividades cotidianas (77 %), o salen de sus casas para realizar actividades de entretenimiento (74 %), (ver Gráfico 3).

La alta y permanente sensación de inseguridad constituye una violación del derecho humano fundamental establecido en el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos⁶; por un lado, obliga a las mujeres a tomar medidas para cuidar su seguridad (Ipsos, 2024) y, por otro lado, limita estructuralmente sus proyectos de vida (ver Gráfico 4). La alta percepción de inseguridad y victimización ciudadana en ALC se traduce en una demanda clara por parte de la ciudadanía para que el combate al crimen y a la violencia sean colocados en un lugar central de la agenda de sus respectivos gobiernos.

En países del Caribe, los datos del Barómetro de las Américas (LAPOP 2023) revelan que la percepción de inseguridad varía significativamente según el contexto y el género, con patrones comunes que reflejan una mayor preocupación entre las mujeres. Aunque los niveles de victimización no siempre son más altos entre ellas, las mujeres tienden a reportar una percepción más aguda del riesgo de violencia en sus entornos cotidianos, destacando las desigualdades en la experiencia y el impacto de la inseguridad.

En Trinidad y Tobago, el 62 % de las mujeres consideran que los problemas de seguridad son el desafío más importante del país, en comparación con el 53 % de los hombres. Este mayor nivel de preocupación entre las mujeres está relacionado con casos recientes de violencia grave, como asesinatos, violaciones y agresiones físicas, que llevaron a protestas públicas durante la pandemia de COVID-19. Aunque solo el 27 % de los habitantes reportan sentirse inseguros en sus vecindarios, esta percepción ha aumentado desde 2014 a pesar de que el país mantiene una de las tasas más bajas de percepción de inseguridad en la región.

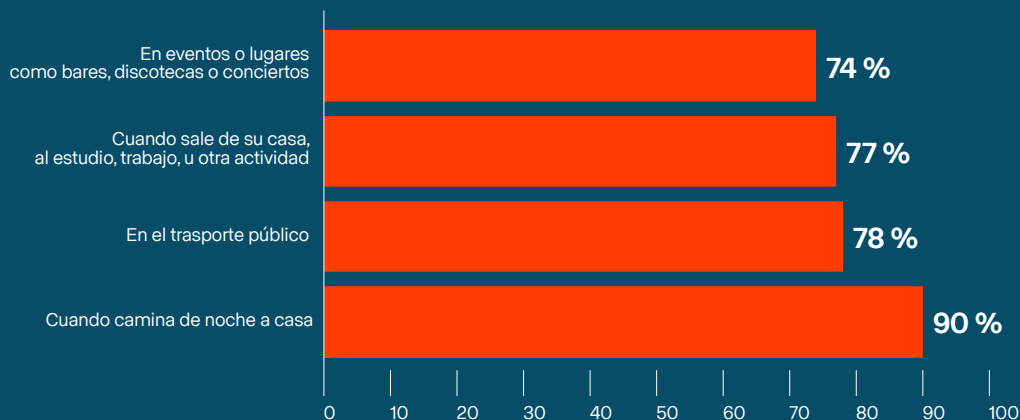
En Surinam, las mujeres también son significativamente propensas a sentirse más inseguras que los hombres. En 2023, el 45 % de las personas encuestadas indicaron sentirse inseguras en sus vecindarios, el nivel más alto registrado en las últimas cuatro rondas de encuestas. Las mujeres y las personas con menores ingresos son los grupos más afectados. Aunque los hombres tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de crímenes (22 % frente al 18 % de las mujeres), las mujeres perciben un mayor riesgo, especialmente en áreas urbanas como Paramaribo, donde el 27 % de los residentes reportaron haber sido víctimas de crímenes. La inseguridad en Surinam está vinculada principalmente a delitos económicos, como robos y fraudes, aunque los delitos violentos no han crecido proporcionalmente.

En República Dominicana, la percepción de inseguridad también está marcada por diferencias de género. Mientras que el 26 % de los hombres reportan haber sido víctimas de delitos en 2023, las mujeres tienden a sentirse más inseguras debido a su mayor exposición a la violencia doméstica y a su sensibilidad hacia la inseguridad en su entorno. El 21 % de la población considera la delincuencia como uno de los principales problemas del país. Además, las actitudes hacia la violencia de género evidencian desigualdades arraigadas: el 23 % de las mujeres y el 33 % de los hombres justifican la violencia en ciertas circunstancias, perpetuando entornos de vulnerabilidad para ellas.

En Jamaica, el 23 % de los ciudadanos reportaron sentirse inseguros en sus vecindarios, una cifra que ha aumentado 5 puntos porcentuales desde la ronda anterior de encuestas. Las diferencias por género son evidentes: el 26 % de las mujeres reportan sentirse inseguras, frente al 21 % de los hombres. La percepción de inseguridad es particularmente alta en Cornwall County (30 %), en comparación con la Región Metropolitana de Kingston (22 %). Asimismo, las personas de hogares más pobres (30 %) experimentan mayores niveles de inseguridad que aquellas de hogares más ricos (18 %), lo que demuestra cómo los factores socioeconómicos amplifican las desigualdades.

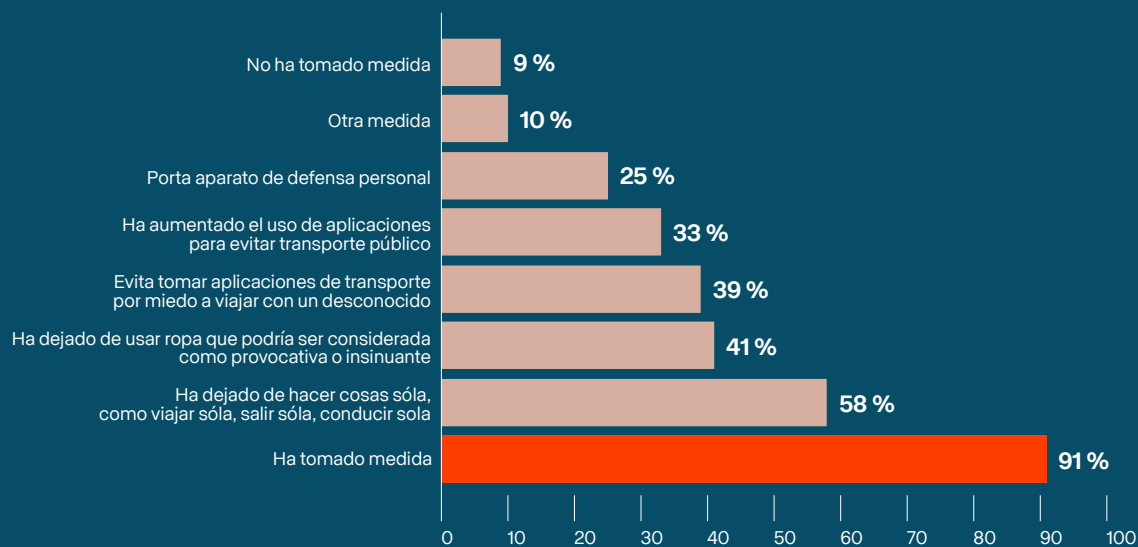
6 Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos. Art. 3. Adoptada por la Asamblea General en 1948. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona."

— Gráfico 3
Me siento “insegura” siempre o casi siempre (%)



Fuente: Data del Informe N.º 27, Claves Ipsos, Ipsos 2024.

— Gráfico 4
Ha tomado medidas para su seguridad (% mujeres)



Fuente: Data del Informe N.º 27, Claves Ipsos (Ipsos 2024).

Por último, en Haití, la percepción de inseguridad es crítica, con más del 56 % de los ciudadanos que reportaron sentirse inseguros en sus vecindarios en 2023, aunque esta cifra es menor al 66 % reportado en 2021. Las mujeres enfrentan mayores riesgos de violencia sexual y doméstica en un contexto de inestabilidad y presencia de pandillas.

La actividad de estos grupos, reportada en el 24 % de los vecindarios, incrementa el temor y la vulnerabilidad, especialmente en áreas urbanas como Puerto Príncipe. La victimización también es alta: el 25 % de los haitianos reportaron haber sido víctimas de crímenes, superando el promedio regional del 22 %. La inseguridad es considerada el principal problema del país por el 70 % de la población, lo que refleja su impacto en la vida cotidiana.

Victimización en ALC

La victimización es el indicador que busca acercarse con mayor rigurosidad a la cantidad de personas (u hogares) que fueron víctimas de un delito en los últimos 12 meses. No todos los países tienen encuestas de victimización y tampoco utilizan las mismas preguntas o diseños muestrales lo que hace difícil comparación. A pesar que hay avances significativos en países como México o Chile, que cuentan con encuestas específicamente destinadas a medir la victimización con detalle, para la mirada regional solo se pueden utilizar encuestas de opinión que incluyen preguntas de victimización.

Cabe destacar que la victimización no permite, por ejemplo, enfatizar en la violencia o complejidad del fenómeno delictual dado que podría pasar que un país con alta victimización refiera a una constante presencia de delitos, como hurtos o robos menores, y otro con baja victimización de delitos generales esconda altos niveles de homicidio dado que este último no se incluye en las preguntas de victimización.

La encuesta de victimización de LAPOP⁷, aplicada en 23 países de la región, incluye una pregunta sobre victimización de delitos relativos a robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual en el 2023. En su última entrega (Lupu et al., 2023) estableció que la victimización promedio de los países encuestados es de 23 % (ver Gráfico 5.a).

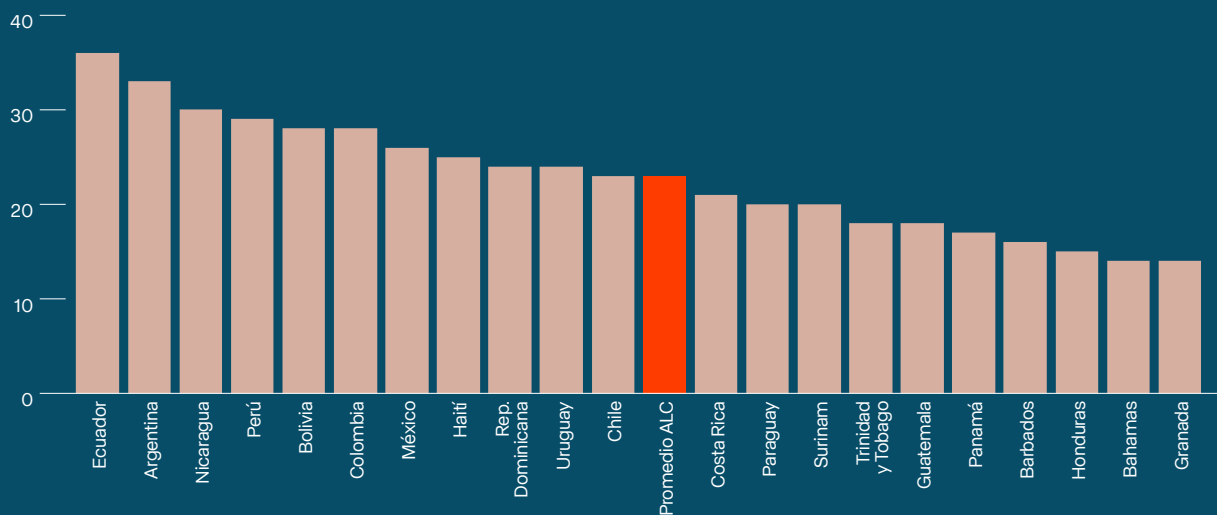
Un análisis más detallado por región destaca que, en promedio, los países del Caribe (Haití, República Dominicana, Surinam, Granada, Bahamas, Trinidad y Tobago, Jamaica) reportan menos victimización (19 %) que aquellos en América Central, del Sur y del Norte (24 %), (Lupu et al., 2023),

La encuesta revela que los patrones de victimización varían significativamente dentro de ALC. Ecuador (36 %), Argentina (33 %), Nicaragua (30 %), Perú (29 %) y Bolivia (28 %) encabezan los países con mayor victimización de la región. Por su parte El Salvador (10 %), Jamaica (13 %), Bahamas (14 %), Granada (14 %) y Honduras (15 %) son los 5 países con menos victimización de ALC.

La prevalencia de delitos como robo, hurto y fraude en la región evidencia sistemas de seguridad insuficientes y vulnerabilidades estructurales, tanto institucionales como sociales. Sin embargo, estas cifras también están intrínsecamente vinculadas con delitos violentos como los asaltos, secuestros, el homicidio, la extorsión y las agresiones físicas que serán explorados continuación como factores clave que no solo intensifican el impacto del crimen en las comunidades, sino que agravan la percepción de inseguridad y limitan el desarrollo sostenible en la región.

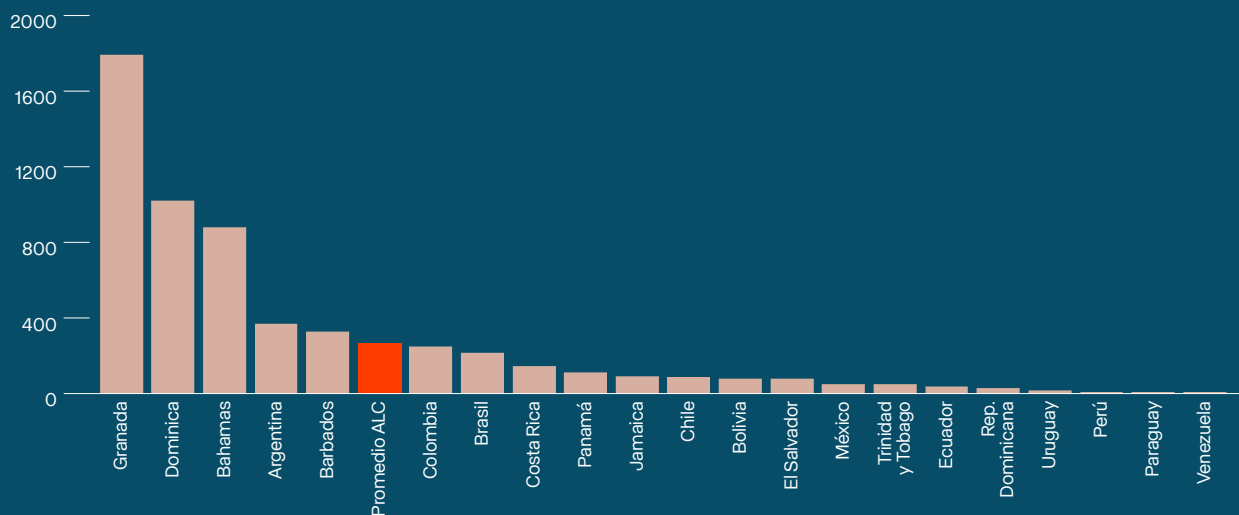
7 La encuesta de victimización de LAPOP se encuentra dentro del marco del Barómetro de las Américas denominado Pulso de la democracia, y realiza la siguiente pregunta: "¿ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses? Es decir, ¿ha sido usted víctima de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual en los últimos 12 meses?"

— Gráfico 5.a
Porcentaje de personas victimizadas en ALC (2023)



Fuente: Data de Pulso de la Democracia: Barómetro de las Américas 2023 (LAPOP Lab 2023).

— Gráfico 5.b
Asaltos violentos en ALC cada 100.000 habitantes (2018-2022)



Fuente: ONUDD (2024). *Data on crime and criminal justice: Serious assault*.
Accedido en 15 de octubre de 2024. <https://dataONUDD.un.org/dp-crime-violent-offences>.

— Recuadro 4

México: datos detallados sobre victimización

México se destaca en ALC por la calidad y amplitud de sus estadísticas sobre victimización y criminalidad, porque anualmente realiza la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)**, un instrumento robusto que recoge datos sobre:

- tipos de delitos más frecuentes, incluyendo robo, fraude, extorsión y agresión; tasas de denuncia y porcentaje de delitos que permanecen en la cifra negra;
- percepción de inseguridad por parte de la población;
- costos económicos y emocionales asociados a la victimización;

- datos desagregados por región, género, edad y nivel socioeconómico.

Resultados clave del ENVIPE 2023

- 27,5 % de los hogares en México tuvo, al menos, una o uno de sus integrantes como víctima del delito.
- La tasa de prevalencia delictiva fue de 23.323 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra superior respecto a 2022.
- Los delitos más frecuentes fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión.
- Ocurrieron 31,3 millones de delitos: 92,9 % no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación.

Estadísticas principales (2022-2023)

Indicador	2022	2023
Hogares víctima de delito %	27,4	27,5
Tasa de víctimas del delito por cada 100.000 habitantes	22.587	23.323
Tasa de víctimas por fraude por cada 100.000 habitantes	5.770	6.962
Tasa de víctimas por robo o asalto por cada 100.000 habitantes	5.689	6.526
Tasa de víctimas de extorsión por cada 100.000 habitantes	5.056	5.213
Víctimas de secuestro	77.825	85.931
Delitos cometidos con portación de armas %	35,5	34,2
Cifra negra %	92,4	92,9

Lecciones sobre el uso de datos del caso mexicano

1. **Datos desagregados:** los informes permiten analizar la victimización por región, género, edad y nivel socioeconómico.
2. **Monitoreo continuo:** la periodicidad anual permite identificar tendencias y evaluar la efectividad de políticas públicas.
3. **Transparencia y acceso:** los datos están disponibles al público, fortaleciendo el análisis y la rendición de cuentas.

La experiencia de México sirve como modelo para otros países de la región, demostrando cómo la disponibilidad de datos confiables puede contribuir a diseñar políticas de seguridad más efectivas y focalizadas.

La victimización por delitos es igualmente preocupante. Según el Barómetro de las Américas 2023 (LAPOP), el 20 % de los encuestados en Surinam informó haber sido víctima de un delito, mientras que en Jamaica la cifra alcanza el 22 %, concentrándose principalmente en áreas urbanas como Kingston y Montego Bay. Haití presenta un panorama aún más crítico, con un 25 % de los ciudadanos reportando victimización en el último año, el nivel más alto registrado en las encuestas.

En otros países del Caribe, como Trinidad y Tobago, la violencia de género sigue siendo un problema persistente. Según ONU Mujeres (2024), el 44 % de las mujeres que han estado en pareja han sufrido alguna forma de violencia, ya sea física, sexual, emocional o económica. Durante los primeros 8 meses de 2024, se registraron 1.227 casos de violencia doméstica en la modalidad de violencia física, 117 de abuso sexual y 111 incumplimientos de órdenes de protección (CIDH, 2024). Estas cifras han generado protestas públicas y renovados llamados a implementar políticas de protección más efectivas.

República Dominicana, incluida la zona turística de Punta Cana, enfrenta una crisis grave en términos de feminicidios, especialmente entre niñas y adolescentes. Según el Ministerio Público, el 16 % de los feminicidios íntimos en 2024 involucraron a menores de edad. Con una tasa de 2,4 feminicidios por cada 100.000 mujeres, el país ocupa el segundo lugar en ALC, solo detrás de Honduras (Cabrera y Romero, 2024). Estos feminicidios, vinculados a patrones de abuso sexual y violencia intrafamiliar, exponen un problema estructural profundamente arraigado.

En el Recuadro 4 se presenta el caso de México que destaca en la región por tener estadísticas anuales sobre victimización y criminalidad. Su experiencia sirve como modelo para otros países.

Homicidios

El número de homicidio por 100.000 habitantes es un indicador ampliamente utilizado para medir la violencia ya que —al basarse en datos sobre muertes violentas— es considerado relativamente confiable, menos susceptible a problemas de subregistro como otros delitos y comparable a nivel internacional. En (2015) 2021, la tasa promedio de homicidios fue de (16) 15 por 100.000 habitantes, casi el triple del promedio mundial de (5,9) 5,8 (ONUDD, 2023). Estas tasas varían significativamente por país. En 2021, Jamaica, Trinidad y Tobago y Bahamas lideraban el ranking de homicidios consumados, más que duplicando el promedio regional, mientras que Barbados, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Venezuela se situaban por encima del promedio regional (ver Gráfico 6.a).

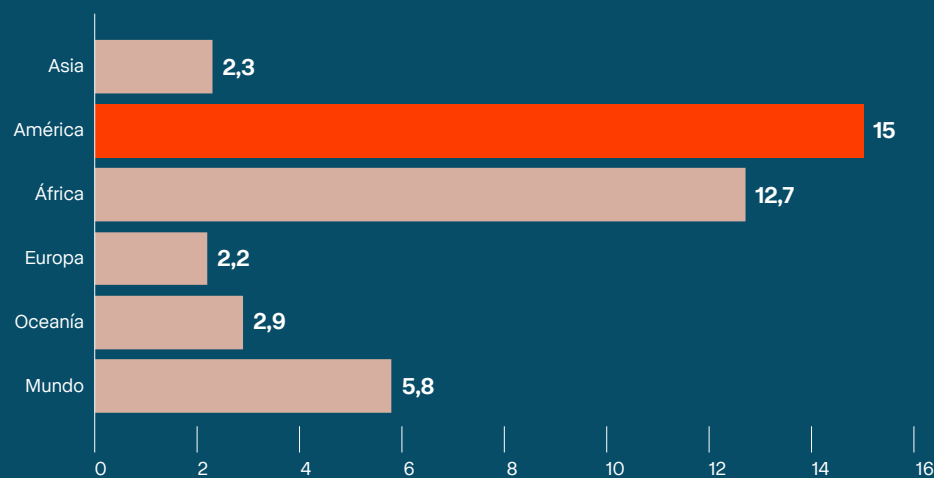
En lo que respecta a la demografía de los homicidios, los hombres jóvenes (15-29 años) de las Américas enfrentan el mayor riesgo de homicidio en comparación a las mujeres y a los hombres de cualquier otro grupo etario: 56,3 homicidios por 100.000 habitantes, más del doble del promedio regional y 5 veces el promedio mundial (ver Gráfico 6.b). Más del 45 % de las víctimas de homicidio en las Américas son jóvenes entre 15 y 29 años. Los países con la mayor proporción de víctimas de homicidio en este grupo etario incluyen las Bahamas, Colombia, Guatemala, El Salvador con 43 homicidios por 100.000 habitantes, el segundo grupo más afectados es el de hombres de 30 a 44 años de edad. En cuanto a la tasa de homicidios de mujeres en la región (3,4 por 100.000 habitantes)⁸, América ranquea segunda, solo superada por África (ver Gráfico 7); 14 de los 25 países del mundo con mayores feminicidios del mundo están en las Américas (CEPAL, 2018).

La distribución de homicidios en las Américas es única: el 50 % está relacionado con el crimen organizado, frente al 6 % en Europa, mientras que los homicidios interpersonales⁹ representan el 28 % frente al 89 %, respectivamente (Gráfico 8.a). Los patrones de homicidios por características biológicas como edad y sexo son similares a nivel global; sin embargo, los niveles de homicidios difieren de manera significativa por región y país. A diferencia de Asia y Europa, donde las armas de fuego son el medio menos utilizado para perpetrar un homicidio, en ALC estas son el principal vehículo de este tipo violencia letal, protagonizando el 67 % de los homicidios (ver Gráfico 8.b). Esta realidad se agrava por el fácil acceso a las armas, una supervisión deficiente y los altos niveles de impunidad.

Gráfico 6.a
Homicidios por 100.000 habitantes (2020-2022)



Gráfico 6.b
Tasa de víctimas de homicidio cada 100.000 habitantes (2021)



Fuente: Data del Informe *Global Study on Homicide 2023* [ONUDD 2023].

Además, la pobreza urbana y las desigualdades estructurales —afectan desproporcionadamente a las poblaciones afrodescendientes e indígenas— se correlacionan positivamente con las tasas de homicidios y hacen a estas poblaciones más vulnerables a diversas formas de violencia. Datos de UNICEF Brasil revelan que, entre 2016 y 2020, cerca de 30.000 adolescentes y jóvenes (de 15 a 19 años) fueron asesinados, de los cuales el 80 % eran afrodescendientes. En la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, hogar del 70 % de la población afroecuatoriana, la tasa de homicidios se disparó casi un 400 % entre 2016 y 2022. El Atlas de la violencia muestra que los estados del norte y noreste del Brasil, donde más del 70 % de la población se identifica como afrodescendiente, presenta tasas récord de homicidios (entre 54 y 62 por cada 100.000 habitantes) alrededor de 5 o 6 veces superiores a las de la región sudeste. Este marcado contraste en la violencia, subraya que las desigualdades raciales y espaciales están entrelazadas con la seguridad ciudadana.

Particularmente, Haití atraviesa una crisis de seguridad sin precedentes. Entre 2019 y 2022, los homicidios casi se duplicaron, concentrándose principalmente en áreas como Cité Soleil, en Puerto Príncipe, según datos del Proyecto de Datos de Eventos y Ubicación de Conflictos Armados (ACLED, 2023). Sin embargo, esta violencia se ha extendido a otras regiones en los últimos meses. Los secuestros han experimentado un incremento del 1.642 % entre 2019 y 2022, pasando de 78 a 1.359 casos reportados (ONUDD, 2023).

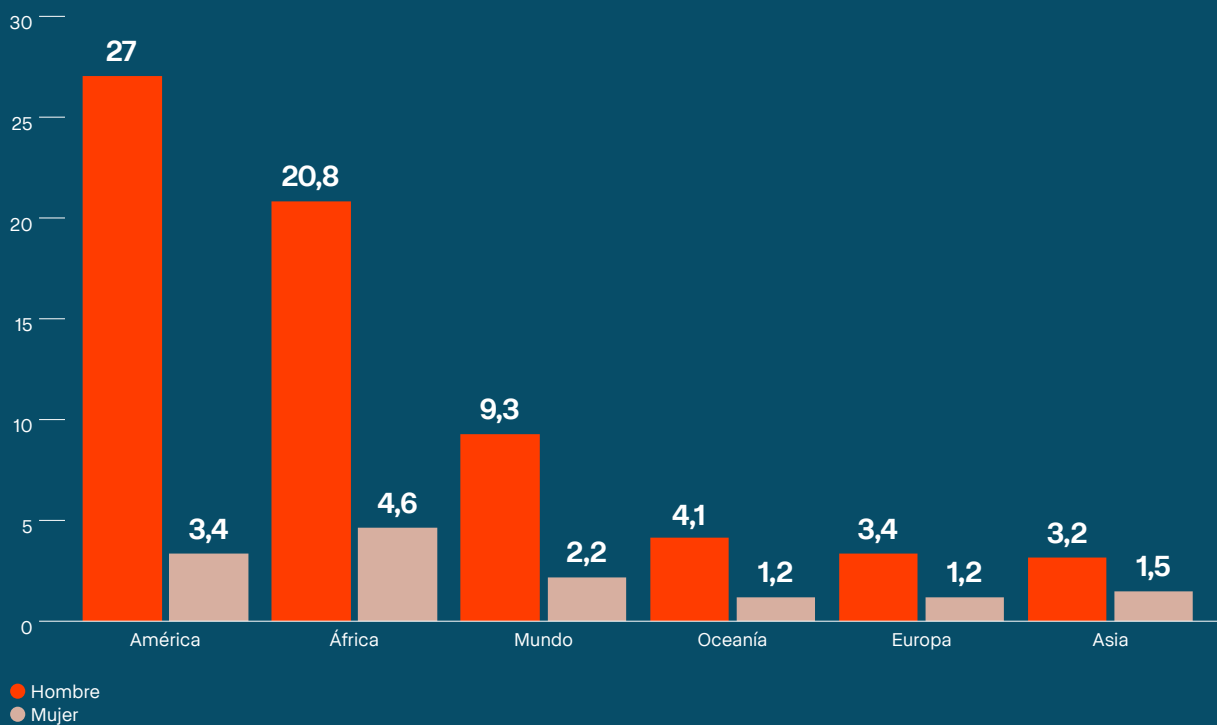
Las pandillas haitianas han consolidado su control territorial mediante el terror, empleando tácticas como la violación sistemática de mujeres y niñas. En abril de 2024, miembros del grupo G9 cometieron actos de violencia sexual contra 49 mujeres en Cité Soleil, un crimen que Naciones Unidas calificó como “arma de guerra” (BINUH, 2024). Este fenómeno expone una crisis humanitaria que trasciende la violencia convencional, reflejando patrones extremos de abuso.

El tráfico de armas es otro factor agravante en la región, con Estados Unidos como principal proveedor. Entre el 80 % y el 99 % de las armas incautadas en países como Bahamas, República Dominicana y Haití en 2021 fueron rastreadas hasta fabricantes estadounidenses (ATF, 2021). Sin embargo, la falta de datos precisos dificulta medir el alcance total del problema.

Delitos sexuales

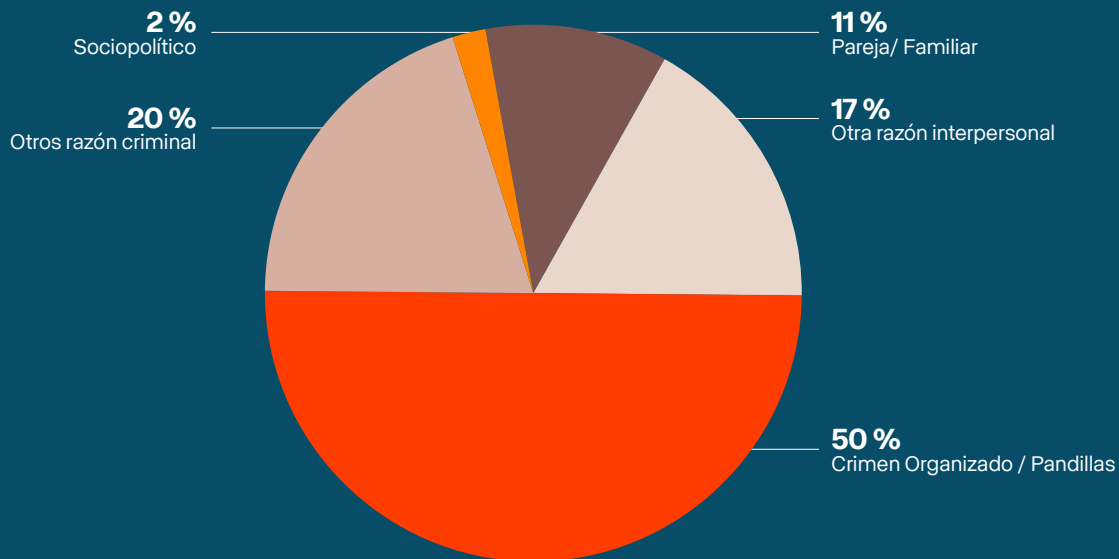
Las tasas de delitos sexuales en ALC siguen siendo significativamente altas en comparación con el resto del mundo, particularmente en los países del Caribe y Centroamérica, donde las cifras son alarmantes. Este tipo de delito afecta desproporcionalmente a las mujeres y, en particular, a niñas de 10 a 14 años y a jóvenes de 15 a 19 años (Chinchilla, 2024). Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y estudios internacionales, regiones como Europa occidental y Asia oriental reportan tasas mucho más bajas de delitos sexuales. El Gráfico 10 destaca la variabilidad de las tasas de delitos sexuales en ALC de 2016 a 2022. Granada reporta la tasa más alta, 273,44 por 100.000 habitantes, seguida de Panamá (168,92) y Costa Rica (145,92). Estas cifras son significativamente más altas que el promedio regional de 92,06, lo que indica una prevalencia significativa de delitos sexuales en áreas específicas de la región. Uruguay, con una tasa de 23,17 por 100.000 habitantes, tiene el nivel de delitos sexuales más bajo de la región.

— Gráfico 7
Tasa de víctimas de homicidio mundial, por género,
cada 100.000 habitantes (2021)

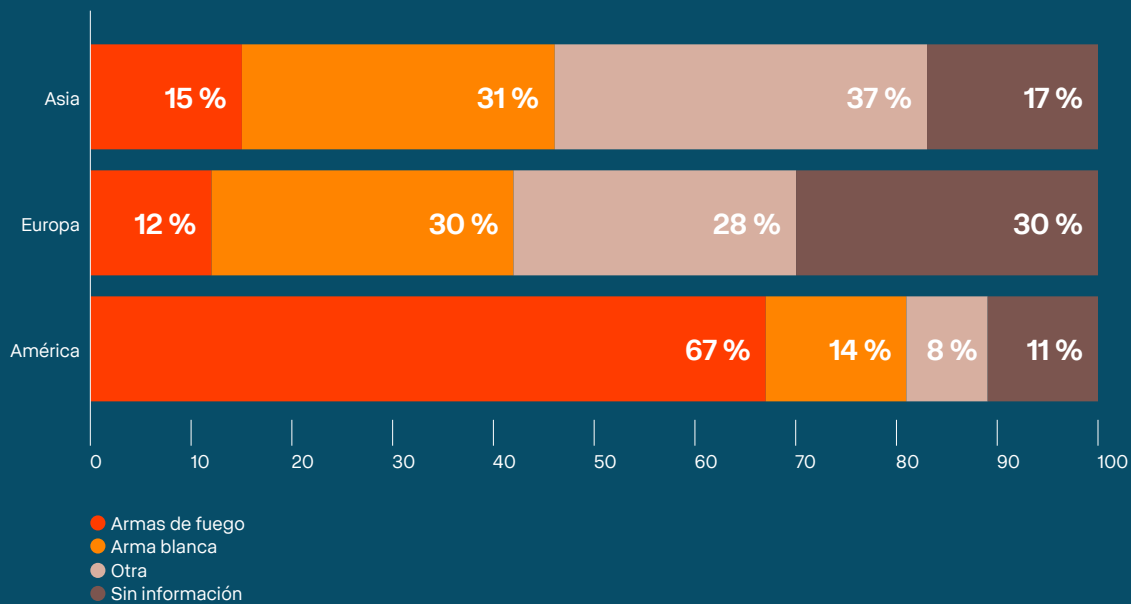


Fuente: Data del Informe *Global Study on Homicide 2023* (ONUDD 2023).

— Gráfico 8.a
Porcentaje de tipos de homicidio consumado



— Gráfico 8.b
Porcentaje de homicidios por arma usada en el continente americano (2021)



Fuente: Data del Informe *Global Study on Homicide 2023* (ONUDD 2023).

Asaltos violentos

El Gráfico 9 revela una variación significativa en las tasas de agresiones violentas por cada 100.000 habitantes en los países de ALC entre 2018 y 2022. Granada (1.790), Dominica (1.020) y Bahamas (878) exhiben tasas altas, superando con creces el promedio regional de 366. En comparación con otras regiones, las tasas de agresión en ALC son particularmente preocupantes. Según datos de la ONUDC, regiones como Europa occidental y Asia oriental registran cifras mucho más bajas, normalmente por debajo de 100 incidentes por cada 100.000 habitantes. Paraguay (8,39) y Venezuela (6,3) reportan tasas de agresión notablemente más bajas en comparación con sus homólogos de ALC. Al interpretar estas estadísticas es importante tener en cuenta la posibilidad de que estas cifras no reflejen el panorama completo debido a variaciones en los métodos de recopilación de datos o a un posible subregistro.

Secuestros

Las tasas de secuestro en ALC también son relativamente altas en comparación a otras regiones del mundo (ver Gráfico 10). Los datos de la ONUDD destacan que ALC, con 1,65 secuestros por cada 100.000 habitantes, junto con partes de África experimenta las tasas de secuestro más altas del mundo. En comparación, Europa y Asia registran tasas mucho más bajas, normalmente inferiores a 1 por 100.000 habitantes.

Existe un alto nivel de variación en la incidencia de los secuestros a nivel regional. Países como Dominica y Ecuador —con tasas de 8,25 y 6,92 por 100.000 habitantes, respectivamente— superan significativamente el promedio regional, mientras que Perú (3,61) y Chile (3,29) también registran tasas elevadas. En contraste, países como Argentina (0,22), El Salvador (0,05) y Granada (0,0) reportan tasas de secuestro significativamente más bajas.

— Crimen organizado transnacional

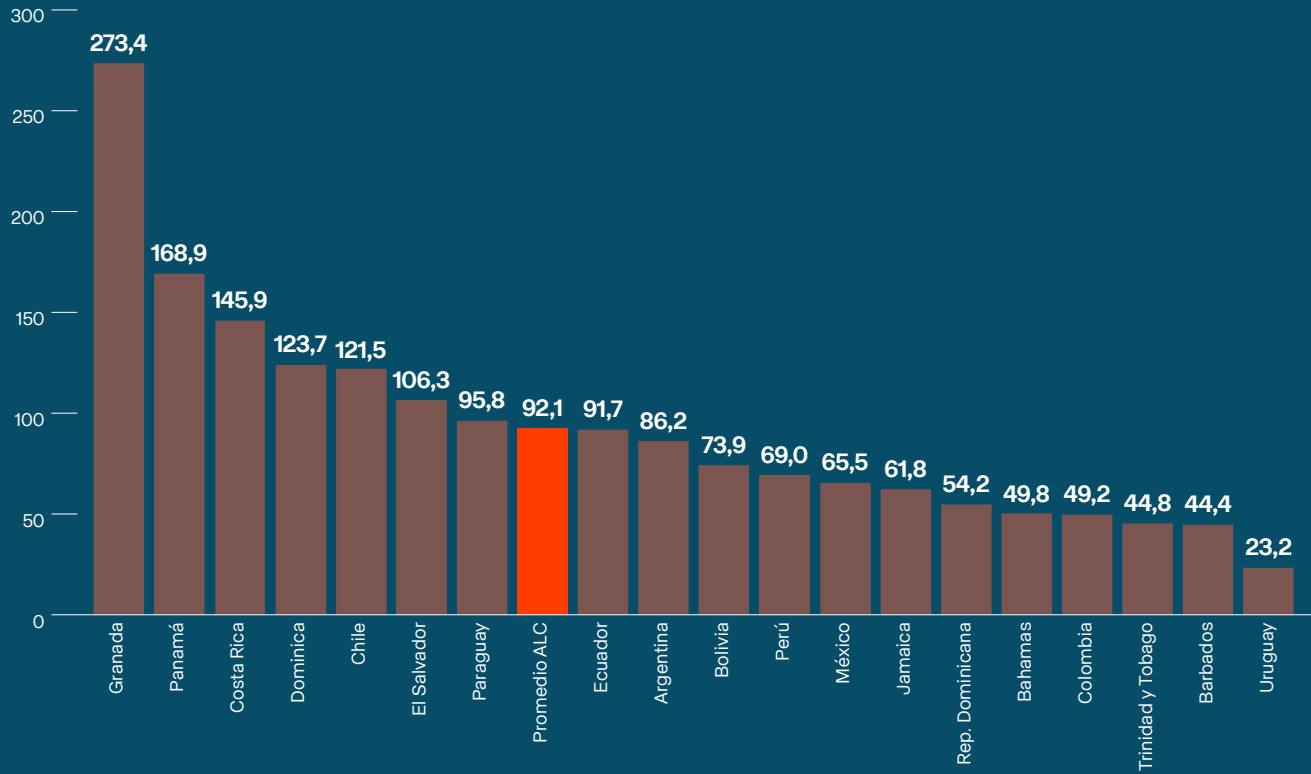
Consolidación y expansión

Los altos niveles inseguridad que se perciben a nivel global y el incremento en la violencia letal en ALC se deben, en gran medida, a la expansión y consolidación de la DOT. Las cifras de 2023 muestran que aproximadamente el 50 % de los homicidios a nivel regional están vinculados a este tipo de crimen (ONUDD, 2023). Esto supone un incremento muy significativo en la incidencia de esta forma de violencia en menos de 3 años.

La presencia de los grupos criminales locales también es un fenómeno extendido en la región, reportada por 54 % de la población (Latinobarómetro, 2018). Estos grupos criminales, tanto los que operan a nivel transnacional, nacional o local, ejercitan su labor a través de diversos mercados criminales.

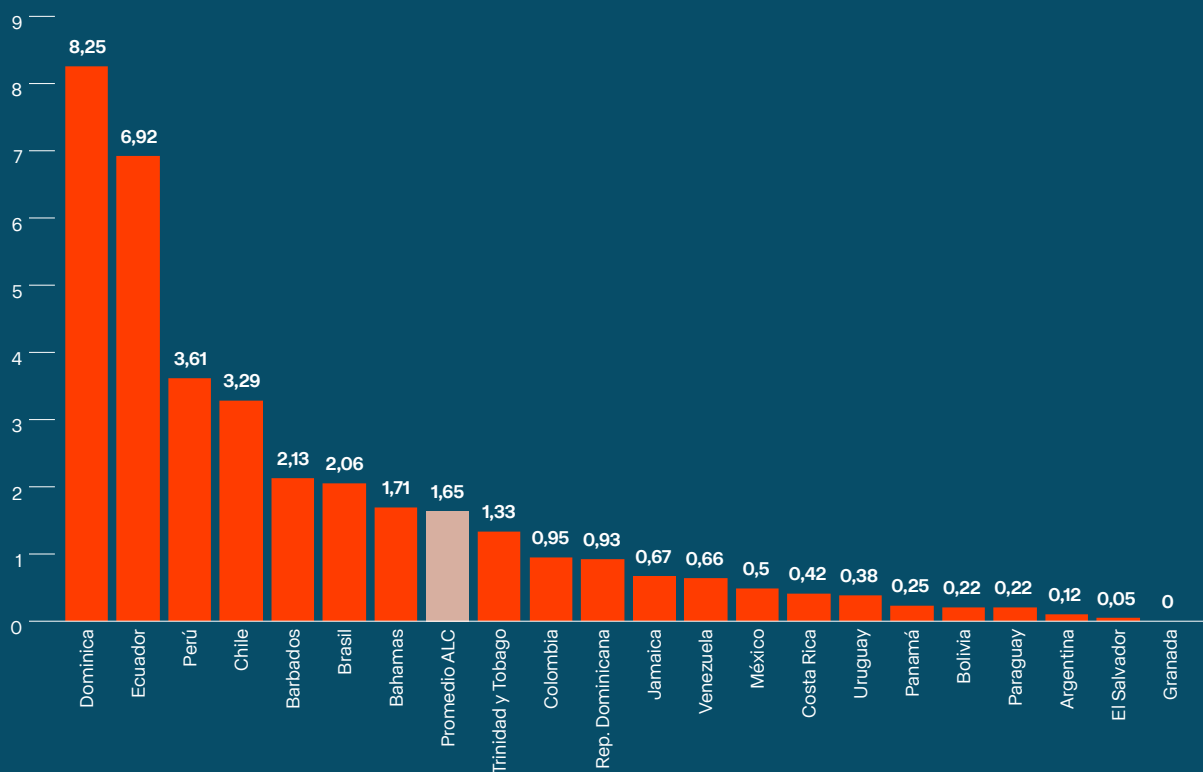
Es importante señalar que los mercados ilegales y el crimen organizado son conceptos interrelacionados, pero con diferencias clave en su naturaleza y alcance. Los mercados ilegales se refieren a las actividades económicas que operan fuera del marco legal, como el tráfico de drogas, la trata de personas y el contrabando, basándose en la oferta y demanda de bienes y servicios ilícitos. En cambio, el crimen organizado abarca estructuras jerárquicas y redes criminales sofisticadas que gestionan y controlan estos mercados, garantizando su funcionamiento mediante la corrupción, la violencia y el lavado de activos.

— Gráfico 9
Delitos sexuales en ALC cada 100.000 habitantes
(2016-2022)



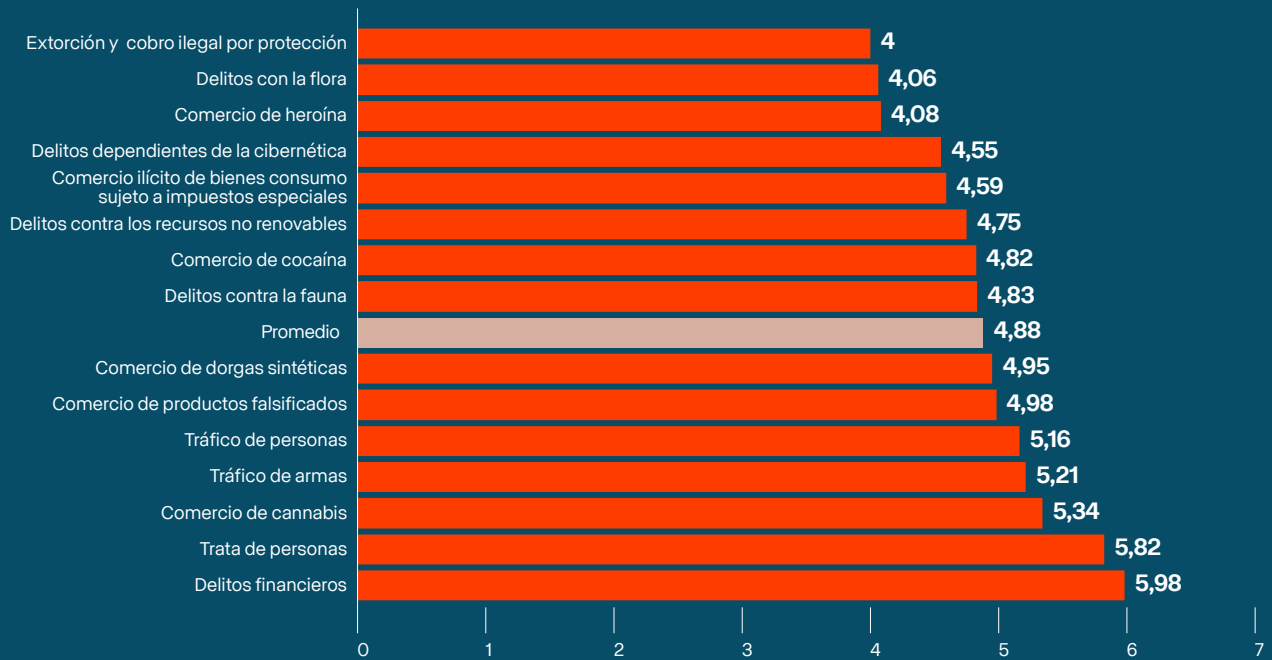
Fuente: ONUDD (2024). *Data on crime and criminal justice: Serious assault*.
Accedido en 15 de octubre de 2024. <https://dataONUDD.un.org/dp-crime-violent-offences>.

— Gráfico 10
Secuestros en ALC cada 100.000 habitantes
(2018-2022)

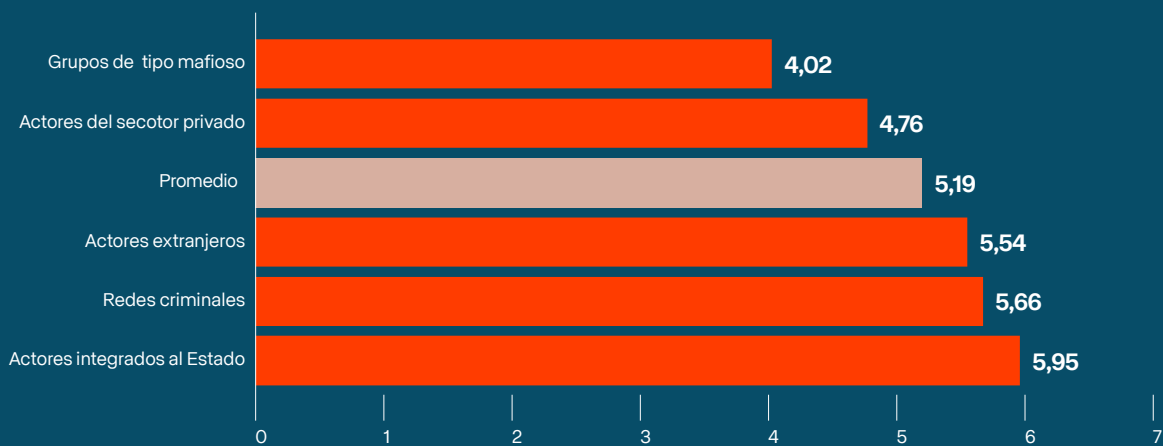


Fuente: ONUDD (2024). *Data on crime and criminal justice: Serious assault*.
Accedido en 15 de octubre de 2024. <https://dataONUDD.un.org/dp-crime-violent-offences>

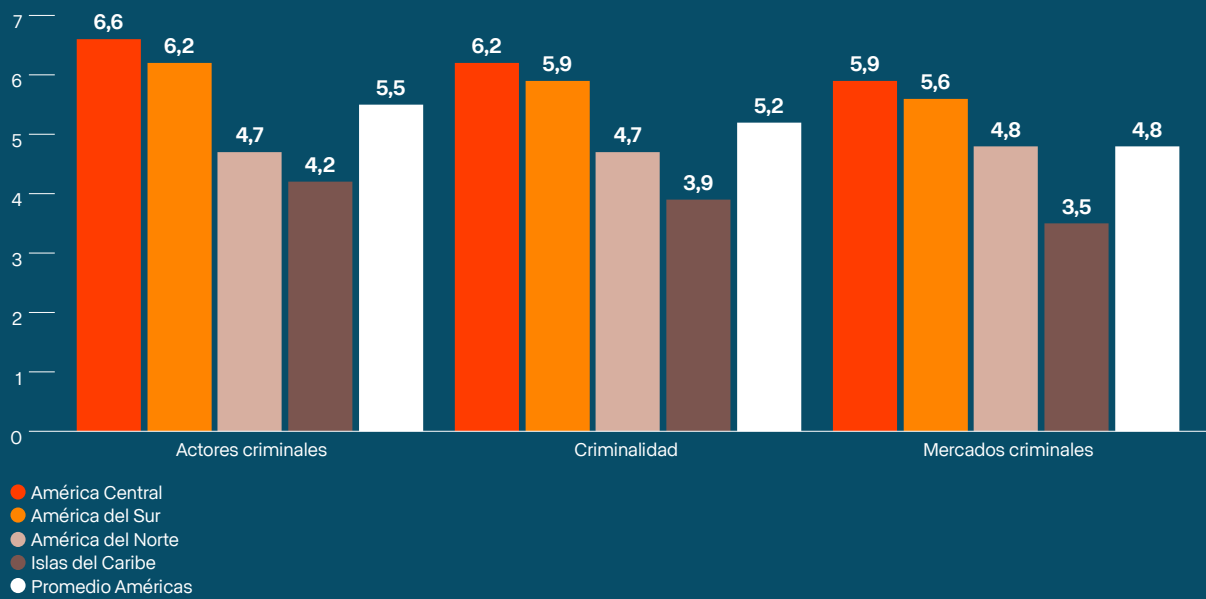
— Gráfico 11.a
Mercados criminales -Promedio mundial (2023)



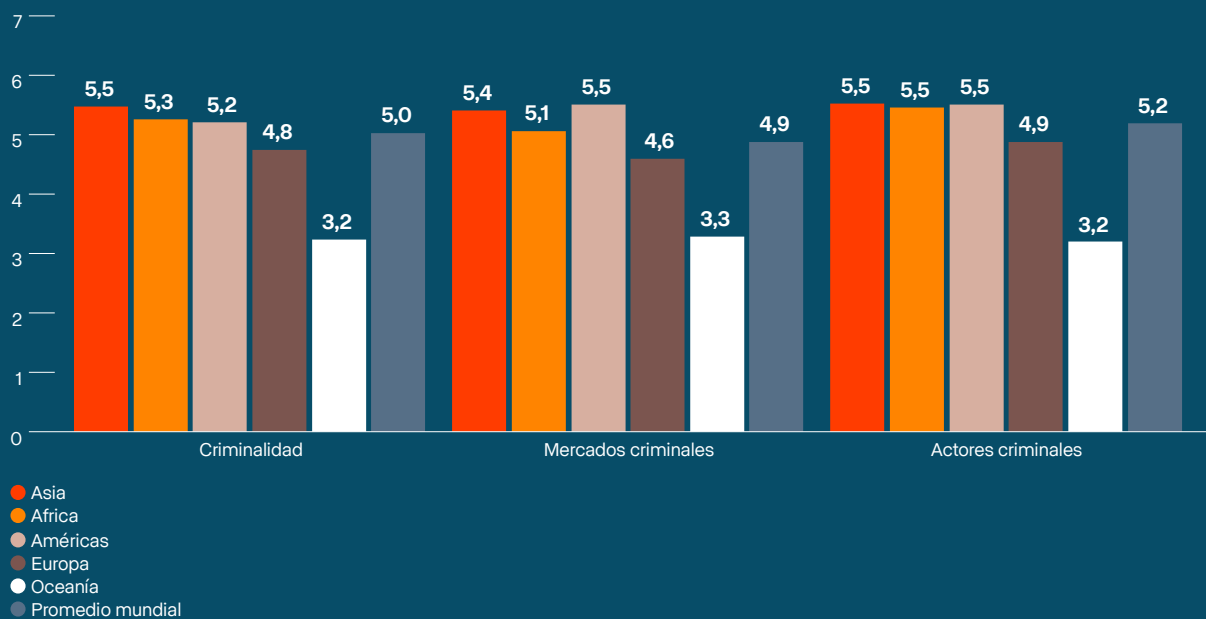
— Gráfico 11.b
Actores criminales -Promedio mundial (2023)



— Gráfico 11.c
Crimen organizado- Subregión continente americano



— Gráfico 11.d
Crimen organizado por continente



Fuente: Data de Índice Global del Crimen Organizado (2023).

El Gráfico 11.a proporciona un análisis de los principales mercados criminales globales en 2023,⁸ destacando los delitos financieros (5,98), la trata de personas (5,82) y el comercio de cannabis (5,34). Entre los principales actores criminales a nivel mundial se destacan los “actores integrados al Estado” (5,95), las “redes criminales” (5,66), y los “actores extranjeros” (5,54) (ver Gráfico 11.b).⁹ La alta participación de actores integrados al Estado revela una alta permeabilidad y debilidad institucional a nivel gubernamental. Estos “actores integrados” no solo facilitan la actividad criminal, sino que, también socavan el funcionamiento del propio Estado.

Por otro lado, la relevante participación de redes criminales y actores extranjeros sugiere un alto nivel de coordinación nacional y transfronterizo para delinquir. Al operar estos actores fuera del marco de la legalidad, el trabajo en redes y la transnacionalidad los mantiene en permanente ventaja frente a las fuerzas de seguridad que, a diferencia de estos, deben seguir procedimientos legales y normativos y a menudo deben lidiar con rutinas altamente burocráticas para combatir al crimen. Los “grupos de tipo mafioso” (4,02) y los “actores del sector privado” (4,76) tienen, en comparación, una relevancia menor, pero no deben ser subestimados ya que mantienen un fuerte control en ciertas regiones y en ciertos sectores económicos.

En las Américas, los indicadores de niveles de criminalidad (5,2), mercados criminales (5,51) y actores criminales (5,45) se encuentran consistentemente por encima del promedio global en cada categoría (Gráficos 11.c y 11.d). Esto resalta la severidad del crimen organizado en la región y está en línea con la literatura que identifica a las Américas como un epicentro de actividades ilícitas complejas, especialmente en el tráfico de drogas, trata de personas y delitos ambientales. La evolución de este fenómeno criminal no solo impacta la seguridad pública, sino que también afecta la estabilidad económica y social de los países de la región y pone en riesgo a la misma democracia.

Varios mercados criminales en las Américas superan los promedios mundiales (Gráfico 12), destacando áreas críticas que representan desafíos significativos para la región. Las puntuaciones obtenidas en los indicadores de mercados de cannabis (7,4), cocaína (5,9) y trata de personas (5,82) son notablemente superiores a las puntuaciones promedio a

nivel global, lo que pone de manifiesto la influencia de estas economías ilícitas en las Américas. El nivel de comercio de cannabis en ALC, que alcanza una puntuación de 7,4, es el más elevado en comparación con el resto del mundo. Esto refleja la producción y distribución generalizada en la región, donde algunos países son productores clave.

El comercio de cocaína también muestra una puntuación alarmante (5,9), lo que resalta la posición de las Américas como epicentro de producción y tráfico de esta droga. La región no solo alberga a los principales países productores, sino que también sirve como una ruta de tránsito crucial hacia otros continentes. Esto plantea desafíos tanto para la seguridad pública como para la cooperación internacional en los esfuerzos para combatir el crimen y aplacar las rutas de tráfico.

Por su parte, la trata de personas en las Américas (5,82), una de las formas más graves del crimen organizado que afecta principalmente a las mujeres, los niños, y los migrantes, explota a poblaciones vulnerables mediante redes transnacionales representando una violación severa de derechos humanos. Además, esta forma de crimen se complementa con otros delitos graves como la explotación sexual.

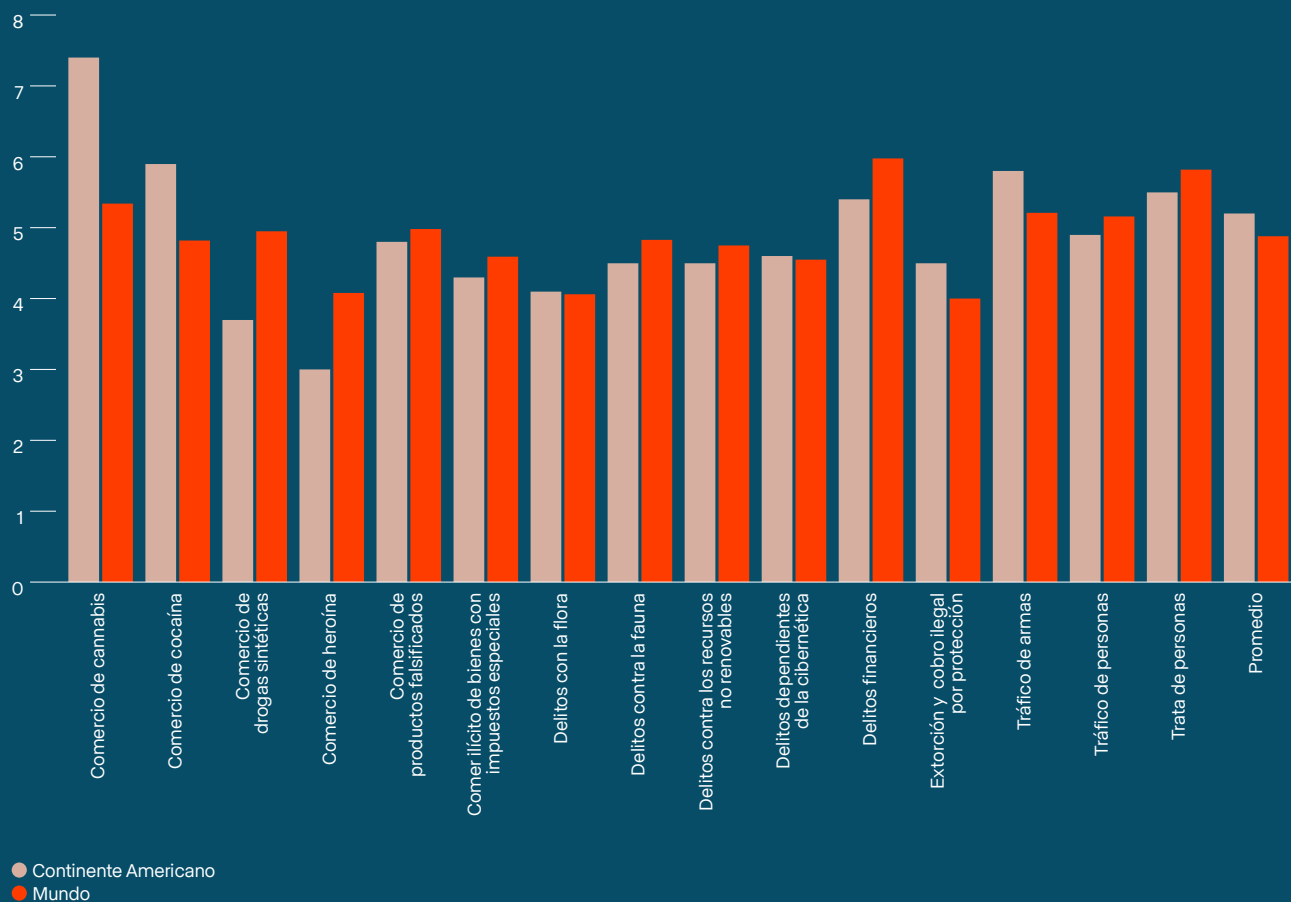
La calidad de la gobernanza (Dammert et al., 2024) es una variable relacionada con el crimen organizado. La legitimidad del gobierno y los poderes del Estado asoma también como una variable a destacar dentro de los factores que más inciden, todo lo anterior acompañado de la corrupción institucional que influyen en las dinámicas de los grupos criminales y los mercados ilegales. Sin corrupción, los mercados ilegales serían significativamente menos resilientes, ya que los proveedores y traficantes no podrían mover sus productos y servicios en el medio y largo plazo (Dammert et al., 2024).

Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos en las Américas para combatir estas economías ilícitas. Se requiere un abordaje holístico que incluya no solo el combate policial y la ejecución eficaz de la justicia, sino también políticas que apunten a mitigar las causas de fondo, incluyendo las de prevención, cooperación internacional y protección de víctimas.

8 La valoración del subcomponente de los mercados criminales conlleva determinar el impacto monetario y no monetario de un mercado, teniendo en cuenta diferentes factores, como la concentración geográfica del mercado, la cantidad de personas afectadas o que participan en el mercado, la presencia de violencia y la escasez de la materia prima que se comercia de forma ilícita (Índice Global del Crimen Organizado 2023).

9 La valoración del subcomponente de los actores criminales mide la capacidad organizativa de los grupos criminales y su nivel de complejidad, así como su influencia global en el Estado y en la sociedad en general.

— Gráfico 12
Mercados criminales - Promedios de América y el mundo 2023



Fuente: Data de Índice Global del Crimen Organizado (2023).

— Costos medibles del delito en la región

Los niveles de inseguridad y violencia que viven los ciudadanos de ALC sistemáticamente la posicionan como la región más violenta del mundo. Se estima que el costo promedio de la criminalidad y la violencia representan en términos monetarios el 3,44 % del PIB regional (BID 2024), (ver Gráfico 13A). Esta magnitud equivale, aproximadamente, a 78 % del presupuesto público para educación, el doble para asistencia social y 12 veces para investigación y desarrollo de esos países (BID 2024). La subregión del Caribe alcanza los costos más elevados en porcentaje del PIB (3,83 %), seguida por Centroamérica (3,46 %), la región andina (3,22 %) y el Cono Sur (3,2 %).

Al analizar los costos directos dentro de los países, Jamaica lidera la lista con un costo del crimen del 5,04 % del PIB, seguidos por Trinidad y Tobago (4,79 %), Honduras (4,6 %) y Bahamas (4,17 %), países que tienen costos significativamente superiores al promedio regional. En estos casos, los altos niveles de homicidios, el crimen relacionado con el tráfico de drogas y el turismo criminal —como la extorsión— juegan un papel importante en la economía ilícita. La diversificación económica y el fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir las redes de tráfico son fundamentales para reducir estos costos.

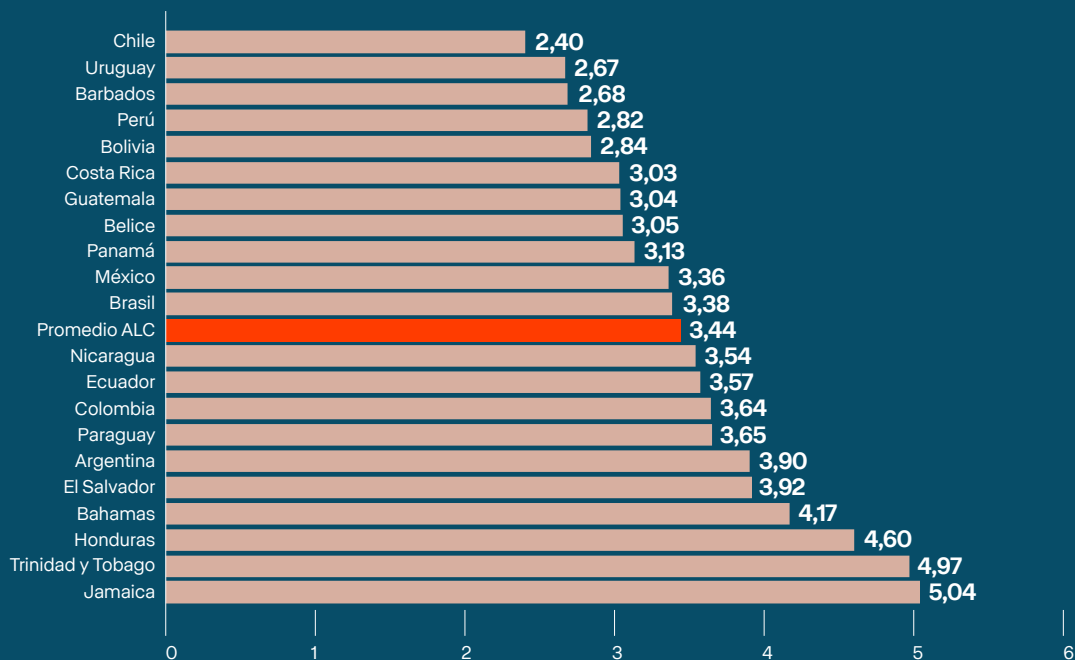
Países como Brasil (3,38 %) y Colombia (3,57 %) se encuentran cerca del promedio regional, reflejando una mezcla de desafíos, desde el narcotráfico hasta la violencia urbana y rural. En contraste, Uruguay (2,67 %) y Chile (2,4 %) presentan costos significativamente inferiores. Aunque Chile y Uruguay enfrentan problemas de aumento de las tasas de homicidio y penetración de la DOT, el impacto económico en términos de PIB es relativamente menor. En prácticamente todos los países considerados la criminalidad representa una barrera significativa para el desarrollo económico y requiere estrategias integrales que incluyan tanto la intervención en seguridad como el fortalecimiento de las instituciones.

El Gráfico 13.b desglosa los costos del crimen en ALC en tres grupos: costos en capital humano aquellos derivados de la productividad perdida como consecuencia de la victimización por homicidios y delitos no letales, y de la privación de libertad de las personas detenidas; costos públicos, aquellos originados en los recursos que los Estados destinan a mantener los servicios de prevención del delito y la administración del sistema de justicia penal, y costos privados aquellos incurridos por las empresas en bienes y servicios para la prevención del crimen (BID 2024). Estos últimos son los costos que presentan mayor incidencia regional (47 %), equivalentes al 1,6 % del PIB. Esto es consistente con los altos niveles de criminalidad y la presencia de actores criminales influyentes en la región.

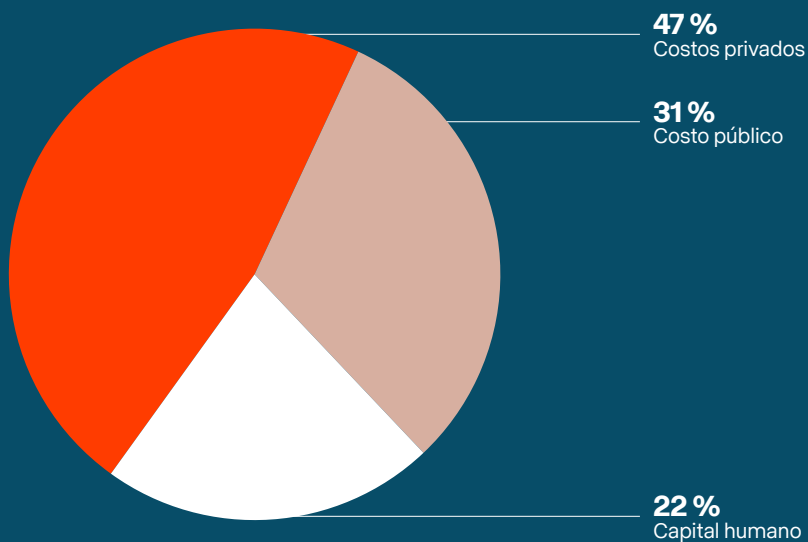
Los costos públicos (31 %), equivalentes al 2,08 % del PIB regional, contemplan tanto aquellos implícitos en todos los sistemas de prevención del delito del Estado como en el sistema penal. ALC destina grandes porciones de sus presupuestos a la lucha contra el crimen, incluyendo el financiamiento de sistemas judiciales, fuerzas policiales y prisiones. Este gasto en la contención del crimen, la violencia y de las economías ilícitas representa una carga fiscal importante para los Estados y roba espacio para otras inversiones en sectores igualmente sensibles y necesarios como educación, salud e infraestructura básica.

No deja de ser paradójico que el Estado, principal responsable de mantener la seguridad dentro de los países, tenga menos costos directos que el sector privado evidenciando la falta de legitimidad de lo público para poder responder a este deber que tiene con la ciudadanía. Este fenómeno recién descrito, debe leerse además desde la obligación del Estado de aumentar los programas preventivos, como los relacionados a la percepción del crimen de la ciudadanía, inversión que no solo podría potencialmente bajar los costos públicos, sino los privados.

— Gráfico 13.a
Costo del crimen % del PIB (2022)



— Gráfico 13.b
Costos directos del crimen y la violencia (2022)



Fuente: Data del BID (2024).

El costo de capital humano (22 %), equivalente al 0,76 % del PIB de la región, incluye los costos por la pérdida de potencial debido a homicidios, así como a la pérdida de productividad por otros delitos reportados y a la privación de libertad (BID, 2024). El análisis previo de mercados criminales como la trata de personas y el tráfico de drogas refleja cómo estos delitos violentos afectan directamente a las víctimas y a las comunidades, generando un impacto social profundo. Igualmente, la alta población penitenciaria en los países de ALC contribuye a estos costos, ya que reduce la fuerza laboral disponible y disminuye el potencial de desarrollo económico.

Entre los costos indirectos están los impactos negativos en la actividad y el crecimiento económico, en el desempeño de las empresas, en la inversión extranjera, en el empleo formal y los ingresos laborales, en la acumulación de capital humano, en la salud de los niños al nacer, en la preservación del medio ambiente, en la confianza ciudadana, en la salud mental y física y la capacidad de generación de ingresos, particularmente en el caso de la violencia de género y doméstica (BID, 2024). Además, el crimen afecta significativamente ciertas actividades económicas. Por ejemplo, el aumento en la tasa de homicidios de un país anticipa caídas en el ingreso de turistas internacionales en los años subsiguientes. De manera similar, las empresas que perciben el crimen, el robo y el desorden como un obstáculo para sus operaciones tienen una productividad entre 10 % y 35 % menor que aquellas empresas que no reportan estos obstáculos (BID, 2024).

Ecosistema institucional de justicia y seguridad —

Esta sección examina el ecosistema de seguridad y justicia en ALC, desglosando cada fase clave de la cadena de seguridad pública: desde la prevención hasta la rehabilitación y reintegración. Se inicia con una reflexión sobre la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, ya que este factor es central para la legitimidad y efectividad de todo el sistema. **La percepción de confianza afecta tanto el compromiso ciudadano como la cooperación con las autoridades, y es un componente esencial para un sistema de justicia**

inclusivo y sostenible. A lo largo del capítulo, se analiza cómo la coordinación, la transparencia y la rendición de cuentas en cada eslabón de esta cadena son fundamentales para enfrentar tanto la criminalidad común como las amenazas del crimen organizado. Además, se destaca la importancia de implementar mecanismos de información, evidencia y gobernanza para fortalecer la respuesta institucional y promover un entorno de seguridad integral y colaborativo.

— Estado de derecho, confianza ciudadana y desempeño institucional en justicia y seguridad

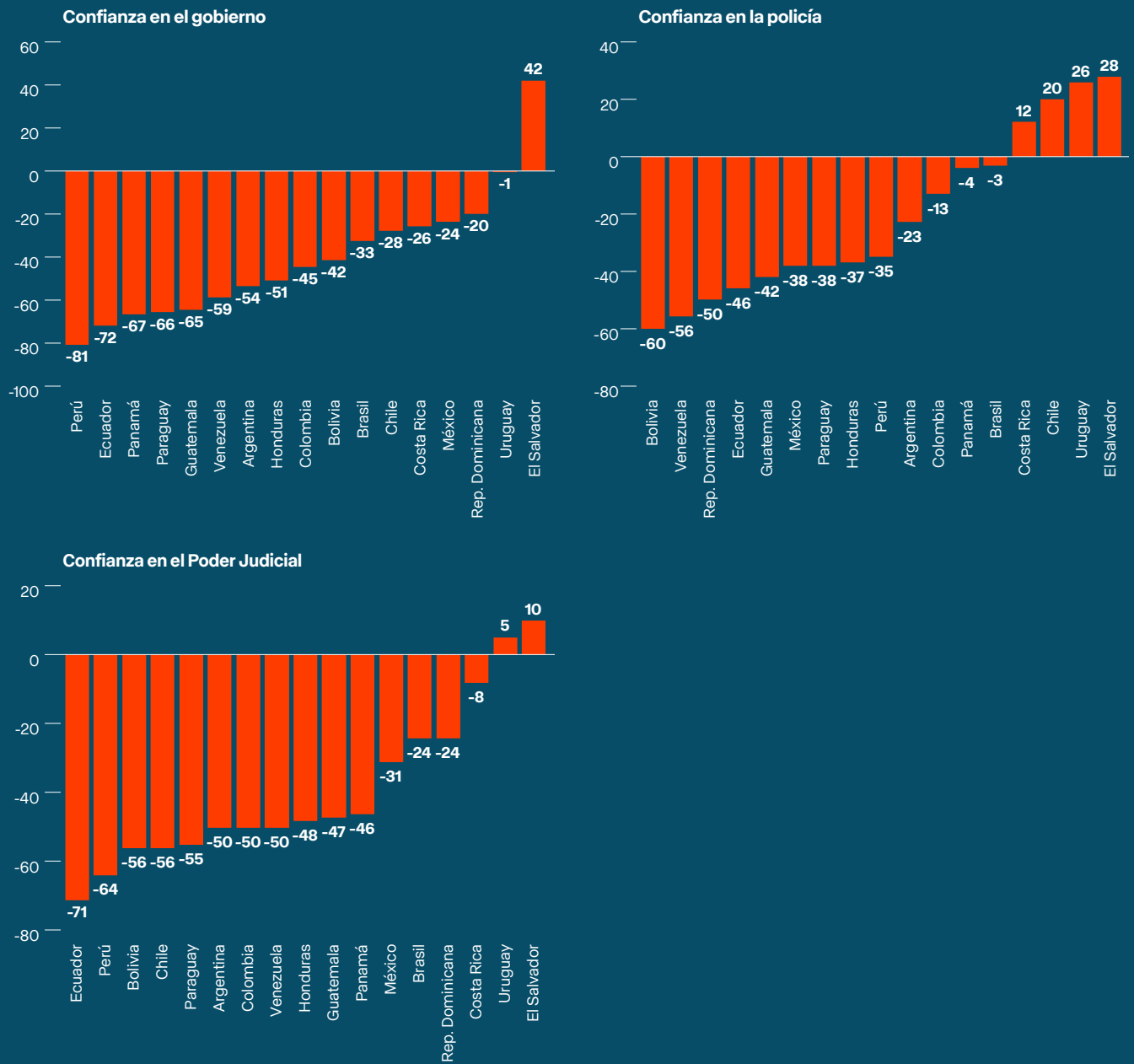
Existe una interrelación entre el Estado de derecho, la seguridad, la justicia y la gobernanza democrática. El Estado de derecho se sustenta en instituciones sólidas y confiables que establecen el marco en el que la seguridad y la justicia pueden operar de manera legítima, efectiva y equitativa con el objetivo de garantizar los derechos y las libertades ciudadanas para que estos puedan vivir, tomar decisiones y realizar sus actividades de vida con confianza.

Un sistema judicial que genere confianza y sea efectivo se sustenta en el libre acceso a la justicia, su imparcialidad, el deber de investigar, el derecho a la defensa, y el debido proceso en plazos razonables (CIDH, 2023). La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica (PNUD, 2013). Un Estado de derecho débil falla en garantizar que la justicia actúe con independencia,

imparcialidad y transparencia y esto genera desconfianza en las instituciones desalentando la cooperación con las autoridades, el respeto de la ley y, por ende, contribuye a la inseguridad y a la falta de cohesión social.

La confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales es baja en ALC (ver Gráfico 14). De acuerdo con la encuesta Latinobarómetro (2023), únicamente los ciudadanos de El Salvador se muestran confiados en el gobierno. Los ciudadanos del resto de los países presentan niveles de confianza mucho más bajos, fluctuando entre poca y ninguna confianza. Las instituciones policiales y el Poder Judicial no son la excepción. Cuatro países, Chile, Costa Rica, El Salvador y Uruguay, alcanzan las puntuaciones comparativamente más altas al evaluar la confianza en las fuerzas policiales, mientras que dos países, El Salvador y Uruguay logran las puntuaciones comparativamente más altas al evaluar la confianza en el Poder Judicial.

— Gráfico 14
Confianza en las instituciones 2023



Fuente: Latinobarometro (2023).

La satisfacción es un indicador utilizado para medir el *performance* del sector público desde la perspectiva del usuario de los servicios prestados (es decir, el ciudadano). De acuerdo con la encuesta de Gallup (2023), el 38 % de los ciudadanos de ALC declararon confiar en el sistema judicial en 2022, un porcentaje mucho más bajo en comparación al obtenido por el sistema educativo (66 %) y por el sistema de salud (53 %). Estas diferencias ponen de relieve una notable baja confianza ciudadana en la eficacia del sistema judicial.

En general, el ecosistema de seguridad y justicia en ALC genera poca confianza y es considerado inefectivo. Varios factores contribuyen a este resultado. El Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial (WJP) ofrece una imagen más detallada del grado en que los países y jurisdicciones se adhieren al Estado de derecho en la práctica. Este indicador permite realizar comparaciones entre países de la región y fuera de la región. El Gráfico 15 muestra un dramático contraste en las calificaciones obtenidas por los países de ALC y los países de Europa y América del Norte.

El componente de “justicia civil” analiza si este sistema es accesible y asequible, imparcial, libre de corrupción y si permite a los ciudadanos resolver sus disputas de manera pacífica y efectiva. La calificación promedio en ALC (0,47) es prácticamente igual a la obtenida por Hungría (0,46), el país europeo que obtiene la calificación más baja; solo Uruguay supera el promedio de los países europeos y norteamericanos considerados (ver Gráfico 15). En general, en concordancia con la percepción ciudadana, los puntajes obtenidos por los países de ALC son bajos en todas las dimensiones analizadas.

El componente de “justicia penal” analiza si este sistema, que incluye las labores de la policía, los abogados, los fiscales, los jueces y los funcionarios penitenciarios, es eficaz. Esta vez, la calificación promedio en ALC (0,38) está muy por debajo de la obtenida por Bulgaria (0,45), el país europeo con la calificación más baja; ningún país de ALC listado supera el promedio de los países europeos y norteamericanos considerados. Bahamas obtiene la máxima calificación de los países de ALC incluidos (0,58), aun así, está muy por debajo del promedio de los países europeos y norteamericanos (ver Gráfico 15).

Según el último informe de Transparencia Internacional (2023), la falta de independencia judicial y el débil estado de derecho están permitiendo una impunidad generalizada en las Américas. En 2002, solo el 28 % de los latinoamericanos dijo confiar en la imparcialidad de la justicia, mientras que en 2020 esta cifra disminuyó a 23 %. Al expresar opinión al respecto de si el sistema judicial castiga a los culpables sin importar quién, el 63 % de los ciudadanos de la región sostuvo no estar de acuerdo o estar muy en desacuerdo con esa aseveración. En otras palabras, los ciudadanos desconfían de la imparcialidad del sistema judicial y consideran que no son iguales ante la ley. De hecho, el 80 % de los latinoamericanos percibe que la justicia en sus países es injusta o muy injusta. Aun cuando la confianza en el poder judicial experimentó una leve mejora entre 2020 y 2023, al analizar la evolución de la confianza se observa una disminución de 36 % en 1995 a 29 % en 2023 (Latino barómetro 1995-2023) (ver Gráfico 16).

El indicador de impunidad mide el ejercicio del poder sin rendición de cuentas, que puede manifestarse como la comisión de delitos sin castigo. Un total de cinco dimensiones clave son contempladas en su construcción: gobernanza irresponsable, abuso de los derechos humanos, explotación económica, conflicto y violencia, y degradación ambiental. Cada dimensión es evaluada utilizando un conjunto de indicadores estadísticos de diversas fuentes consideradas creíbles. El Gráfico 17 presenta los resultados obtenidos por los países de ALC y de Europa incluidos. Solo Uruguay (1,17) y San Cristóbal y Nieves (1,18) consiguen una mejor calificación que el promedio (1,20) obtenido por los países europeos (incluso países de Europa del este), mientras que el 95 % de los países europeos obtienen calificaciones por debajo [mejores] que el promedio obtenido por los países de ALC (2,20).

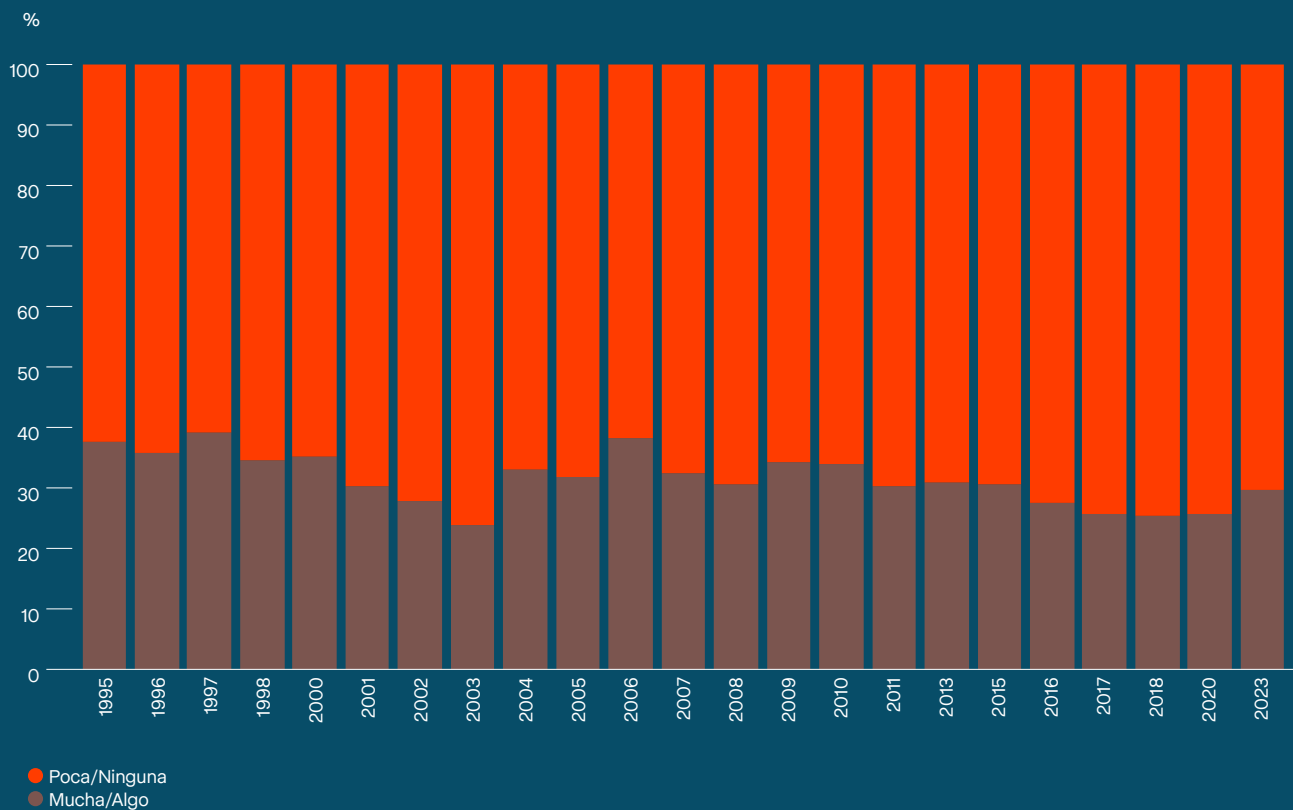
El ecosistema de seguridad y justicia en ALC presenta una fragilidad estructural que genera un ambiente de baja confianza y percepción de ineficacia. La desconfianza en el sistema judicial y en las fuerzas de seguridad responde a problemas profundos, como la falta de independencia institucional, altos niveles de impunidad y una percepción de desigualdad ante la ley. Estos desafíos no solo erosionan la legitimidad de las instituciones, sino que afectan la cohesión social y limitan la capacidad de respuesta estatal ante la creciente criminalidad y violencia.

— Gráfico 15
Componentes del Índice de Estado de Derecho 2024



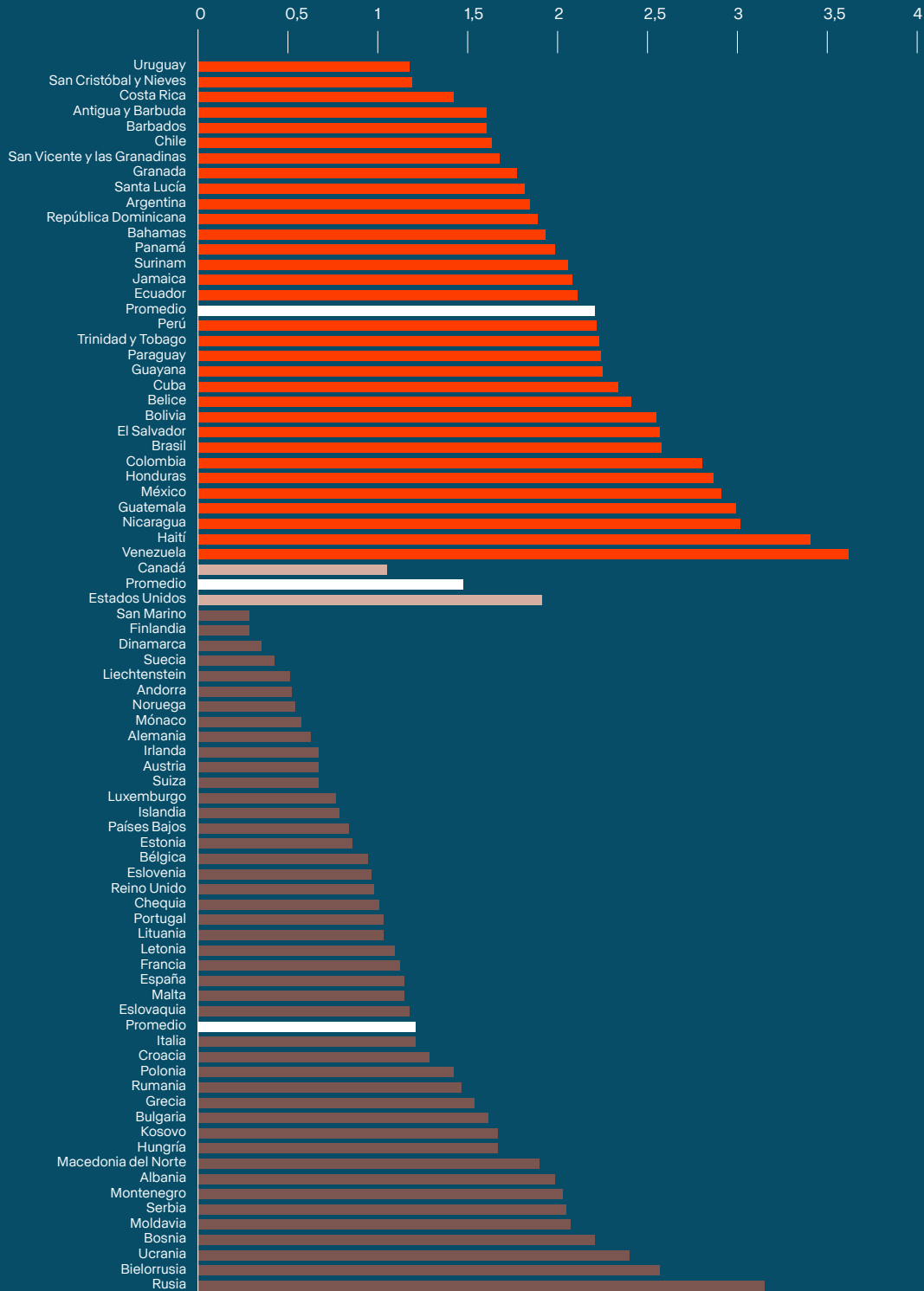
Fuente: Índice de Estado de Derecho de World Justice Program (2024).

— Gráfico 16
Confianza en el Poder Judicial (1995-2023)



Fuente: Latinobarometro (1995-2023).

— Gráfico 17
Índice de Impunidad



Fuente: *Atlas of Impunity* (2023). Accesible en <https://atlasofimpunity.com>.

En general, el ecosistema institucional de justicia y seguridad de los países de la región tiene espacio de mejora. Las diversas debilidades que enfrenta limitan no solo su eficacia y credibilidad, sino que son una clara barrera para el desarrollo económico y social de la región. Estas debilidades, además, socavan la gobernanza democrática. Es claro que su abordaje es impostergable. Estratégicamente, abordar la desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia implica aumentar la eficiencia operativa; construir una estructura que garantice la rendición de cuentas, una justicia imparcial, accesible y efectiva y una respuesta coordinada entre distintos sectores y niveles de gobierno. La recuperación

de la confianza ciudadana no solo potenciaría el papel de las instituciones de justicia, sino que también contribuiría a un entorno de desarrollo sostenible y de fortalecimiento del Estado de derecho.

A continuación, se observará cómo esta sección analiza el ecosistema de seguridad y justicia en la región y propone enfoques que integren el fortalecimiento institucional, la mejora de la transparencia y la coordinación multilateral para establecer un marco de gobernanza que responda a las necesidades de seguridad de una manera legítima y sostenible.

— Prevención y protección

La prevención y protección representan la base de un sistema de seguridad sostenible, pero en ALC estas herramientas no han sido priorizadas como ejes centrales en las políticas de seguridad. En cambio, la estrategia predominante, suele centrarse en medidas legítimas de control y represión estatal, consideradas como las respuestas más inmediatas y visibles ante la criminalidad. Sin embargo, el control estatal, aunque legítimo y necesario en muchas situaciones, no sustituye al impacto transformador de una estrategia preventiva sólida. **La prevención es, en esencia, un enfoque proactivo y sustentable que reduce los factores de riesgo y fortalece los de protección para minimizar la incidencia de violencia y delincuencia a largo plazo.**

El Estado tiene un deber ético y social de implementar políticas de prevención basadas en evidencia y mejores prácticas internacionales, pues ello permite atacar las causas estructurales de la criminalidad, en lugar de limitarse a reaccionar ante sus efectos. No obstante, los programas de prevención en ALC han sido históricamente limitados, fragmentados. Aunque algunos países han dado pasos en esta dirección con programas de intervención temprana, estos suelen ser aislados, carecen de financiamiento sostenible y no se desarrollan en el marco de una política pública integral y continua. La falta de recursos, la coordinación

ineficiente entre instituciones y la escasa participación comunitaria siguen siendo obstáculos significativos para implementar la prevención como un enfoque prioritario en toda la región.

Para construir una estrategia efectiva y sostenible, es necesario integrar la prevención en todos los niveles de intervención. Esto implica desarrollar políticas y programas preventivos en áreas específicas como las escuelas, los barrios, el ámbito intrafamiliar y las comunidades. La prevención debe estar presente no solo en el diseño inicial de las políticas públicas, sino también en su implementación y evaluación continua. Un enfoque preventivo integral requiere estrategias que aborden tanto los factores de riesgo como los factores de protección: disminuir la exclusión social, la falta de oportunidades educativas y laborales, la violencia intrafamiliar y el debilitamiento del tejido comunitario, y al mismo tiempo, fortalecer elementos protectores como el acceso a una educación inclusiva y de calidad, la retención escolar (ver Recuadro 6), la generación de empleos, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

— Recuadro 5

La DOT es una amenaza para la gobernanza democrática

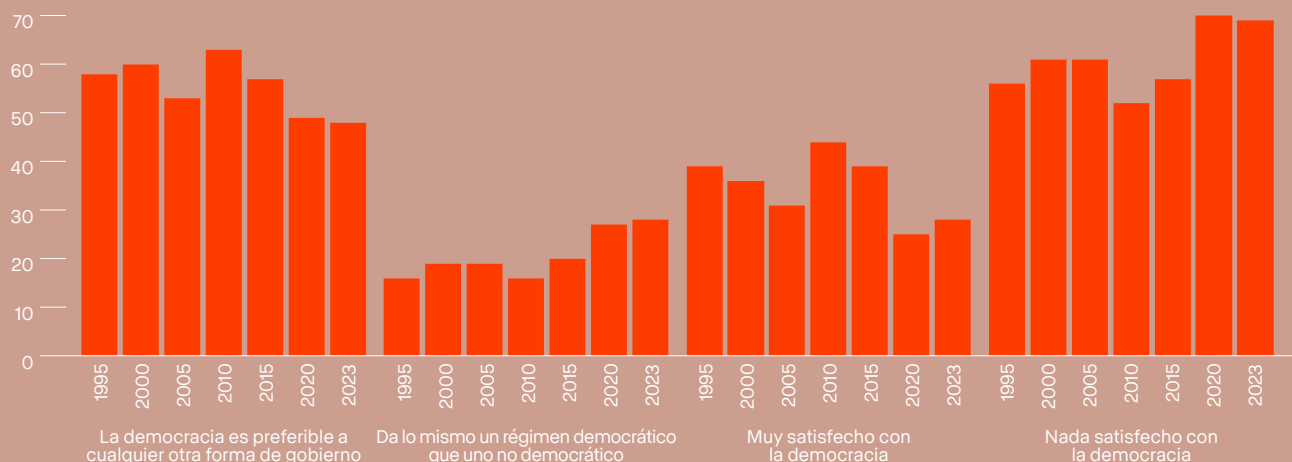
Según el Índice de Democracia 2023, elaborado por *The Economist*, el promedio mundial del índice de democracia tuvo un retroceso, pasando de 5,29 en el año 2022 a un 5,23 en el año 2023. En ALC, el retroceso fue significativo, descendiendo 11 % en el mismo periodo (Democracy Index, 2023). El alto nivel de criminalidad regional, particularmente relacionado con el tráfico de drogas y la DOT, es uno de los factores que más influyen en este retroceso.

Al analizar la evolución del apoyo ciudadano a la democracia como forma de gobierno en ALC se observa, entre 1995 y 2023, una caída de 10 puntos porcentuales. El aumento de la indiferencia al respecto de la democracia en el mismo periodo es de 12 puntos porcentuales.

Paralelamente, se observa también una caída de 11 puntos en el porcentaje de personas que dicen estar muy satisfechas con la democracia y un incremento aún mayor en el porcentaje de personas que dicen estar nada satisfechas con la democracia (13 %).

La DOT, asociada a la conducción y control de mercados criminales, tiene un enorme poder coercitivo y potencial de carcomer las instituciones de gobierno, erosionando la confianza pública en los gobiernos democráticos. A menudo, los Estados luchan en una guerra asimétrica por mantener el orden y la seguridad; al no obtener resultados, este escenario conduce a un desencanto ciudadano con las democracias y la búsqueda de gobiernos autoritarios.

¿Qué opinan los latinoamericanos sobre la democracia?



— Recuadro 6

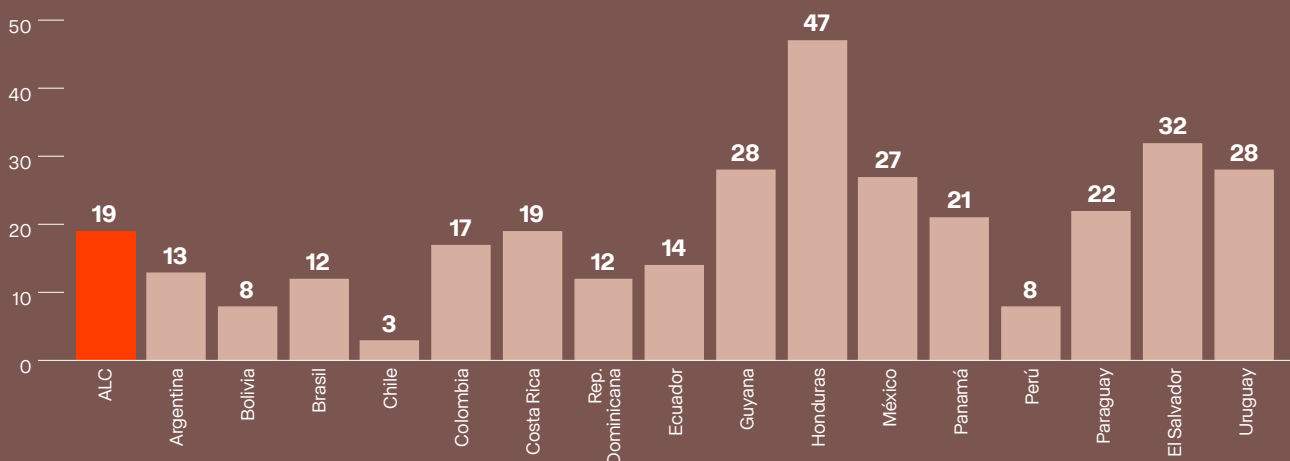
Baja capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes

Uno de los principales desafíos en la región es la alta deserción escolar y la limitada capacidad del sistema educativo formal para retener a los jóvenes en las aulas. Aunque la tasa de finalización de la educación primaria en ALC supera el 90 %, 4 de cada 10 jóvenes no logra completar la educación secundaria. Además, el 19 % de los jóvenes de 18 a 24 años no asiste a ningún nivel educativo y no ha terminado la secundaria. Los países con las tasas más altas de abandono escolar son México, Guyana, Uruguay, El Salvador y Honduras.

El abandono escolar no solo afecta el desarrollo personal y profesional de los jóvenes y su acceso futuro a oportunidades, sino que también los expone a mayores riesgos de vulnerabilidad social. A menudo, los jóvenes que dejan el sistema educativo se convierten en blanco de reclutamiento por parte de organizaciones criminales, aumentando su riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

Es fundamental promover estrategias de retención escolar como parte del pilar preventivo del ecosistema de seguridad, asegurando que más jóvenes completen su educación y accedan a mejores oportunidades de vida.

Tasa de abandono escolar de jóvenes 8 a 24 años, circa 2021 (%)



Fuente: Arias et al. (2024). Nota: Para Chile y México, los datos corresponden a 2020. Para Honduras y Panamá, a 2019

En el ámbito escolar, por ejemplo, lo recomendable es que los programas de prevención se enfoquen en reducir la violencia y promover ambientes de aprendizaje seguros, incluyentes y libres de intimidación. En este contexto, los programas de intervención temprana no solo promueven el desarrollo de habilidades socioemocionales en los jóvenes, sino que también actúan como una herramienta para prevenir la violencia juvenil, las conductas antisociales y la deserción escolar. A nivel comunitario y barrial, es deseable que las intervenciones incluyan el desarrollo de espacios públicos seguros, el fomento de actividades recreativas y culturales que fortalezcan la cohesión social y la creación de redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar y mejorar el bienestar de la comunidad.

Por su parte, la inclusión de políticas de género y diversidad en los programas de prevención es esencial para atender las realidades específicas de la región. El Estado tiene la responsabilidad de promover el papel de las mujeres en la prevención de la violencia, tanto en la formulación de políticas públicas como en su participación dentro de las fuerzas de seguridad y los organismos de intervención comunitaria. **La inclusión de mujeres en posiciones de liderazgo, dentro de las instituciones de seguridad pública y en la comunidad, contribuye a abordar de manera integral la violencia de género y otros problemas sociales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a poblaciones vulnerables.** Un enfoque de género y diversidad, bien implementado, permite que la prevención

y protección sean más efectivas, sensibles y alineadas con las necesidades de toda la ciudadanía.

La prevención y la protección son conceptos complementarios dentro del ecosistema de seguridad, pero responden a objetivos distintos. La prevención se enfoca en anticipar y reducir las causas estructurales y situacionales que facilitan la ocurrencia del delito, abordando factores de riesgo sociales, económicos y ambientales mediante políticas públicas integrales y acciones comunitarias. Por su parte, la protección se orienta a garantizar la seguridad inmediata de individuos y comunidades frente a amenazas ya existentes, mediante mecanismos de vigilancia, disuasión y respuestas operativas.

La prevención y protección, si se consideran como pilares fundamentales en el diseño de políticas públicas, pueden crear condiciones para una sociedad más justa y segura. Al implementar estrategias que reduzcan los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección, no solo se disminuye la criminalidad a largo plazo, sino que también se impulsa una sociedad que respeta los derechos humanos, la equidad y el desarrollo social inclusivo. **El Estado, al priorizar la prevención, cumple con su obligación ética y social de proteger a sus ciudadanos y fomentar un entorno en el que el desarrollo humano y la cohesión social sean los verdaderos motores de la seguridad pública.**

— La acción de las policías, la investigación criminal y el combate a la delincuencia organizada transnacional

La seguridad pública en ALC exige fuerzas policiales modernas y fortalecidas, capaces de enfrentar tanto la delincuencia común como las redes complejas de la DOT. Una policía con altos estándares de transparencia, bien equipada y capacitada es esencial para llevar a cabo investigaciones criminales eficientes, lo cual no solo permite resolver casos y castigar a los responsables, sino que también contribuye a la confianza ciudadana en las instituciones. Enfrentar amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal y la trata de personas requiere una actualización

constante de herramientas tecnológicas avanzadas y un personal preparado en las mejores prácticas investigativas. La capacidad de detectar patrones delictivos, compartir información de manera ágil y colaborar con agencias internacionales es fundamental para combatir estructuras criminales transnacionales. De esta manera, una policía moderna y profesional no solo protege a la comunidad, sino que también es clave en la lucha contra el crimen organizado, contribuyendo a la estabilidad y el desarrollo sostenible de la región.

Confianza y eficiencia en las fuerzas policiales de la región

El 52 % de la población de ALC manifiesta confianza en la policía, muy por debajo del resto de las regiones del mundo (Gallup, 2023); países como Argentina, Brasil, México y Perú tienen porcentajes de confianza en sus instituciones policiales por debajo del promedio mundial y todos por debajo del 50 % (Ipsos, 2023). La falta de confianza en las fuerzas policiales es un problema crítico en la región, producto tanto de la percepción de ineficiencia como de la alta corrupción percibida en estas instituciones. La población desconfía de la capacidad de la policía para resolver crímenes de manera eficaz; por ejemplo, el porcentaje de homicidios resueltos con la identificación y castigo de los responsables es bajo.

A esta desconfianza se suma la limitada inclusión de mujeres en las fuerzas policiales —solo el 20 %— y, en la mayoría de los casos, en cargos de menor rango. La presencia de mujeres en roles activos y de liderazgo no solo aumenta la diversidad en las perspectivas, sino que también ha demostrado mejorar la sensibilidad y la efectividad de la respuesta policial en temas de violencia de género y violencia intrafamiliar.

Descentralización de las fuerzas de seguridad en ALC¹⁰

La descentralización en seguridad ha tenido como consecuencia la municipalización de competencias, lo que ha llevado a la creación de cuerpos de seguridad locales como las policías comunitarias y municipales en países como Argentina y Brasil. Asimismo, la organización, administración y competencias de las fuerzas de seguridad, varían sustantivamente por país en la región, especialmente apalancado esto en la arquitectura del sistema político que los rige (ver Cuadro 3).

Estas instituciones buscan reforzar la prevención del delito a través de la proximidad con la comunidad y la visibilidad de la autoridad municipal. No obstante, estos modelos descentralizados han enfrentado problemas como la fragmentación y la falta de uniformidad en la aplicación de políticas, así como conflictos entre niveles de gobierno. La experiencia internacional, como el caso de Corea del Sur, muestra que la descentralización puede mejorar la respuesta policial, pero también evidencia desafíos como la coordinación y el control de la corrupción.

En ALC, estos retos se evidencian en casos como el de México donde la descentralización ha fragmentado la gestión del crimen organizado, generando disparidades en la respuesta de las autoridades locales frente a estructuras criminales complejas. En Argentina y Brasil, los intentos de descentralización de las fuerzas policiales reflejan cómo los cambios políticos pueden desestabilizar iniciativas locales de seguridad, mostrando la necesidad de consenso y continuidad en la implementación de políticas a nivel subnacional.

A nivel regional, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la capacidad administrativa de los gobiernos locales son factores clave para una implementación efectiva de las políticas de seguridad descentralizadas. Sin embargo, la evidencia muestra que el proceso de descentralización en ALC ha sido inconsistente, produciendo resultados dispares entre los países y dentro de cada país, donde las diferencias en recursos y capacidades políticas influyen en los resultados de las políticas locales de seguridad.

Asimismo, la descentralización plantea la necesidad de establecer modelos más coherentes y coordinados de gobernanza en seguridad, que incluyan mecanismos claros de coordinación y control entre los distintos niveles de gobierno. Además, es fundamental que los gobiernos locales desarrollen capacidades específicas en prevención del delito y gestión de conflictos, acompañados de diagnósticos rigurosos y datos confiables que respalden sus estrategias.

¹⁰ Información principalmente obtenida del informe de consultoría para CAF (2023). *Actualización y posicionamiento estratégico de la Agenda CAF de Seguridad Ciudadana*. 10-19

— Cuadro 3
Fuerzas dedicadas a la seguridad ciudadana en América Latina

País	Sistema político	Organización administrativa	Fuerzas de seguridad
Argentina	República presidencialista	Federal	Policía Federal Argentina / Policías Provinciales / Policías Municipales
Bolivia	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
Brasil	República presidencialista	Federal	Policía Federal/ Policía Militar/ Policía Civil/ Policía Rodoviaria Federal/ Policía Ferroviaria Federal /Policías estaduais / Guardias Municipales
Belize	Monarquía constitucional parlamentaria	Unitario	Fuerza de Policía Nacional
Chile	República presidencialista	Unitario	Carabineros / Policía de Investigaciones / Policía Marítima
Colombia	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional de Colombia
Costa Rica	República presidencialista	Unitario	Fuerza Pública de Costa Rica
Ecuador	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
El Salvador	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional Civil
Guatemala	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional Civil
Honduras	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional Civil
México	República presidencialista	Federal	Guardia Nacional / Policía Estatal / Policías Municipales
Nicaragua	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional de Nicaragua
Panamá	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
Paraguay	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
Perú	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
Uruguay	República presidencialista	Unitario	Policía Nacional
Venezuela	República presidencialista	Federal	Policía Nacional Bolivariana / Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas / Guardia Nacional Bolivariana / Policías Municipales

Fuente: informe de consultoría para CAF (Dammert 2023). Actualización y posicionamiento estratégico de la Agenda CAF de Seguridad Ciudadana.

Fortalecimiento y modernización de las policías

En la medida en que las policías de la región se acerquen más a la ciudadanía, mejorarán su legitimidad y su efectividad (CAF, 2014). El fortalecimiento institucional es clave no solo para el control y prevención del delito en un nivel local, sino también para hacer frente a redes criminales transnacionales que operan en la región. La cooperación multinivel, que involucra a distintos países y organismos, permite un abordaje coordinado de estas amenazas complejas y fomenta el intercambio de información y recursos entre países vecinos. A nivel local, la transparencia y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales para generar confianza en la ciudadanía y fomentar la colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden.

En este proceso de modernización, la capacitación continua de los agentes policiales es también esencial. Una policía bien formada y actualizada en métodos de investigación y en estrategias de intervención, tanto preventivas como de control, es más eficaz en el cumplimiento de sus funciones y contribuye a la percepción de seguridad en la comunidad. Además, una capacitación adecuada ayuda a reducir los casos de abuso de poder y corrupción, que son, a menudo, problemas críticos que socavan la confianza ciudadana en las fuerzas del orden.

El éxito de cualquier proceso de modernización y fortalecimiento de la policía en ALC dependerá, de una visión holística de la seguridad, que contemple la relación de la labor policial con la comunidad, siendo la policía comunitaria la principal innovación de actuación policial con respecto al modelo tradicional en las últimas décadas (CAF, 2014). **La efectividad de las estrategias policiales radica en la implementación de tecnologías y metodologías operativas avanzadas y en la capacidad de las fuerzas para construir un lazo de confianza con la ciudadanía.** Para ello, es imperativo que las políticas públicas en seguridad prioricen tanto la eficiencia operativa como la transparencia y rendición de cuentas. Una policía moderna y bien estructurada, no solo protege a la comunidad de los crímenes, sino que también actúa como un actor fundamental para la cohesión social y la legitimación del sistema de justicia en la región.

Eficiencia en la disuasión: focalización y resultados en seguridad pública

La evidencia sugiere que el principal mecanismo de acción, es la disuasión (CAF, 2014). Las estrategias efectivas para el despliegue policial en ALC requieren enfoques como el patrullaje en puntos calientes, que implica focalizar recursos en áreas de alta incidencia delictiva y el fortalecimiento de la policía comunitaria, que promueve la colaboración con los vecinos para construir relaciones de confianza y cooperación. Estas estrategias se han probado efectivas en varias regiones, pues permiten no solo reducir la criminalidad en áreas específicas, sino también involucrar a la comunidad en la labor policial, lo cual refuerza la legitimidad de la institución y promueve un sentimiento de seguridad compartida.

Acción policial y tecnología

Las innovaciones tecnológicas han impactado en las estrategias para prevenir y controlar el delito. Byrne y Marx (2011) clasifican estas innovaciones en dos categorías: las tecnologías duras, es decir, materiales, dispositivos o equipamientos, y las tecnologías blandas, que consisten en el uso estratégico de la información (CAF, 2014). La adopción de innovaciones tecnológicas en ALC representa una oportunidad clave para mejorar la efectividad de las fuerzas policiales en la prevención y control del crimen. Sin embargo, en la región, estas tecnologías suelen implementarse en forma de programas piloto limitados, sin una estrategia de integración clara. Las tecnologías duras (CAF, 2014), como dispositivos de protección policial, armamento avanzado, equipamiento antimotines y centros de datos móviles, aportan infraestructura crucial para la seguridad. También incluyen equipos de videovigilancia y sistemas de reconocimiento de voz en autos de patrullaje, así como tecnologías biométricas, que facilitan la identificación rápida de individuos. Estas herramientas son esenciales para mejorar la capacidad de respuesta inmediata en situaciones críticas.

Paralelamente, las tecnologías blandas (CAF, 2014), como los mapas de crimen que señalan puntos calientes, análisis de patrones delictivos y bases de datos de antecedentes penales, son indispensables para la planificación estratégica de operativos. En este contexto, la inteligencia artificial (IA) se suma como un recurso valioso, analizando datos complejos y facilitando la identificación de delincuentes potenciales a través de listas de monitoreo. Además, sistemas para rastrear comunicaciones y dispositivos de localización de balas amplían el alcance de la vigilancia en tiempo real.

Para que estas innovaciones impacten de manera significativa, es fundamental una visión holística que asegure su adecuada integración en las operaciones diarias y fomente la colaboración entre agencias. Una estrategia de implementación integral podría transformar la seguridad en ALC, proporcionando una base más sólida para enfrentar los desafíos criminales actuales.

Las policías ante el cambio del paradigma del delito: cómo enfrentar el crimen organizado transnacional

Para enfrentar el cambio de paradigma en la seguridad de ALC, es fundamental que las fuerzas policiales se preparen para lidiar con la creciente amenaza de la DOT. Las redes criminales que operan en múltiples territorios y mercados ilícitos, como el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas, imponen exigencias significativas a los cuerpos policiales. Estos desafíos requieren una adaptación profunda en cuanto a capacidades técnicas, recursos humanos, tecnologías y, sobre todo, integridad institucional.

Las fuerzas policiales deben contar con herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de análisis de datos y vigilancia en tiempo real, así como con profesionales altamente capacitados en investigación criminal especializada. La cooperación multinacional es también indispensable para combatir redes criminales complejas que trascienden fronteras; por lo tanto, los cuerpos de seguridad necesitan dominar procedimientos y protocolos de colaboración que permitan el intercambio efectivo de información y recursos con otros países y organizaciones internacionales.

Además, fortalecer la probidad y transparencia dentro de las instituciones policiales es esencial para generar confianza en la ciudadanía. Una cultura de integridad y rendición de cuentas reduce los riesgos de corrupción y abuso de poder, problemas que históricamente han debilitado a muchas fuerzas de seguridad en la región. Asimismo, una policía bien estructurada y comprometida con altos estándares éticos, no solo protege a la comunidad de la criminalidad, sino que también actúa como un pilar para el fortalecimiento del sistema de justicia.

En definitiva, modernizar y profesionalizar las fuerzas policiales en ALC requiere una visión estratégica que integre recursos tecnológicos, capacidades humanas avanzadas y una ética institucional sólida, para responder eficazmente a las amenazas actuales y salvaguardar la legitimidad de las instituciones de seguridad en la región.

Eficiencia en la investigación criminal: un pilar estratégico para la seguridad

En ALC, mejorar la labor de investigación criminal es una tarea fundamental para complementar los esfuerzos de prevención del delito. Si bien evitar que los delitos ocurran es esencial, la región enfrenta un desafío crítico: la necesidad de asegurar que, una vez cometidos, los crímenes sean investigados con rapidez, precisión y justicia. La eficacia en la investigación criminal no solo permite dar con los responsables y hacer justicia, sino que también fortalece la percepción de seguridad y confianza en las instituciones. Cuando la ciudadanía percibe que el sistema penal identifica y sanciona a los responsables, se consolida una base de credibilidad en el Estado y en sus organismos de seguridad, además de servir como elemento disuasivo para potenciales infractores.

Para lograr una mejora significativa en la investigación criminal, ALC debe adoptar las mejores prácticas internacionales, así como invertir en tecnologías avanzadas que agilicen y optimicen los procesos de investigación. La adopción de sistemas de identificación biométrica, software de análisis de datos, inteligencia artificial (IA) y bases de datos interconectadas de antecedentes penales puede transformar el proceso investigativo, facilitando la identificación de patrones y relaciones entre casos y criminales. Asimismo, herramientas

como sistemas de reconocimiento de voz, geolocalización y mapeo de puntos calientes son esenciales para generar una visión integral del entorno criminal, optimizando la labor investigativa y permitiendo una intervención más estratégica.

A su vez, es crucial contar con personal policial altamente capacitado en el uso de estas herramientas, para que puedan utilizarla con eficacia. La capacitación continua

debe ser prioritaria, garantizando que los profesionales de la investigación criminal se mantengan actualizados en las técnicas más avanzadas de análisis y recolección de pruebas. Con estas mejoras, ALC podrá fortalecer sus capacidades de respuesta frente al crimen, estableciendo un sistema de investigación criminal que brinde certeza y confianza a la ciudadanía y sirva como una base sólida para la administración de justicia en toda la región.

— Sistema de justicia

La capacidad de sancionar a los infractores, bajo las reglas del Estado de derecho y el pleno respeto de los derechos humanos, es un pilar esencial en la disuasión del crimen y en el fortalecimiento del propio Estado de derecho, ya que contribuye a establecer un sistema de justicia creíble y efectivo. Sin embargo, en ALC, la alta tasa de impunidad afecta negativamente la confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales, fomentando una percepción de inseguridad y debilitando la legitimidad del sistema judicial. Este problema, marcado por la incapacidad para resolver y sancionar adecuadamente los delitos, exige una modernización profunda y el fortalecimiento de los sistemas judiciales de la región. Esta modernización no solo es una cuestión de infraestructura y recursos tecnológicos, sino también de un compromiso de Estado firme, que garantice el financiamiento adecuado y el desarrollo de capacidades institucionales.

Por consiguiente, la modernización judicial debe enfocarse en mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos, desde la investigación y procesamiento de casos hasta la sentencia y ejecución de sanciones. Es deseable el fomento de prácticas judiciales más eficientes, que incluya el uso de tecnologías avanzadas para la gestión de casos, como plataformas digitales que permitan el seguimiento de expedientes en tiempo real y herramientas que mejoren la administración de recursos. Estas tecnologías pueden agilizar significativamente el tiempo de respuesta judicial y reducir la acumulación de casos pendientes, un problema que ha generado un cuello de botella en muchos sistemas judiciales de ALC.

Además, la capacitación continua de los operadores de justicia es fundamental para asegurar que jueces, fiscales y defensores tengan conocimientos actualizados y sean

competentes en el uso de herramientas modernas de investigación y análisis. Esta capacitación debe incluir formación en nuevas tecnologías, manejo de pruebas digitales y técnicas de resolución alternativa de conflictos. La actualización constante de los conocimientos de los operadores judiciales les permite abordar casos complejos, como los relacionados con el crimen organizado y delitos financieros, de manera justa y expedita. Asimismo, la inclusión de una perspectiva de derechos humanos en la formación de jueces y fiscales es muy relevante para garantizar un sistema imparcial y protector de las garantías individuales.

La utilización de sistemas de monitoreo y evaluación en el proceso judicial es otra estrategia necesaria para medir la eficiencia del sistema y realizar ajustes en tiempo real. La creación de indicadores de desempeño específicos, como los tiempos de resolución de casos, la tasa de sanciones efectivas y la calidad de las sentencias permite a los sistemas judiciales identificar debilidades y priorizar áreas de mejora. El desarrollo de estos sistemas de monitoreo son esenciales para generar datos fiables sobre el desempeño judicial y fortalecer la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En última instancia, la modernización y capacitación del sistema judicial en ALC no solo tienen el potencial de reducir la impunidad y mejorar la percepción de seguridad, sino que también son fundamentales para asegurar el acceso a la justicia de manera equitativa y efectiva. Un sistema judicial que sancione de manera efectiva, transparente y diferenciada, respetando los derechos de los involucrados, no solo refuerza la legitimidad de las instituciones, sino que también promueve una cultura de cumplimiento de la ley y fortalece el contrato social en la región.

— Ejecución de la pena: sistemas penitenciarios

El Gráfico 18 presenta las tasas de personas privadas de libertad (PPL) en prisiones, instituciones penales o correccionales en ALC durante el 2021- 2022. El Salvador lidera el *ranking* de PPL con una tasa de 623,98 por cada 100.000 habitantes, seguido por Dominica (519,68) y Panamá (507,08). Estas cifras están significativamente por encima del promedio regional (291,15), lo que refleja un alto nivel de encarcelamiento en varios países de la región.

En comparación con otras regiones globales, ALC tiene una de las tasas de encarcelamiento más altas del mundo, solo superada por Norteamérica. Según datos de la ONUDD¹¹ y el World Prison Brief, las Américas¹² (que incluye tanto a América Latina como a América del Norte) presentan una tasa promedio de 346 por cada 100.000 habitantes, 2,4 veces la media global de 142. En contraste, regiones como Europa y Asia muestran cifras significativamente más bajas, con promedios de 155 y 111 por cada 100.000 habitantes, respectivamente. Estas diferencias son un espejo no solo de las políticas de justicia penal en cada región, sino también de la variabilidad en la aplicación de sentencias y principalmente de la práctica de encarcelamiento preventivo que, en contextos de relativa ineficacia judicial, es utilizada en exceso y resulta en un alto nivel de hacinamiento en las cárceles.

El sistema penitenciario en ALC enfrenta numerosos desafíos, entre ellos el hacinamiento, la violencia intramuros y el control de los centros penitenciarios por parte de organizaciones criminales. Estas condiciones agravan los problemas de reincidencia y fortalecen las redes criminales dentro y fuera de las prisiones. La rehabilitación de los reclusos y la reintegración de las personas privadas de libertad en la sociedad son tareas esenciales para reducir la reincidencia y mejorar la cohesión social, pero para ser efectivas requieren de un sistema penitenciario que cumpla con estándares básicos de dignidad y respeto a los derechos humanos.

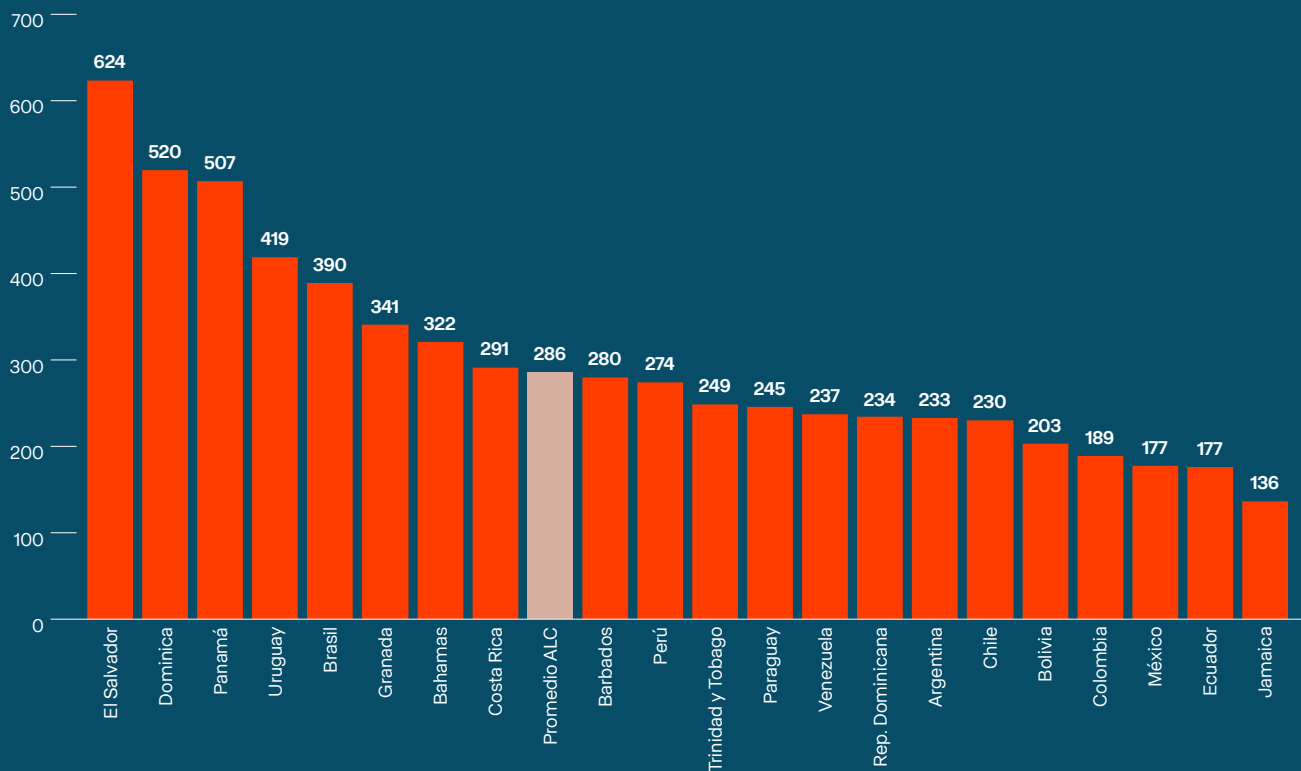
El sistema penitenciario en ALC enfrenta desafíos que dificultan su capacidad para cumplir con sus funciones de rehabilitación y seguridad. Entre estos problemas destacan el hacinamiento ya que las malas condiciones en las cárceles pueden favorecer que se constituyan en ambientes criminógenos, donde se desarrollan habilidades o redes relacionadas con el crimen (CAF, 2014). Por su parte, **la violencia intramuros y el control de los centros penitenciarios por parte de organizaciones criminales encuentran en las malas condiciones de las cárceles un entorno propicio para actividades ilícitas.** Estas condiciones crean ambientes criminógenos que fortalecen las redes criminales, tanto dentro como fuera de las prisiones y agravan la problemática de reincidencia, ya que, en lugar de disuadir el crimen, estos centros se convierten en espacios que facilitan la expansión del crimen organizado. Las deficiencias en las infraestructuras y la sobrepoblación de los recintos carcelarios promueven el deterioro de los internos y minan cualquier esfuerzo de rehabilitación.

La efectividad de los programas de rehabilitación de las cárceles es limitada por razones presupuestarias y por las malas condiciones de vida de estas instituciones (CAF, 2014). **La rehabilitación y la reintegración de las personas privadas de libertad son esenciales para reducir la reincidencia y fomentar la cohesión social, pero estas tareas son difíciles de implementar en condiciones penitenciarias precarias.** La falta de financiamiento y las condiciones de vida deficientes en las cárceles limitan considerablemente la efectividad de los programas de reinserción, ya que los reclusos carecen del apoyo psicológico y social necesario para superar su paso por el sistema penal. Además, la baja asignación de recursos presupuestarios para programas de capacitación laboral y educación reduce la posibilidad de que los internos adquieran habilidades que les faciliten la reintegración social y productiva al finalizar su condena.

11 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Personas en prisión. <https://dataunodc.un.org/dp-prisons-persons-held>

12 Institute for Crime & Justice Policy Research (ICJR), Birkbeck, University of London. World Prison Brief. <https://www.prisonstudies.org>.

— Gráfico 18
**Personas privadas de libertad en prisiones,
instituciones penales o instituciones correccionales
en ALC, cada 100.000 habitantes (2021-2022)**



Fuente: ONUDD (2024). *Persons Held in Prisons, Penal or Correctional Institutions*.
Accedido en 15 de octubre de 2024. <https://dataONUDD.un.org/dp-prisons-persons-held>.

Además, se debe promover la modernización de las infraestructuras penitenciarias en ALC, apoyando la creación de espacios segmentados, con medidas efectivas de aislamiento del crimen organizado del exterior del penal, seguros y dignos que faciliten los procesos de rehabilitación. De igual forma, fomentar programas de educación y capacitación laboral dentro de los centros de detención, orientados a brindar herramientas efectivas para la reinserción social de los internos. Sin embargo, estos esfuerzos también dependen de un aumento en los recursos presupuestarios, de manera que los programas de rehabilitación puedan expandirse y alcanzar a un mayor número de reclusos. Es crucial que los programas de capacitación laboral, educación formal y tratamiento de adicciones cuenten con un financiamiento adecuado para que los internos tengan la posibilidad real de reconstruir sus vidas fuera del mundo delictivo.

Igualmente, la gestión penitenciaria requiere mejoras en la capacitación del personal, dotándolo de competencias específicas en rehabilitación, derechos humanos y el control de actividades delictivas dentro de las cárceles.

La cooperación internacional también es fundamental en esta tarea, ya que las redes criminales transnacionales logran mantener comunicación y flujos financieros desde las prisiones. La colaboración con otros países puede fortalecer las políticas de justicia y los mecanismos de control en el sistema penitenciario de ALC, promoviendo un entorno más seguro que no alimente la criminalidad.

La transformación del sistema penitenciario es esencial para construir un modelo de justicia que realmente rehabilite y proteja a la sociedad, evitando que las cárceles sean solo un eslabón en la cadena del crimen.

— Apoyo y rehabilitación: asistencia a víctimas y reinserción de infractores

El apoyo y rehabilitación representan el último eslabón de la cadena de seguridad pública en ALC. **Históricamente, la atención a las víctimas ha sido una prioridad relegada en la región, donde la respuesta institucional frente al crimen ha puesto un énfasis considerable en el control y la sanción de los infractores, pero no en la reparación y el apoyo integral a quienes han sido afectados directamente.** Este enfoque limitado ha dejado una deuda importante con las víctimas del delito, quienes necesitan tanto apoyo psicológico y social como acompañamiento legal para superar el trauma y la pérdida de confianza en las instituciones.

La asistencia a las víctimas es un aspecto crucial para fortalecer el sistema de justicia que sea inclusivo y reparador. Por consiguiente, se debe promover la implementación de programas integrales que ofrezcan servicios de atención psicológica, acompañamiento legal y asesoramiento social, y que promuevan redes comunitarias de apoyo a las víctimas. Estos servicios son esenciales para que las personas afectadas puedan recuperarse emocional y psicológicamente, restableciendo su sentido de seguridad personal y su confianza en el sistema de justicia. Además,

el respaldo legal asegura que las víctimas puedan comprender y participar en los procesos judiciales, mitigando la percepción de abandono por parte de las instituciones y fortaleciendo su sentido de justicia. Estas iniciativas también fomentan un sentimiento de pertenencia y apoyo mutuo en las comunidades, lo cual ayuda a reconstruir el tejido social afectado por el crimen y a fortalecer la cohesión en entornos vulnerables.

Por otro lado, la rehabilitación de los infractores es un proceso crucial, que cierra el ciclo del sistema de seguridad pública al enfocarse en reducir las tasas de reincidencia y fomentar la integración social de aquellos que han cumplido su condena. Impulsar programas de capacitación laboral, educación formal y tratamiento de adicciones, son pilares fundamentales en el proceso de reinserción. La capacitación laboral permite que los antiguos infractores adquieran habilidades prácticas y mejoren sus oportunidades de empleo, lo cual reduce la probabilidad de que retornen a actividades delictivas. En tanto, la educación formal les abre posibilidades de desarrollo personal y profesional, empoderándolos como ciudadanos activos y responsables dentro de sus comunidades.

El tratamiento de adicciones, otro componente fundamental, aborda una causa subyacente en muchos casos de reincidencia y criminalidad, permitiendo que los antiguos infractores enfrenten sus desafíos personales y desarrollen mecanismos saludables para integrarse en la sociedad. **La efectiva reintegración de estas personas no solo disminuye el riesgo de que reincidan, sino que también representa una oportunidad para que se conviertan en ciudadanos productivos, capaces de contribuir a la estabilidad y prosperidad de sus comunidades.** En este sentido, la rehabilitación no solo beneficia a los individuos involucrados, sino que tiene un impacto positivo en toda la sociedad, al crear un ciclo virtuoso

donde la justicia y la seguridad trabajan de la mano con la inclusión social.

Al proporcionar un cierre para los casos de criminalidad a través de la reintegración y la reparación, se establece una estructura sostenible donde la prevención, el control y la justicia coexisten con la rehabilitación y el apoyo a las víctimas. Este enfoque no solo refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones, sino que también construye una sociedad más inclusiva y resiliente, en la que todos los actores, desde las víctimas hasta los antiguos infractores encuentran un espacio para avanzar y contribuir positivamente.

— Análisis estratégico: importancia de los ejes transversales de información y evidencia, de ejecución y gobernanza

La efectividad de la cadena de seguridad pública en ALC depende en gran medida de la implementación de los ejes transversales de información y evidencia; de ejecución y gobernanza. Estos ejes no solo apoyan cada una de las fases de la cadena, sino que también aseguran que las políticas de seguridad estén fundamentadas en datos confiables y sean ejecutadas de manera eficiente y coordinada.

1. **El eje de información y evidencia** es esencial para comprender las dinámicas delictivas y diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de cada contexto. La recopilación, análisis y difusión de datos de seguridad permiten identificar patrones de comportamiento delictivo y evaluar la efectividad de las intervenciones. Un sistema de seguridad que se basa en evidencia es capaz de adaptarse de forma proactiva a los cambios en el entorno, lo que facilita la identificación temprana de riesgos y la optimización de recursos. Además, la transparencia en la administración de datos promueve la confianza ciudadana y fortalece la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y justicia.

2. **El eje de ejecución y gobernanza** es fundamental para garantizar la coordinación y la coherencia en la implementación de las políticas de seguridad. Una estructura de gobernanza sólida permite que los distintos actores involucrados en la cadena de seguridad —desde gobiernos locales hasta actores internacionales y la sociedad civil— trabajen de forma conjunta y eficiente. Este eje también fomenta la creación de alianzas estratégicas que evitan la duplicidad de esfuerzos y optimizan el impacto de los recursos disponibles. La gobernanza efectiva implica la evaluación continua de las políticas implementadas y la capacidad de ajustar las estrategias de acuerdo con la evolución de las amenazas de seguridad, contribuyendo a un sistema de seguridad resiliente y adaptable.

— Hacia un ecosistema de justicia robusto y coordinado

El ecosistema institucional de seguridad y justicia en ALC enfrenta desafíos críticos en cada fase de la cadena de seguridad pública, desde la prevención hasta la rehabilitación. Estas limitaciones se deben, en gran medida, a la falta de coordinación efectiva, transparencia y recursos adecuados. Para superarlas, es esencial adoptar un enfoque integral y coordinado que fortalezca cada eslabón, optimice el uso de los recursos y fomente la colaboración entre instituciones. Los ejes transversales, de información y evidencia junto con ejecución y gobernanza, son pilares que permiten que las políticas de seguridad se basen en datos confiables y se implementen de forma coherente, aumentando su impacto en la seguridad ciudadana.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) subraya que el acceso a la justicia, el debido proceso y la imparcialidad son fundamentales para un sistema judicial efectivo y confiable. Sin embargo, las limitaciones actuales en coordinación y recursos afectan significativamente la capacidad de los sistemas de justicia para responder de manera efectiva y justa. A nivel regional, las disparidades jurisdiccionales, las variaciones en marcos legales y las diferencias en capacidades institucionales dificultan la cooperación transnacional, esencial para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional. La corrupción y la falta de mecanismos claros de protección para el personal operativo también reducen la eficiencia y minan la confianza necesaria para el intercambio de información crítica.

El fortalecimiento del ecosistema de seguridad y justicia en ALC debe priorizar el establecimiento de marcos colaborativos y la armonización de procesos que aseguren una coordinación sostenible y eficiente. Un ecosistema de justicia sólido, con instituciones que cuenten con las herramientas y capacidades necesarias, permitirá enfrentar tanto la delincuencia común como la DOT, promoviendo el desarrollo económico y social de la región.

Lecciones aprendidas en materia de seguridad —

Enfrentar los problemas de la violencia y criminalidad representan un reto fundamental para las sociedades contemporáneas. En ALC se han desarrollado cientos de intervenciones dirigidas a prevenir y controlar el delito. Lamentablemente, muchas de estas intervenciones no cuentan con evaluaciones de impacto lo suficientemente rigurosas para afirmar si han sido o no exitosas. Asimismo, en muchos de los casos donde existe evidencia, los resultados son aún mixtos o contexto dependientes. Sin embargo, la evidencia señala ciertos aprendizajes clave para orientar el diseño de futuras políticas públicas.

El liderazgo político del más alto nivel y sostenido en el tiempo es fundamental para garantizar el éxito de las iniciativas a diseñar e implementar. Este liderazgo no solo proporciona dirección y compromiso, sino también asegura la asignación de recursos adecuados y la coordinación entre múltiples actores. Los esfuerzos en seguridad suelen ser de largo plazo y la falta de continuidad política puede interrumpir avances significativos. Ejemplos internacionales muestran cómo la voluntad política sostenida permite superar barreras administrativas y burocráticas, consolidando programas que, de otro modo, podrían fracasar debido a la falta de respaldo constante. Además, este liderazgo inspira confianza en la ciudadanía, un elemento clave para fomentar la participación comunitaria.

Las políticas y programas deben ser implementados con solidez y capacidad de adaptación. La planificación inicial debe estar basada en evidencia empírica y contar con mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan ajustes en función de los resultados obtenidos. Las estrategias rígidas son susceptibles al fracaso en entornos complejos y cambiantes. Por ejemplo, iniciativas para reducir la violencia juvenil que integran componentes educativos y de empleo han demostrado mayor éxito cuando se adaptan a las particularidades culturales y socioeconómicas de las comunidades objetivo. La capacidad de adaptación también permite enfrentar nuevos desafíos, como el incremento de

la violencia vinculada al crimen organizado o el impacto de las tecnologías en la delincuencia.

Los gobiernos regionales y locales desempeñan un papel clave en la implementación de las políticas de seguridad. Estas entidades están más cerca de las comunidades y pueden identificar necesidades específicas, facilitando una respuesta más pertinente y eficaz. La descentralización de las estrategias de prevención del delito permite una mejor utilización de los recursos y promueve la colaboración entre actores locales, como las escuelas, organizaciones civiles y empresas. En ciudades donde los gobiernos locales han liderado programas integrales de seguridad, como la instalación de iluminación pública o la creación de espacios recreativos, se han registrado reducciones significativas en los índices de criminalidad. Sin embargo, esta efectividad depende también de la capacidad de coordinación con las instancias nacionales.

Las instituciones policiales deben ser parte del diseño de las iniciativas que generan cambios en sus doctrinas o prácticas cotidianas. La policía no solo actúa como ejecutora de políticas, sino también como socia estratégica en el desarrollo de enfoques innovadores. Incluir a las instituciones policiales desde el inicio asegura que las propuestas sean viables y que cuenten con el compromiso de quienes las implementarán. Además, esto facilita procesos de capacitación y sensibilización, necesarios para alinear los objetivos institucionales con las necesidades de la comunidad.

La comunicación hacia la ciudadanía debe ser constante y alejada de la búsqueda de logros en el corto plazo. La seguridad es un tema que genera altas expectativas, pero los resultados sostenibles suelen ser graduales. Una comunicación transparente, que explique los avances y desafíos, ayuda a gestionar las expectativas y a evitar la frustración. Además, involucra a la comunidad como un actor activo en la prevención del delito. Las campañas de información que destacan la importancia de la denuncia ciudadana y la colaboración con las autoridades han sido útiles para fortalecer

el tejido social y reducir la tolerancia hacia el crimen. Es crucial evitar el sensacionalismo y enfocarse en construir una narrativa de progreso realista y basada en hechos.

En la región estos elementos están presentes en muy pocas experiencias por lo que se torna difícil identificar prácticas exitosas de largo plazo. Por el contrario, la región cuenta con múltiples iniciativas que han tenido resultados interesantes e incluso impactos medibles, pero que se sostienen por periodos de tiempo limitados. En la voluntad de avanzar en diseños más ajustados y programas

más efectivos se presenta un breve resumen de aquellos programas que han tenido inicialmente evaluaciones positivas, las que pueden en algunos casos haber cambiado sus resultados debido a la limitada realización de evaluaciones de impacto, así como de las complejidades metodológicas que implica su realización de forma rigurosa. El objetivo no es copiarlos, sino demostrar que cuando se toman en cuenta algunos de los aprendizajes mencionados previamente, se obtienen resultados en tiempos y espacios determinados específicos.

— Prevención

En ALC, la prevención ha surgido como una herramienta esencial para abordar problemas complejos como la violencia y la delincuencia. Las intervenciones educativas, comunitarias y económicas han mostrado su capacidad para generar en algunos casos cambios, especialmente entre los grupos más afectados, como niños, niñas, adolescentes y mujeres. Estas estrategias no solo reducirían riesgos inmediatos, sino que también fortalecerían los cimientos para una sociedad más inclusiva y segura.

La implementación de programas educativos orientados a prevenir la violencia de género e intrafamiliar ha sido uno de los pilares más destacados en la región, pero aún con resultados limitados. Por ejemplo, el programa Haz tu parte en El Salvador ha trabajado desde edades tempranas para promover actitudes igualitarias y conocimientos sobre género, desafiando patrones culturales que perpetúan la violencia (Bando, Hidalgo y Land, 2018).

En el ámbito económico, las transferencias condicionadas en Ecuador redujeron la violencia intrafamiliar entre 6 % y 7 % (Hidrobo, Peterman y Heise, 2016). Estas iniciativas, dirigidas principalmente a mujeres en áreas urbanas pobres, fortalecieron su poder de negociación dentro del hogar, reduciendo el estrés relacionado con la pobreza y fomentando la corresponsabilidad doméstica. Este enfoque reconoce que el abordaje de los factores económicos estructurales es clave para reducir la violencia, aunque su impacto es mayor cuando se complementa con programas educativos y comunitarios.

La prevención secundaria también mostró algunos avances en la región. En Brasil, las estaciones de policía para mujeres redujeron los homicidios femeninos en un 10 %, particularmente en áreas con altos niveles de educación femenina y buena infraestructura (Arvate, Cabral, Mcgahan y Reis, 2022). De manera similar, en El Salvador, el programa Ciudad Mujer que integra servicios legales, de salud reproductiva y empoderamiento económico, logrando un incremento del 43 % en el uso de estos servicios y una mejora del 10 % en la satisfacción de las usuarias (Bustelo, Martínez, Pérez y Rodríguez Silva, 2022). Si bien ambos proyectos tuvieron resultados interesantes, según las evaluaciones disponibles, ninguno pudo ser extendido a otros contextos dentro del país y su relevancia ha disminuido significativamente.

En Perú, los Centros de Justicia para Mujeres representan un modelo eficaz para enfrentar la violencia de género (Sviatschi y Trako, 2022). Estos centros, operados principalmente por mujeres, han incrementado en un 40 % las denuncias de delitos de género, reflejando un aumento en la confianza de las víctimas hacia las autoridades. Además, han reducido en un 10 % la violencia doméstica y los feminicidios. En Colombia, por su parte, el fortalecimiento de las capacidades del personal en las Comisarías de Familia ha mejorado la respuesta institucional frente a la violencia íntima de pareja. La capacitación incrementó las denuncias en un 7 % y ha generado una percepción de mayor confidencialidad, (Romero, Peñaranda, Paredes y Aembrister, 2014). A pesar de los resultados de estas evaluaciones, los proyectos no dejaron de ser experiencias pilotos y su expansión no tuvo los efectos esperados.

Por otro lado, la prevención de delitos contra la propiedad también ha encontrado soluciones innovadoras. Programas como Familias en Acción en Colombia (Camacho y Mejía, 2013) y Bolsa Família en Brasil (Chioda, Mello y Soares, 2016) mostraron impactos positivos al reducir robos y hurtos al abordar la pobreza estructural. En Colombia, se redujo el hurto a personas en 7,2 % y el robo de vehículos en 1,3 % tras los pagos del programa. Mientras que, en Brasil, disminuyó la criminalidad en vecindarios escolares, reflejando cómo la reducción de la pobreza y la desigualdad puede transformar comunidades enteras. Cabe destacar que estos resultados no estaban en el diseño inicial de las iniciativas y que, posterior a las evaluaciones desarrolladas, los impactos son desconocidos.

Las políticas públicas que modifican el entorno físico muestran algunos resultados alentadores. En Pernambuco, Brasil, la extensión de la jornada escolar redujo las tasas de homicidios entre jóvenes, mientras que la electrificación rural disminuyó significativamente los homicidios en estas áreas (Rosa, Bruce y Sarellas, 2022). En São Paulo, la implementación de leyes secas para limitar el horario de venta de alcohol redujo los homicidios en 10 %, destacando cómo las regulaciones pueden mejorar la seguridad en comunidades vulnerables.

Los programas enfocados en la prevención de comportamientos de riesgo entre jóvenes también han tenido resultados interesantes. En Jamaica, un programa de capacitación docente basado en el modelo *Incredible Years* redujo los problemas de conducta infantil y mejoró las habilidades sociales de los niños en entornos escolares y familiares

(Baker-Henningham, Scott, Jones, Walker, 2012). En Chile, la reforma de la jornada escolar completa disminuyó significativamente la maternidad adolescente y la participación en delitos, especialmente entre adolescentes de contextos vulnerables (Berthelon y Kruger, 2011). Estas iniciativas no terminaron con el problema de la violencia juvenil, pero mostraron algunas luces sobre los caminos a seguir en el proceso de implementación de iniciativas de política. Lamentablemente en este caso, tampoco se puede afirmar que existan posteriores desarrollos que consoliden impactos mayores.

Enfoques basados en la prevención situacional han mostrado alguna efectividad focalizada. Por ejemplo, la ampliación de la cobertura total de electricidad en municipios pobres de Brasil llevó a una disminución significativa de los homicidios (Arvate, Ortiz Garcia Riiberiro, Portela Souza, 2017). De manera similar, en Chile se encontró que el aumento de la exposición a la luz solar entre las 7 y 9 p.m. redujo los delitos en 20 %, sugiriendo que el aumento de la luz ambiental puede tener impacto directo en la reducción de algunos delitos (Domínguez y Asahi, 2019).

El uso de cámaras de vigilancia es otra herramienta muy utilizada en la región y con resultados mixtos. Una experiencia en Medellín mostró que su uso generó una disminución de delitos y detenciones sin evidencia de desplazamiento del crimen hacia otras áreas (Tobón, Mejía y Gómez, 2020). Efecto que se atribuye principalmente a su capacidad disuasoria, ya que no se registraron aumentos significativos en los arrestos y la cantidad de operadores no varió.

— Policías e investigación criminal

América Latina enfrenta retos significativos en materia de seguridad y justicia, pero también ha sido un laboratorio para innovaciones y reformas que buscan mejorar la relación entre la policía, el Estado y las comunidades. En general los resultados de largo plazo son esquivos, algunas lecciones aprendidas sobre lo que ha funcionado en términos de intervenciones policiales e investigación criminal se señalan a continuación.

Una de las estrategias más exitosas ha sido el uso de tecnología para mejorar las interacciones policiales. En Santa

Catarina, Brasil, el uso de cámaras corporales demostró ser una herramienta eficaz al reducir el uso de la fuerza por parte de la policía en 61,2 % así como mejorar la precisión de los informes policiales (Barbosa, Fetzer, Soto y Souza, 2021). Además, se observó que la reducción en el uso de la fuerza ocurre principalmente en situaciones de baja gravedad, de acuerdo con una evaluación previa del riesgo. Este impacto fue particularmente notable entre los agentes con menos experiencia, lo que resalta cómo la combinación de tecnología y capacitación puede transformar las prácticas policiales.

Por otro lado, las iniciativas de policía comunitaria no han tenido los resultados esperados. Estos programas, o la forma como se han implementado en América Latina, no logran generar confianza ni reducir el crimen debido a problemas estructurales como la falta de recursos o la alta rotación de líderes policiales. A su vez, las intervenciones basadas en lugares y el patrullaje intensificado han demostrado resultados mixtos. En Montevideo, Uruguay, el aumento de presencia policial en puntos calientes logró reducir los robos en 23 % (Cabrera, Cid y Veneri, 2022), mientras que, en Medellín, Colombia, estrategias similares disminuyeron los robos de vehículos en 11 % (Collazos, García, Mejía, Ortega y Tobón, 2019). Los efectos mayores se observaron en los lugares menos seguros, especialmente en las percepciones de seguridad a corto plazo, los robos de vehículos y los asaltos. Asimismo, no se encontró evidencia de desplazamiento del crimen, sino más bien una disminución en los robos de vehículos en los puntos calientes cercanos y una disminución en los asaltos en los puntos no calientes cercanos. Sin embargo, experiencias como la de Bogotá han mostrado que el éxito depende en gran medida del contexto local y de una planificación adaptativa. En esta misma línea, el programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) en Uruguay también se destaca por su éxito al reducir robos en puntos calientes sin generar desplazamiento del crimen a áreas vecinas (Chaíney, Serrano-Berthet y Veneri, 2021).

La coordinación en la investigación criminal también ha mostrado ser un factor clave. En Colombia, la implementación de equipos bien entrenados y procesos claramente definidos mejoró en 30 % las tasas de condenas en casos de homicidios. Asimismo, y en cuanto a la capacitación policial, el Plan Cuadrantes en Colombia redujo los homicidios en 22 % mediante la introducción de protocolos claros de patrullaje y una formación integral de los agentes (Collazos et al., 2020). La profesionalización y la asignación de responsabilidades claras fueron clave para tener un impacto positivo, especialmente en zonas de alta criminalidad.

Las estrategias de patrullaje policial en áreas de alta incidencia de homicidios también han mostrado resultados significativos. En Río de Janeiro, Brasil, las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) lograron una reducción considerable en los homicidios cometidos por la policía durante el ejercicio de sus funciones (Magaloni, Franco-Vivanco y Melo, 2020). El estudio destaca que, para que el estado recupere el control territorial, necesita el apoyo de la comunidad, lo cual no ocurre si los líderes criminales tienen más poder que la policía. También se evaluó que las UPP,

redujeron los tiroteos fatales en más del 40 % y lograron disminuir delitos comunes en 60 % de las áreas intervenidas. Sin embargo, el fracaso en el 40 % restante y el desplazamiento del crimen resaltan las limitaciones de las estrategias militarizadas.

La mejora en los sistemas de información criminal también aparece como una iniciativa prometedora. Experiencias en Minas Gerais y Sao Paulo, Brasil han mostrado resultados positivos en la reducción de delitos contra la propiedad y contra las personas (Soares y Viveiros, 2010). El estudio analiza el impacto del programa IGESP en Minas Gerais que promueve la cooperación y coordinación entre la policía civil y militar mediante el uso de sistemas de gestión de la información, similares a los del modelo COMPSTAT, para abordar el crimen de manera más efectiva. Los resultados del estudio muestran un efecto positivo del programa en la reducción del crimen, con una disminución del 24 % en los delitos contra la propiedad y del 13 % en los delitos contra las personas.

Finalmente, las políticas integrales de seguridad han demostrado ser clave para resultados sostenibles. El programa Estado Presente en Brasil combinó presencia policial, coordinación institucional y tecnología para reducir los homicidios (Cerqueira, Neto, Coelho y Accioly Lins, 2020). Las principales evidencias obtenidas sugieren que, sin la política de saneamiento del sistema penitenciario de Espírito Santo y la implementación del Programa Estado Presente, el número de homicidios en el estado no solo habría disminuido en 10,2 %, sino que habría aumentado en 29 % entre 2010 y 2014. En particular, en 2014, los homicidios habrían sido 20,3 % más altos de lo observado. En términos estadísticos, se estimó que entre 2010 y 2014, la política de Espírito Santo contribuyó a salvar 1.711 vidas.

— Sistema de justicia

El impacto del desempeño judicial en la reducción de crímenes violentos ha sido un tema crucial en el contexto del Brasil, un país con tasas alarmantes de homicidios y un sistema judicial caracterizado por su ineficiencia y desigualdad. La Ley Maria da Penha ha tenido un impacto en la violencia doméstica y ha sido relevante como una reforma legal significativa dentro del ámbito de la justicia criminal. Implementada en 2006, la ley fue diseñada para proteger a las mujeres de la violencia doméstica mediante la imposición de penas más severas, la creación de mecanismos para reducir el riesgo de las víctimas y la promoción de cambios culturales que fomenten la denuncia de estos crímenes.

Los Tribunales de Tratamiento de Drogas en Chile representan otro ejemplo de innovación en el ámbito de la justicia criminal (Paz Ciudadana, 2018). Este programa introduce un enfoque alternativo al encarcelamiento, centrándose en la rehabilitación de personas con consumo problemático que han cometido delitos menores. Según el análisis, se logró una reducción promedio de entre 8 % y 12 % en la reincidencia delictual y los participantes que completaron el programa mostraron una mayor adherencia al tratamiento de rehabilitación y redujeron significativamente su consumo. Sin embargo, el programa no terminó siendo extendido y se carece de información sobre su impacto en el mediano plazo.

— Sistema penitenciario

El sistema penitenciario en América Latina enfrenta desafíos significativos que afectan tanto a la seguridad como a los derechos humanos de las personas privadas de libertad. A lo largo de los años, diversos países de la región han implementado políticas y programas destinados a mejorar las condiciones en las cárceles, reducir la reincidencia y promover la rehabilitación de los reclusos, la mayoría de los cuales no han sido exitosos e incluso ha generado un efecto contraproducente.

Uno de los estudios más relevantes en el ámbito del sistema penitenciario en América Latina es el análisis de la vigilancia electrónica como alternativa al encarcelamiento tradicional en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (Di Tella y Schargrotsky, 2013). Los resultados del estudio indican que la vigilancia electrónica reduce significativamente las tasas de reincidencia criminal en comparación con la prisión. En concreto, se observó una disminución en las tasas de rearresto de entre 11 % y 16 %, lo que representa aproximadamente la mitad de la tasa de reincidencia de los liberados de prisión.

Otro estudio realizado por la Fundación Paz Ciudadana y la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez en Chile (2012) examinó la reincidencia, tanto en el sistema cerrado (penas privativas de libertad) como en el sistema abierto (penas no privativas de libertad) en Chile, y destaca que las tasas de reincidencia en el sistema cerrado son preocupantemente altas, influenciadas por condiciones penitenciarias deficientes, hacinamiento y la falta de programas efectivos de rehabilitación. Sin embargo, el éxito de estas medidas depende del tipo de delito y de las características de la población atendida. El estudio también destaca que la reincidencia es un fenómeno multicausal que involucra factores individuales, como la edad y el tipo de delito, y factores estructurales, como la falta de apoyo pospenitenciario y la exclusión social.

— Apoyo y rehabilitación

La reparación a víctimas en América Latina ha logrado algunos avances, destacándose los modelos implementados en México, Chile y Costa Rica, que combinan atención integral, justicia restaurativa y enfoques centrados en derechos humanos. En México, los Centros de Justicia para Mujeres ofrecen servicios integrales jurídicos, psicológicos, médicos y sociales, principalmente para víctimas de violencia de género, reduciendo la revictimización y garantizando un acceso efectivo a la justicia. Además, la Ley General de Víctimas establece un marco normativo que asegura la reparación del daño, junto con asistencia médica y psicológica, mientras que programas especializados en mujeres indígenas y menores adaptan los servicios a las necesidades culturales y de protección.

En Chile, el Programa de Apoyo a Víctimas sobresale por su enfoque en derechos humanos y su capacidad de promover la superación del daño. Este modelo brinda atención en niveles individuales, familiares y comunitarios, ofreciendo apoyo psicosocial, jurídico y fortalecimiento de redes locales, lo que ha permitido reducir significativamente la victimización secundaria. Asimismo, el PAV destaca por su enfoque inclusivo, que atiende de manera diferenciada a mujeres, niños, niñas y comunidades indígenas, adaptándose a sus necesidades específicas.

Mientras que Costa Rica ha adoptado por un enfoque innovador de justicia restaurativa, regulado por la Ley de Justicia Restaurativa de 2019, que promueve el diálogo entre las partes para resolver conflictos derivados de delitos, garantizando la reparación del daño y la responsabilidad activa del infractor. Este modelo ha obtenido resultados positivos, con un 96 % de satisfacción entre las personas usuarias y un alto cumplimiento de los acuerdos judicializados, además de contribuir a reducir la reincidencia y fortalecer la cohesión social. En conjunto, estos enfoques reflejan cómo la atención centrada en las víctimas, el fortalecimiento comunitario y la promoción de derechos son fundamentales para lograr una reparación efectiva y sostenible en la región

Respecto a la rehabilitación y reintegración social de los infractores se destacan diversos enfoques clave para la rehabilitación y reintegración social que han demostrado

tener impactos significativos en la reducción de la reincidencia. Uno de ellos es el tratamiento multisistémico para jóvenes, que ha mostrado resultados prometedores al trabajar directamente en los entornos cotidianos de los adolescentes, incluyendo sus dinámicas familiares, escolares y comunitarias (Schaeffer y Borduin, 2005). Un estudio reveló que, 4 años después de recibir el tratamiento, solo el 26,1 % de los jóvenes habían reincidido en comparación con el 71,4 % de aquellos que recibieron terapia individual. Este enfoque se centra en fomentar la cooperación familiar y representa una herramienta eficaz para reducir la participación de los jóvenes en actividades delictivas futuras, marcando un avance en la prevención del delito.

Los programas laborales en prisiones se han implementado como una estrategia para la reintegración social de los internos. En Chile los internos con historiales criminales extensos mostraron una disminución del 21 % en la probabilidad de reincidir, mientras que aquellos condenados por delitos contra la propiedad y personas con sentencias de más de 6 meses experimentaron reducciones del 17 % y 10,2 %, respectivamente (Gómez Baeza y Grau, 2017).

Los programas de reinserción social basados en el Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad en Chile también han logrado reducir la reincidencia delictiva al abordar factores de riesgo individuales como educación, empleo, abuso de sustancias y actitudes procriminales (Letelier, Pereira y Bórquez, 2019). En el subsistema cerrado, la reincidencia disminuyó del 38,3 % al 21,1 % entre quienes participaron en programas específicos. En el subsistema abierto, alcanzó el 21,7 % en 2018, mientras que en el ámbito pospenitenciario se logró una reducción del riesgo del 54,3 %. Entre los factores clave de éxito se incluyen planes de intervención individualizados, actividades psicosociales y programas educativos y laborales. El acceso a la educación incrementó al 58,1 % en los condenados del subsistema cerrado, y las colocaciones laborales pospenitenciarias alcanzaron el 54,3 %. Además, se implementaron iniciativas específicas para jóvenes y mujeres, logrando una cobertura del 100% en áreas como salud mental y consumo de drogas para adolescentes y aumentando la participación femenina

en un 91% en 2018. Este enfoque multidimensional ha demostrado ser una estrategia efectiva para disminuir la reincidencia y facilitar la reinserción social, destacándose como un modelo integral en la región.

Por último, en Honduras, la Terapia Cognitivo-Conductual (CBT) ha demostrado ser una intervención altamente eficaz en personas bajo libertad condicional (Capellán, Koppel y Sung, 2020). En un estudio realizado en el Departamento de Francisco Morazán, los participantes sometidos a CBT presentaron una reducción del 69 % en la probabilidad de reincidencia en comparación con el grupo control. Además, los índices de reincidencia a los 3 meses fueron significativamente menores en el grupo CBT (3 %) frente al control (14 %). Al final del período de seguimiento, estas cifras se mantuvieron en 11 % y 32 %, respectivamente. La CBT también logró prolongar el tiempo hasta un nuevo delito, promoviendo mayor estabilidad y seguridad pública. Este enfoque demostró ser una herramienta clave para la rehabilitación en contextos como el Triángulo Norte de Centroamérica, caracterizados por sistemas judiciales en desarrollo y altos niveles de violencia.

Ampliación del foco estratégico y operativo del sector de seguridad y justicia —

— Principios rectores del enfoque estratégico y operativo ampliado del sector de seguridad y justicia

La inseguridad pública con todas sus variables en ALC es un fenómeno complejo, multicausal y multifacético, que envuelve factores sociales, económicos, políticos y culturales con implicaciones que van más allá del crimen en sí mismo. El escenario actual, donde interactúan las tres trampas del desarrollo mencionadas anteriormente¹³ con altos niveles de crimen y la profundización del crimen organizado, demanda un abordaje multicausal, una coordinación multinivel (subnacional, nacional, y transnacional) y colaboración redes. El enfoque estratégico y operativo del sector de seguridad y justicia de CAF estará fundamentado en tres principios rectores:

Multidimensional

Este principio es esencial para abordar la inseguridad de manera integral y sostenible, reconociendo la necesidad de políticas amplias y coordinadas en múltiples sectores que aborden no solo los síntomas, sino también las causas subyacentes de la inseguridad. Esto implica:

1. **políticas de prevención**, establecer programas específicos para prevenir la violencia antes de que ocurra, enfocándose en intervenciones tempranas en educación, violencia escolar, empleo juvenil y desarrollo comunitario, entre otras;

¹³ Las tres trampas del desarrollo incluyen: la ausencia de motores de crecimiento sostenible y de largo plazo, la alta y persistente desigualdad y la baja capacidad institucional y de gobernanza (CEPAL, 2023).

2. **desarrollo humano**, implementar programas que mejoren el acceso a oportunidades, salud y educación, reduciendo los factores de riesgo que predisponen a la violencia y el crimen;
3. **desarrollo urbano**, crear espacios públicos seguros mediante una planificación urbana que mejore la cohesión social, promueva el uso inclusivo de los espacios y favorezca el desarrollo de comunidades resilientes y autosuficientes;
4. **fortalecimiento institucional y gobernanza en materia de seguridad**, consolidar el Estado de derecho a través de instituciones sólidas, transparentes y eficaces. Esto incluye mejorar los sistemas de justicia y seguridad pública, de modo que se ofrezca una respuesta efectiva y justa al crimen, reduciéndose los niveles de impunidad.

Multinivel

La seguridad en la región no puede depender únicamente de esfuerzos locales o nacionales, ya que muchas amenazas, como el crimen organizado y el tráfico ilícito, tienen una naturaleza transnacional. Este principio implica la colaboración entre diversos niveles de gobierno y actores, que van desde el ámbito local hasta el internacional y se articula en los siguientes niveles:

1. **colaboración local y nacional**, la integración de esfuerzos entre los gobiernos locales y nacionales es clave para fortalecer la seguridad urbana. Esto requiere mejorar la coordinación entre la policía local, las fuerzas de seguridad nacionales y los sistemas judiciales garantizando una respuesta integral;
2. **colaboración subregional y regional**, la colaboración entre países vecinos o en la misma subregión es esencial para enfrentar amenazas comunes. A través de iniciativas como el intercambio de información, la capacitación conjunta y la armonización de políticas de seguridad se puede abordar el crimen organizado transnacional de manera más efectiva y eficaz;
3. **colaboración global**, la seguridad en ALC también se beneficia de alianzas con organismos internacionales

y actores globales. Estas alianzas permiten acceder a conocimientos especializados, tecnologías avanzadas y mejores prácticas que fortalecen las capacidades locales y nacionales para enfrentar amenazas transnacionales;

4. **colaboración con la sociedad civil**, permite una seguridad más inclusiva y efectiva. Las organizaciones comunitarias participan en la prevención, monitoreo y generación de datos locales, fomentan el diálogo entre ciudadanos y autoridades, y fortalecen capacidades locales. Esto facilita las políticas de seguridad adaptadas, sostenibles y alineadas con las necesidades reales de las comunidades.

Trabajo en redes

Es fundamental para crear un sistema de seguridad robusto y resiliente, que permita comprender las dinámicas complejas del riesgo en la región. Este principio facilita la cooperación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, promoviendo una respuesta colectiva y coordinada frente a las amenazas a la seguridad. Las claves de este enfoque incluyen:

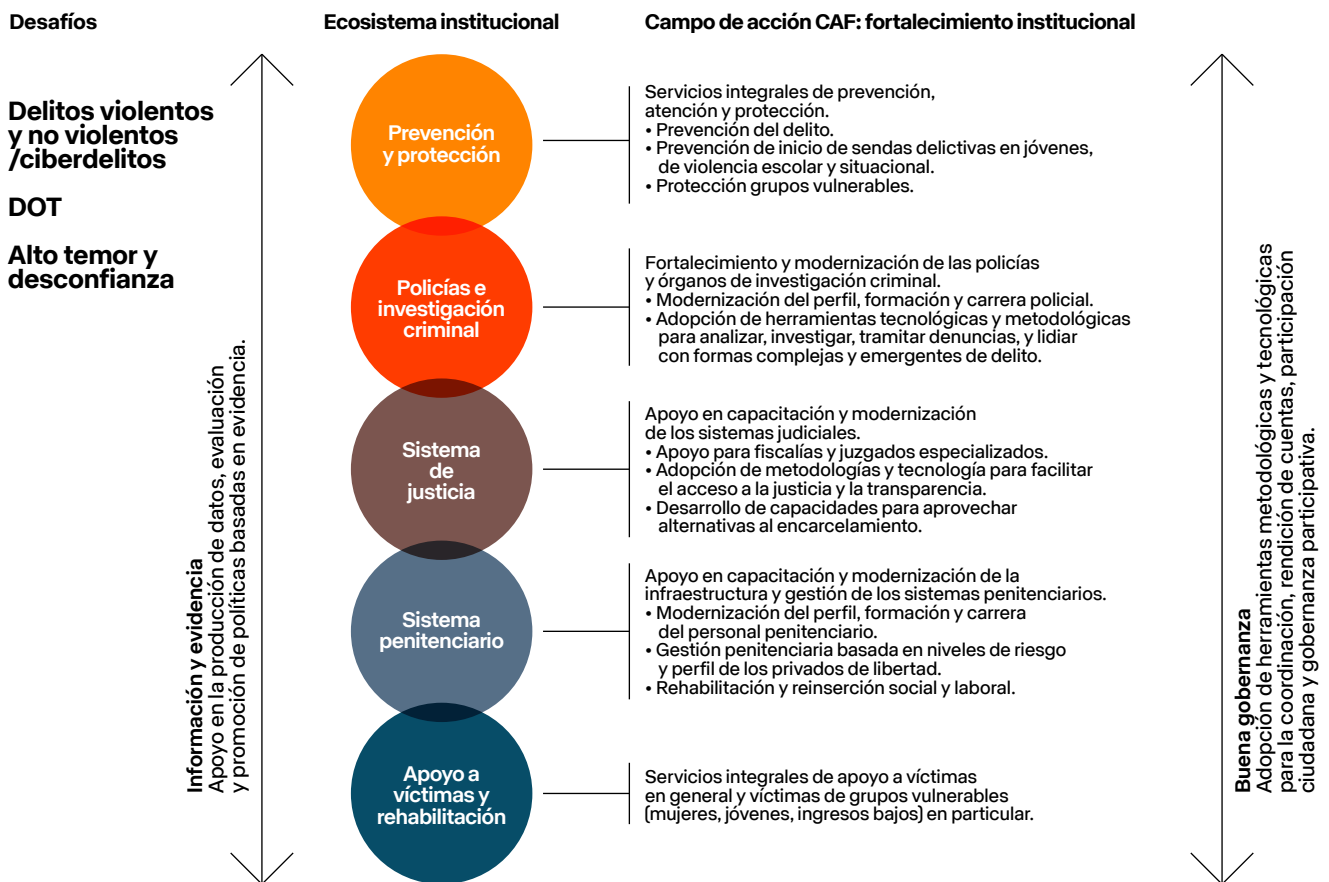
1. **conexión de actores**, crear redes que conecten a instituciones de seguridad, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y la comunidad. Esto permite el intercambio de información en tiempo real, la detección temprana de amenazas y la implementación de estrategias colaborativas;
2. **fortalecimiento de capacidades colectivas**, las redes permiten el desarrollo de capacidades conjuntas, ya que cada actor puede contribuir con su expertise, recursos y conocimientos específicos. Esto es importante en áreas como la prevención comunitaria, la rehabilitación de espacios y el monitoreo del crimen;
3. **resiliencia y adaptación**, un sistema en red es más flexible y adaptable ante cambios y nuevas amenazas, ya que permite una respuesta rápida y coordinada. Además, la red fortalece la cohesión social y el compromiso comunitario, promoviendo un entorno en el que la seguridad es una responsabilidad compartida.

— Áreas de intervención y ejes transversales de acción del enfoque estratégico y operativo ampliado del sector de seguridad

El Mapa Estratégico del Nuevo Enfoque en Seguridad de CAF (ver Figura 1) está orientado en abordar de manera integral los distintos fenómenos delictivos que afectan a la región. Estos problemas representan desafíos tanto la seguridad física

como el bienestar psicológico de las personas, y demandan respuestas coordinadas que aborden las causas subyacentes y generen entornos sociales e institucionales más seguros y resilientes.

— Figura 1
Mapa estratégico del nuevo enfoque



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Las medidas listadas bajo la columna de "Campo de acción CAF" no son exhaustivas, sino solo algunas de las que podrían ser consideradas en la estrategia del banco.

Este enfoque estratégico presenta un marco integral que permite afrontar los fenómenos delictivos desde una perspectiva amplia y coordinada. Se han identificado dos ejes transversales y cinco áreas de intervención, que abordan las acciones necesarias para responder a las diversas formas de criminalidad y sus efectos en la región.

El Mapa Estratégico del Nuevo Enfoque en Seguridad de CAF, organiza su intervención a partir de los principales fenómenos delictuales que afectan a la región, incluyendo delitos no violentos, delitos violentos, DOT y el alto temor de la ciudadanía. Estos fenómenos son abordados inicialmente por el eje transversal de información y evidencia, que recopila, analiza y genera datos esenciales para entender la complejidad y las características específicas de cada tipo de delito. Este eje proporciona una base de conocimiento fundamentada que permite diseñar políticas públicas reales y adaptadas a las necesidades de cada contexto.

A partir de esta evidencia, el mapa estratégico despliega cinco áreas de intervención que abordan toda la cadena

de la seguridad pública: prevención y protección, policías e investigación criminal, sistemas de justicia, sistema penitenciario, apoyo y rehabilitación¹⁴. Estas áreas se enfocan en implementar políticas específicas que, respaldadas por información confiable, contribuyen a una respuesta integral y coordinada ante los desafíos de seguridad.

Finalmente, el eje transversal de ejecución y gobernanza facilita la implementación y mejora continua de las políticas públicas diseñadas, promoviendo una gobernanza efectiva y una mayor coordinación entre actores públicos y privados.

La estructura de este enfoque (Figura 1) es un flujo descendente. El esquema comienza con los resultados observados y medidos que permitieron identificar los principales fenómenos delictuales que están afectando a la región. Posteriormente, se abordan los cinco pilares de la estrategia y se pone énfasis en la generación de datos, evidencia y buena gobernanza. Esta visión integral facilita una intervención sistemática, coherente y eficiente en la seguridad pública de ALC, la cual es necesaria para lograr resultados más efectivos.

— Ejes transversales

Los ejes transversales de información y evidencia, ejecución y gobernanza constituyen pilares fundamentales en el enfoque estratégico de seguridad de CAF, orientado a mejorar la efectividad y sostenibilidad de las políticas públicas en ALC. **El eje de información y evidencia garantiza una base sólida de datos precisos y actualizados, que permite comprender las dinámicas delictivas y diseñar respuestas que aborden tanto las causas como los efectos de la inseguridad.** La transparencia y la rendición de cuentas se ven fortalecidas, al tiempo que se promueve la colaboración entre instituciones mediante un lenguaje común y objetivos compartidos.

Por su parte, el eje de ejecución y gobernanza asegura la correcta implementación de las políticas a través de una estructura coordinada y colaborativa, que integra a actores públicos y privados. Este eje no solo facilita

la mejora continua de las estrategias, sino que también proporciona herramientas para optimizar la gobernanza, promoviendo un sistema de seguridad resiliente, adaptable y eficiente.

Eje transversal de información y evidencia

Uno de los ejes esenciales del enfoque estratégico es la producción de información y generación de evidencia. Por un lado, **la base de una política de seguridad efectiva radica en contar con datos precisos y actualizados sobre las dinámicas delictivas, sus causas subyacentes**

14 El mapa ejemplifica algunas de las políticas consideradas relevantes por el banco, las cuales se irán ampliando de acuerdo con la evidencia disponible.

y las áreas geográficas más afectadas. Por otro lado, es fundamental impulsar evaluaciones de impacto que generen evidencia a través de la medición rigurosa de los resultados de los cambios implementados, promoviendo su incorporación como parte integral de los procesos de reforma y, a través de ello, contribuir al fortalecimiento de la limitada base de evidencia existente. La disponibilidad de evidencia fundamentada permite diseñar políticas públicas, que no solo reaccionen a los síntomas del problema, sino que también aborden sus raíces y prevengan su propagación.

Con este enfoque se estimulará la recolección, el análisis y la difusión de datos de seguridad, incentivando a las instituciones locales y nacionales a utilizar estas herramientas para desarrollar diagnósticos sólidos (como lo fomentan, por ejemplo, los observatorios del delito y lo facilitan las herramientas basadas en inteligencia artificial). Esta evidencia es fundamental para identificar patrones y tendencias en el comportamiento delictivo, así como para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. Además, contar con una base de datos confiable facilita la adaptación de las políticas a los cambios en el entorno de seguridad, permitiendo a los tomadores de decisiones adoptar un enfoque proactivo en lugar de reactivo.

El eje de información y evidencia también promueve la transparencia en la administración de justicia y la rendición de cuentas, ya que permite a las autoridades mostrar el impacto de sus intervenciones. Asimismo, este eje fomenta la colaboración entre instituciones al facilitar un lenguaje común basado en datos compartidos y objetivos claros.

Eje transversal de ejecución y gobernanza

La implementación de estrategias de seguridad efectivas requiere una estructura de gobernanza sólida que coordine las acciones de los diversos actores involucrados, tanto públicos como privados. Este eje busca mejorar de forma continua las políticas de seguridad mediante la aplicación de herramientas de gobernanza que garanticen la eficiencia y coherencia en la ejecución de las intervenciones.

Además, una gobernanza eficaz implica establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con mando unificado que permitan una respuesta integral a los problemas de seguridad. Igualmente, se incentivará la colaboración entre gobiernos locales, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. La creación de alianzas estratégicas facilita una visión compartida de los objetivos y reduce la duplicidad de esfuerzos, permitiendo maximizar el impacto de los recursos financieros y humanos.

Este eje también se enfoca en la evaluación y mejora continua de las políticas implementadas, asegurando que las lecciones aprendidas se integren en futuras intervenciones. Una gobernanza adecuada permite ajustar las estrategias de acuerdo con la evolución de las amenazas de seguridad y facilita la creación de un sistema de seguridad resiliente y adaptable.

Asimismo, **se compromete a proporcionar herramientas y capacidades a todos los actores de la cadena de seguridad pública, promoviendo una gobernanza integral que fortalezca la participación y coordinación en cada nivel de actuación, optimizando el funcionamiento y la efectividad del sistema de seguridad en su conjunto.**

— Áreas de intervención del enfoque estratégico

CAF ha definido cinco áreas de intervención clave que permiten una aproximación integral a la seguridad. Estas áreas de intervención abarcan todo el espectro de acciones necesarias para abordar el problema de la inseguridad en todas sus fases, desde la prevención hasta la rehabilitación.

Prevención y protección

Representan la primera línea de acción en la estrategia de CAF para la seguridad pública en ALC, enfocándose en la reducción y mitigación de los factores de riesgo que impulsan la violencia y el crimen. Este pilar se basa en la premisa de que una intervención oportuna y bien diseñada puede evitar que los delitos ocurran, generando entornos más seguros y reduciendo la carga sobre el sistema de justicia. El banco se compromete a promover políticas públicas preventivas fundamentadas en la evidencia y las mejores prácticas internacionales, buscando abordar de manera integral los elementos que propician la criminalidad y fomentando una cultura de paz y convivencia social.

Para llevar adelante esta estrategia, CAF impulsará una serie de programas específicos de prevención orientados a intervenir en las etapas tempranas de la vida de los jóvenes en situación de riesgo. Estos programas incluyen acciones en el ámbito educativo que buscan reducir la violencia en las escuelas mediante programas de convivencia y resolución de conflictos, promoviendo una cultura de respeto y cooperación entre los estudiantes. Además, se prioriza la intervención temprana en jóvenes que se encuentran en entornos de vulnerabilidad social con el objetivo de desviarlos de posibles trayectorias delictivas a través de esfuerzos orientados a disminuir la deserción escolar, facilitar la inclusión en actividades formativas, deportivas y culturales para fortalecer sus capacidades y habilidades, así como mejorar su emprendimiento y empleabilidad.

En su accionar, CAF también fomenta políticas de protección para grupos vulnerables, tales como mujeres, niños, minorías étnicas y personas en situación de exclusión. Estas

políticas se enfocan en desarrollar programas específicos que garanticen la protección de estos grupos ante situaciones de violencia o discriminación, promoviendo su inclusión y acceso a los derechos fundamentales. Este enfoque no solo busca proteger a quienes están en mayor riesgo de victimización, sino también construir un entorno en el que todos los ciudadanos puedan convivir de forma segura y digna, contribuyendo a una cohesión social más sólida.

Uno de los aspectos clave en esta línea de acción es la prevención situacional, que juega un papel fundamental al crear entornos físicos diseñados para desalentar el crimen. **CAF promueve políticas de diseño urbano que integran la seguridad como un elemento esencial en la planificación de espacios públicos.** Esto incluye intervenciones como la mejora de la iluminación en áreas de alta incidencia delictiva, la creación de zonas recreativas seguras y el mantenimiento adecuado de infraestructuras públicas. **La evidencia internacional ha demostrado que estas intervenciones en el entorno físico pueden reducir significativamente las oportunidades para la comisión de delitos, ya que crean espacios en los que los ciudadanos se sienten seguros y en los que el crimen se ve desincentivado.**

Asimismo, el banco incentivará intervenciones orientadas a fortalecer la cohesión social y el tejido comunitario, reconociendo que una comunidad cohesionada y con fuertes vínculos sociales es menos propensa a la violencia y la criminalidad. Estas intervenciones incluyen actividades comunitarias que promueven el sentido de pertenencia y cooperación entre los vecinos, programas de mediación de conflictos y redes de apoyo local. Al fomentar la cohesión social, CAF contribuye a la creación de un entorno en el que los problemas de seguridad pueden ser abordados de manera colaborativa, aprovechando la participación de la comunidad en la identificación y solución de los problemas que les afecta.

La implementación de políticas públicas preventivas basadas en la evidencia y en las mejores prácticas internacionales es uno de los compromisos centrales que tiene el banco en esta área. Esto implica desarrollar políticas que se fundamenten en estudios y experiencias exitosas a nivel global, asegurando que las estrategias aplicadas en la

región sean efectivas y adaptadas a los contextos locales. La recopilación y análisis de datos confiables permiten a CAF diseñar intervenciones preventivas que respondan a las necesidades reales de cada comunidad, priorizando aquellas áreas en las que los riesgos son más elevados y donde el impacto de la intervención puede ser mayor.

El banco también fomentará el uso de indicadores de éxito y herramientas de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de las políticas preventivas implementadas. Estas herramientas permiten ajustar las intervenciones en tiempo real y asegurar que los recursos se destinen a programas que realmente estén contribuyendo a la reducción de la criminalidad. Este enfoque no solo permite una gestión más eficiente de los recursos, sino que también proporciona una base de evidencia que puede ser compartida y replicada en otras áreas o países de la región, promoviendo una cultura de prevención informada y proactiva.

La intervención preventiva promovida por CAF es crucial no solo para reducir la criminalidad, sino también para fomentar el desarrollo humano y el bienestar de las comunidades. Al actuar antes de que el crimen ocurra, CAF no solo contribuye a mejorar la seguridad en las comunidades de ALC, sino que también apoya la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y resiliente. Este enfoque de prevención y protección permite no solo una disminución en la incidencia delictiva, sino que además alienta el crecimiento y la estabilidad de las comunidades al ofrecer un ambiente seguro y propicio para el desarrollo social y económico.

Policías e investigación criminal

La segunda área de intervención, relativa a la labor de las policías y la investigación criminal, constituye un pilar fundamental en el marco estratégico de seguridad de CAF, orientado al fortalecimiento y modernización de las capacidades de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, en particular las fuerzas policiales y los órganos de investigación criminal. Este componente está diseñado para mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta operativa de estas instituciones frente a los crecientes desafíos de seguridad, especialmente aquellos derivados del crimen organizado internacional, que demanda una respuesta integral y adaptativa.

Además, se otorgará un apoyo significativo a las instituciones de seguridad mediante la implementación de tecnologías avanzadas que incluyen herramientas tecnológicas, sistemas de videovigilancia, globos y drones de última generación, herramientas de análisis de datos que aprovechan la inteligencia artificial y las neurociencias para identificar patrones delictivos complejos, y plataformas de geolocalización que facilitan la localización en tiempo real de actividades sospechosas. La adopción de estas tecnologías permitirá una respuesta más ágil y precisa ante los incidentes, optimizando los recursos y maximizando la efectividad de las operaciones. Asimismo, se fortalecerá la capacidad de análisis e investigación, al tiempo que se facilitará el intercambio seguro de información entre agencias y países, mejorando la coordinación y cooperación tanto a nivel nacional como internacional.

El enfoque en la modernización institucional es fundamental en esta área. El banco promoverá la actualización de los programas de formación, de los protocolos y de las prácticas en las fuerzas policiales y los órganos de investigación criminal, fomentando una gestión integral de los recursos humanos, tecnológicos y operativos. Esto se traduce en la capacitación continua del personal en el uso de nuevas tecnologías y metodologías de investigación avanzadas, la optimización de los procesos de inteligencia y el fortalecimiento de las capacidades logísticas para operaciones complejas. Al promover un modelo de profesionalización y actualización constante, CAF busca garantizar que estas instituciones cuenten con el nivel de preparación adecuado para enfrentar los desafíos de seguridad en un entorno cada vez más dinámico.

Un componente esencial de la labor de las policías y la investigación criminal, es la coordinación interna e internacional que resulta indispensable para enfrentar las amenazas que trascienden fronteras, tales como el crimen organizado. El crimen organizado en la región opera a través de redes sofisticadas que involucran diversos mercados criminales, desde el tráfico de drogas y personas hasta el cibercrimen, el contrabando de bienes y la explotación ambiental. Por ello, CAF promoverá un enfoque multinivel de seguridad que integra a los gobiernos locales y nacionales en colaboración estrecha con actores internacionales, permitiendo una visión amplia y compartida del problema que trasciende las fronteras nacionales.

El crimen organizado internacional no solo implica una serie de dinámicas complejas y cambiantes, sino que también

abarca una diversidad de mercados ilícitos que afectan de manera significativa la seguridad y estabilidad de la región. En este sentido, **el apoyo de CAF a las fuerzas de seguridad no se limita a fortalecer la capacidad de estas instituciones para responder a los delitos, sino que se extiende a proporcionar las herramientas necesarias para comprender a fondo las dinámicas y estructuras de estas organizaciones criminales, abordando sus raíces y modos de operación. Esto incluye la investigación y análisis de los mercados criminales en los que están involucrados, tales como el narcotráfico, el tráfico de personas, el comercio ilícito de armas, el lavado de dinero y el cibercrimen, entre otros.**

CAF apoyará la implementación de estrategias preventivas y de disuasión para reducir la incidencia y la expansión del crimen organizado en la región. Esto se logrará a través de la creación de alianzas estratégicas entre gobiernos, organizaciones internacionales y el sector privado, promoviendo una visión compartida de los objetivos y reduciendo la duplicidad de esfuerzos, lo que permitirá maximizar el impacto de los recursos financieros y humanos. Estas alianzas facilitarán una cooperación más estrecha en el intercambio de información, la capacitación de agentes de seguridad y el desarrollo de operaciones conjuntas que atacan de manera más efectiva las bases operativas y financieras de las organizaciones criminales.

Finalmente, el área de intervención de control en el marco estratégico de CAF representa una respuesta integral y fortalecida ante los desafíos de seguridad contemporáneos. **Al apoyar el fortalecimiento institucional de las fuerzas policiales y los órganos de investigación criminal, y al promover la adopción de tecnologías avanzadas y la cooperación multinivel, CAF se posiciona como un aliado clave en la lucha contra el crimen organizado en ALC. Esta intervención no solo permite enfrentar las amenazas actuales, sino también construir una base sólida para la sostenibilidad de la seguridad en la región, al dotar a las instituciones de seguridad de las herramientas necesarias para adaptarse y responder de manera eficaz a un entorno delictivo cada vez más sofisticado y transnacional.**

Sistema de justicia

Este pilar es fundamental para consolidar un sistema que pueda procesar y sancionar a los infractores de manera justa, efectiva y alineada con los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos. Este componente se enfoca en mejorar la capacidad operativa y funcional de los sistemas judiciales, con el propósito de reducir los índices de impunidad que afectan la credibilidad de la justicia en la región y, en consecuencia, restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones judiciales. **La capacidad de un sistema de justicia para responder adecuadamente a las infracciones es crucial para fomentar una sociedad en la que el Estado de derecho funcione a plenitud, se respete la ley y se prevengan futuros delitos.**

CAF promoverá la modernización de los sistemas judiciales mediante la implementación de prácticas y procedimientos que hagan más eficientes y transparentes los procesos judiciales. Este apoyo implica el desarrollo e implementación de tecnologías que faciliten la gestión de casos, el monitoreo de procesos y la agilización de trámites, permitiendo a los sistemas judiciales actuar de manera oportuna y eficaz. Además, la transparencia en el sistema de justicia es un componente esencial ya que permite a los ciudadanos observar cómo se administran los casos y cómo se llega a las decisiones, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso a la justicia.

Un aspecto clave del apoyo del banco es la capacitación de los funcionarios judiciales. **Los operadores de justicia, desde jueces hasta fiscales y defensores, necesitan contar con formación continua que les permita adaptarse a las mejores prácticas internacionales, respetando los estándares de derechos humanos y el debido proceso.** CAF promoverá el acceso a recursos y oportunidades de capacitación para contribuir a que los funcionarios estén debidamente preparados para enfrentar las complejidades del sistema de justicia moderno. Este enfoque busca desarrollar competencias en los operadores de justicia para garantizar procesos imparciales, fundamentados en pruebas sólidas y en el respeto a los derechos de todas las partes involucradas.

También se apoyará el desarrollo de procedimientos judiciales diferenciados para abordar de manera apropiada los delitos, según su gravedad y contexto, promoviendo una administración de justicia más justa y equitativa. Esto

implica la implementación de alternativas a la prisión para delitos menores, como programas de trabajo comunitario, medidas de resarcimiento o tratamientos específicos para delitos vinculados con problemas de adicción. De esta manera, el sistema de justicia puede centrarse en la rehabilitación y reintegración de los infractores de menor gravedad, reservando las penas privativas de libertad para aquellos casos que realmente representan un peligro para la sociedad. Esta diferenciación en el tratamiento de los delitos no solo contribuye a reducir la sobrepoblación en las cárceles, sino que también permite enfocar los recursos judiciales en los delitos de mayor complejidad y gravedad.

La capacidad de sancionar eficazmente los delitos graves es esencial para proteger a las víctimas y para reforzar el compromiso de la sociedad con el Estado de derecho.

Además, el enfoque del área de sistema de justicia va más allá de la mera imposición de castigos y se extiende a la creación de una cultura de legalidad en la que los ciudadanos reconozcan y respeten la autoridad de la ley. Un sistema de justicia que respete plenamente los derechos humanos de sus ciudadanos, confiable y justo no solo actúa como un disuasivo para quienes podrían considerar cometer delitos, sino que también establece un estándar de integridad que inspira a la sociedad en su conjunto. Por tanto, este componente de sanción busca establecer una justicia que no solo castigue, sino que también sea percibida como legítima, efectiva y comprometida con la equidad.

Sistema penitenciario

La ejecución de la pena se enfoca principalmente en la rehabilitación del sistema penitenciario y en la reintegración de las personas privadas de libertad en la sociedad. Este componente tiene como objetivo transformar el sistema penitenciario en un entorno que no solo cumpla una función punitiva, sino que también actúe como un espacio propicio para la rehabilitación, el desarrollo humano y la posterior reintegración de los reclusos a la vida comunitaria.

CAF reconoce que para lograr una reducción efectiva de la reincidencia y promover la cohesión social, es necesario que las instituciones penitenciarias se ajusten a estándares que respeten la dignidad y los derechos

humanos de las personas privadas de libertad. Para ello, **CAF impulsará la modernización de las infraestructuras penitenciarias en toda la región, apoyando proyectos que busquen mejorar las condiciones físicas de los centros de detención y adaptarlos a criterios que permitan un entorno seguro, saludable y orientado a la rehabilitación.** Esto implica la segmentación efectiva de la población penal y el aislamiento de los reos peligrosos y reincidentes asociados a organizaciones criminales. La renovación de estas infraestructuras no solo busca aliviar problemas como el hacinamiento y la falta de higiene, sino también crear espacios que favorezcan el aprendizaje, la capacitación y el desarrollo de habilidades para promover la reinserción y prevenir la reincidencia.

Uno de los elementos fundamentales es la capacitación del personal penitenciario. El banco promoverá programas de formación continua para los funcionarios responsables de la administración y gestión de los centros de detención, con el propósito de dotarlos de habilidades que les permitan comprender y aplicar métodos de rehabilitación efectivos, que respeten los derechos de los reclusos y promuevan un trato digno. La capacitación incluye tanto aspectos de seguridad y manejo de conflictos, como enfoques en derechos humanos y estrategias para apoyar la rehabilitación para formar un personal penitenciario que pueda contribuir a un ambiente constructivo dentro de los centros de detención.

Además, trabajará en la implementación de programas de educación y capacitación dentro de los centros penitenciarios, entendiendo que una de las principales vías para la reinserción efectiva es el acceso a herramientas de formación. Estos programas incluyen actividades educativas, desarrollo de habilidades laborales y formación técnica, con el fin de que los internos puedan adquirir conocimientos y competencias que les resulten útiles al momento de reinsertarse en la sociedad.

CAF también impulsará la creación de programas de reinserción pospenitenciaria en los que se acompaña a las personas liberadas en su proceso de reintegración a la sociedad. Estos programas, en colaboración con organizaciones comunitarias y autoridades locales, ofrecen apoyo en áreas como la búsqueda de empleo, el acceso a la vivienda, la reconstrucción de lazos familiares y la inserción en redes de apoyo. Al proporcionar un seguimiento adecuado a quienes han cumplido su pena, se reduce el riesgo de reincidencia y se facilita la transición hacia una vida productiva y en conformidad con las normas sociales.

El enfoque del banco en la rehabilitación y reinserción social reconoce que el castigo no es el único propósito de la pena, sino que es fundamental propiciar un entorno donde las personas puedan reconstruir su vida y reincorporarse a la sociedad de manera constructiva. Un sistema penitenciario que priorice la rehabilitación contribuye a la cohesión social, ya que permite que individuos que antes estaban involucrados en actividades delictivas puedan integrarse como ciudadanos productivos, reduciendo el impacto negativo de la reincidencia en las comunidades.

Por último, CAF incentivará también la adopción de estándares internacionales y mejores prácticas en la gestión penitenciaria, asegurando que el sistema se ajuste a los principios de derechos humanos y a las normativas internacionales. **Este enfoque integral de la ejecución de la pena, que combina infraestructura adecuada, personal capacitado, programas de educación y políticas de reinserción, posiciona al banco como un actor clave en la transformación de los sistemas penitenciarios en ALC, contribuyendo a una justicia que va más allá del castigo y enfocándose en la restauración y el fortalecimiento del tejido social.**

Apoyo y rehabilitación

Este último pilar representa una dimensión integral en la estrategia de seguridad de CAF, enfocándose tanto en la asistencia a las víctimas del delito como en la rehabilitación y reintegración social de los infractores. Además, enfatiza la importancia de una intervención que promueva la cohesión social y fortalezca la resiliencia comunitaria, contribuyendo a una sociedad más segura, equitativa y estable. **Al priorizar tanto a las víctimas como a los infractores, este enfoque integral se alinea con los principios de una justicia restaurativa que busca abordar los daños causados por el crimen y reducir el riesgo de reincidencia.**

Este enfoque hace un énfasis particular en la asistencia integral a las víctimas del delito, quienes a menudo experimentan consecuencias profundas y duraderas como resultado de su experiencia. Reconociendo que el impacto del delito puede ser tanto físico como psicológico y social, CAF promoverá programas de apoyo psicológico, social y legal, que ayuden a las víctimas en su proceso de recuperación y en la reconstrucción de su vida. Estos programas incluirán asesoramiento psicológico para tratar el trauma,

servicios de acompañamiento legal que garanticen el acceso a la justicia y apoyo social para fortalecer sus redes de apoyo. **La atención a las víctimas se realiza con base en la evidencia y en las mejores prácticas internacionales, asegurando que las intervenciones sean efectivas y respetuosas de los derechos y necesidades de quienes han sufrido el impacto del delito.**

Asimismo, el banco fomentará el desarrollo de programas de rehabilitación y reintegración social para los infractores con el objetivo de romper el ciclo de violencia y fomentar la cohesión social. Estos programas estarán diseñados para proporcionar a los infractores las herramientas necesarias para su reintegración en la sociedad y su contribución positiva a la comunidad. **La rehabilitación se basa en prácticas respaldadas por evidencia, incluyendo la capacitación laboral, la educación formal y el acceso a programas de tratamiento para adicciones, que han demostrado reducir de manera significativa las tasas de reincidencia.**

CAF también impulsará la creación de redes de apoyo comunitario que faciliten tanto la recuperación de las víctimas como la reintegración de los infractores. Estas redes permitirán construir un entorno de apoyo y colaboración, en el cual la comunidad desempeña un papel activo en la supervisión y acompañamiento de los individuos en el proceso de reintegración. Además, dichas redes reforzarán el compromiso comunitario en la prevención del crimen, promoviendo valores de solidaridad, inclusión y respeto. La participación de la comunidad en estas redes también ayuda a reducir el estigma asociado con los infractores, facilitando su proceso de reincorporación social y previniendo la marginación que puede contribuir a la reincidencia.

Al integrar el pilar de apoyo y rehabilitación en su estrategia de seguridad, CAF reafirma su compromiso con una seguridad inclusiva que reconoce y aborda las diversas dimensiones del crimen, desde la asistencia a las víctimas hasta la rehabilitación de los infractores. **Este enfoque integral no solo ayuda a romper el ciclo de la violencia, sino que también promueve un ambiente en el cual tanto víctimas como infractores pueden construir una nueva vida y contribuir positivamente a sus comunidades.** Al atender las necesidades de quienes han sido afectados por el delito y ofrecer segundas oportunidades a aquellos que buscan reintegrarse, CAF contribuye a una sociedad más justa, cohesionada y resiliente en la que la seguridad se entiende como una responsabilidad compartida y un valor fundamental para el desarrollo social y económico.

Conclusiones —

El Marco Estratégico de Seguridad y Justicia para el Desarrollo (MESJD) establece una hoja de ruta integral y multidimensional que posiciona a CAF como un actor clave en el fortalecimiento de la seguridad y la justicia en ALC. En un contexto caracterizado por niveles críticos de inseguridad, criminalidad y desconfianza institucional, este marco representa una respuesta estructurada para abordar los desafíos más apremiantes en la región. Su enfoque estratégico se alinea con las prioridades regionales, destacándose como una herramienta esencial tanto para el banco como para los países miembros.

El crimen y la violencia en ALC no solo representan una amenaza para la seguridad pública, sino que también socavan los pilares fundamentales del desarrollo sostenible, afectando el crecimiento económico, el Estado de derecho y la legitimidad democrática. Del mismo modo, se destacan las interconexiones críticas y proponiéndose un enfoque integral que combina acciones específicas en el ámbito local con estrategias amplias a nivel nacional y transnacional. En este sentido, este MESJD considera los costos tangibles del delito, la pérdida de capital humano y los impactos en el PIB, así como los costos intangibles que incluyen la erosión de la confianza pública, el temor ciudadano y las desigualdades estructurales exacerbadas por la inseguridad.

Uno de los puntos centrales es el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar el Estado de derecho. En países de la región, estas instituciones enfrentan desafíos estructurales que limitan su capacidad para responder a las demandas ciudadanas y abordar las dinámicas delictivas de manera efectiva. En este contexto, se plantea la cooperación para la modernización de estas entidades, promoviendo principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Además, enfatiza la integración de enfoques inclusivos que consideren las perspectivas de género, diversidad cultural y justicia social. Esto no solo responde a una necesidad operativa, sino que también subraya un compromiso ético con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La prevención y protección de grupos vulnerados se posiciona como un pilar estratégico no solo como un medio para reducir el crimen y la violencia, sino también como una herramienta para fortalecer el tejido social y promover un desarrollo más equitativo e inclusivo. Los programas preventivos, diseñados con base en evidencia, son fundamentales para atacar los factores de riesgo desde sus raíces. Estos programas deben implementarse en todos los niveles de la política pública, desde las comunidades locales hasta el ámbito nacional, asegurando que las estrategias preventivas sean coherentes, sostenibles y adaptadas a las realidades específicas de cada contexto.

Otro aspecto innovador es su transición de un enfoque predominantemente local hacia una visión más amplia, que vincula lo urbano con lo nacional y lo transnacional. Este cambio de paradigma responde a la naturaleza evolutiva de la DOT, que opera en redes complejas y transfronterizas. Este marco destaca la necesidad de adoptar estrategias coordinadas que integren a gobiernos, sociedad civil, organismos multilaterales y el sector privado en una red colaborativa orientada a la prevención, la disuasión y la mitigación de las amenazas delictivas.

Además, se subraya la importancia de los datos y la evidencia como ejes transversales para la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas en seguridad. La generación de información confiable, complementada con sistemas avanzados de monitoreo y análisis, es esencial para garantizar que las intervenciones sean efectivas, adaptables y sostenibles. Este enfoque basado en evidencia permite identificar tendencias, priorizar acciones y medir resultados de manera objetiva, proporcionando a los tomadores de decisiones herramientas robustas para implementar cambios significativos.

Uno de los avances más importantes que se propone es el reconocimiento explícito de que las dinámicas delictivas no se limitan al ámbito urbano. Si bien las ciudades siguen siendo epicentros clave del crimen y la violencia, se destaca que las dinámicas delictivas también

afectan a comunidades rurales, corredores fronterizos y espacios transnacionales. Por ello, plantea la necesidad de adoptar un enfoque integral que trascienda las fronteras locales y articule políticas a nivel nacional y regional. Este tránsito hacia un enfoque más amplio es quizás el cambio más transformador del MESJD ya que redefine la forma en que el banco y los países abordan el fenómeno delictivo.

También se abordan de manera específica los costos del crimen y la violencia, destacando su impacto económico y social en ALC. Se estima que los costos directos e indirectos del delito en la región representan aproximadamente el 3,44 % del PIB regional, lo que equivale al doble del presupuesto público destinado a la asistencia social y que superan las inversiones en educación e investigación. Estos costos incluyen desde la pérdida de productividad debido a homicidios y delitos no letales, hasta los gastos en seguridad privada y los recursos públicos asignados a las fuerzas del orden y el sistema judicial. Este análisis financiero refuerza la urgencia de implementar estrategias más efectivas para reducir estos costos y liberar recursos para otras prioridades críticas de desarrollo.

El enfoque integral de los diferentes tipos de delitos que afectan a la región, desde el crimen organizado y el tráfico de drogas hasta los delitos sexuales, los homicidios y los secuestros, son uno de los puntos más importantes del MESJD. Cada uno de estos fenómenos delictivos tiene dinámicas y desafíos únicos que requieren respuestas específicas, pero que también comparten raíces comunes en la desigualdad, la corrupción y la debilidad institucional. Al proponer estrategias integrales, no solo se busca mitigar los efectos delictivos, sino también abordar sus causas subyacentes, promoviendo un cambio estructural a largo plazo.

Un aspecto innovador y fundamental del MESJD es su enfoque integral y coordinado que abarca todas las dimensiones del sistema de seguridad y justicia. El capítulo específico del MESJD plantea una visión estratégica que reconoce la necesidad de intervenir en cada uno de los eslabones de esta compleja cadena para garantizar resultados sostenibles. Así, se establece el apoyo a áreas clave que abarcan desde la prevención y protección hasta la rehabilitación, asegurando una respuesta coherente y completa frente al fenómeno delictivo en los países de ALC.

La prevención y protección se posicionan como pilares esenciales para reducir las oportunidades delictivas y fortalecer el tejido social. Este enfoque, no solo busca disminuir los factores de riesgo, sino también potenciar los de protección, promoviendo comunidades más resilientes frente a la criminalidad. Complementando esta acción, el MESJD prioriza el fortalecimiento de las instituciones policiales y de investigación criminal, reconociendo que la efectividad de estas entidades es crucial para disuadir y enfrentar el delito. Esto incluye capacitaciones, modernización tecnológica y la promoción de estándares éticos que refuercen la confianza ciudadana en las fuerzas del orden.

El sistema de justicia también ocupa un lugar destacado, con iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos judiciales, asegurando que las respuestas legales sean oportunas y justas. Asimismo, el MESJD aborda la transformación del sistema penitenciario, proponiendo intervenciones que no solo atiendan las condiciones de reclusión, sino que también promuevan modelos de reinserción efectivos que reduzcan la reincidencia.

La rehabilitación cierra este ciclo de acción integral, con estrategias que buscan reinsertar a los infractores en la sociedad, reduciendo los ciclos de violencia. Este componente se complementa con el apoyo a las víctimas, cuyo bienestar y reparación son esenciales para restaurar la confianza en el sistema.

Este enfoque multidimensional, que articula prevención, intervención y recuperación no solo es innovador en su alcance, sino también en su capacidad de alinear políticas públicas con las demandas ciudadanas. Al abordar la seguridad desde una perspectiva integral, el MESJD establece un estándar de acción que trasciende los enfoques tradicionales, promoviendo un cambio estructural sostenible en la región.

El MESJD aspira a ser mucho más que un instrumento operativo para CAF. Su diseño y alcance lo posicionan como una hoja de ruta para el banco y su apoyo a los países miembros, proporcionando una base sólida para desarrollar políticas públicas efectivas y sostenibles. Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y con las mejores prácticas internacionales, se convierte en un catalizador para reformas profundas en seguridad y justicia, promoviendo un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible.

Es clave enfatizar que, si bien existen múltiples experiencias promisorias, la evidencia robusta sigue siendo limitada. Por ello, la estrategia CAF para la seguridad y la justicia en ALC propone soluciones cocreadas con los gobiernos, diseñadas a medida de sus necesidades específicas y con la flexibilidad necesaria para una implementación efectiva. En este sentido, es crucial adoptar un modelo de respuesta ágil, alineado con la visión de CAF, que permita atender desafíos de seguridad y justicia de manera oportuna. Finalmente, se refleja el compromiso institucional con un tema crítico para la región. Al ofrecer una visión integral, basada en evidencia y orientada hacia la sostenibilidad, el MESJD no solo establece un camino claro para la acción CAF, sino que también inspira a los países a adoptar enfoques más ambiciosos y coordinados para enfrentar los desafíos de seguridad y justicia. El MESJD no es solo una respuesta a las necesidades actuales, sino una inversión en el futuro de ALC, buscando construir una región más segura, equitativa y próspera para las generaciones venideras con la esperanza de que comprendan que sin seguridad y justicia, no hay desarrollo posible.

Bibliografía —

ACLED. (2023). *Data Export Tool*. Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED). Recuperado de <https://acleddata.com/data-export-tool/>

Arias Ortiz, E., Giambruno, C., Morduchowicz, A., y Pineda, B. (2024). *El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023*. <https://doi.org/10.18235/0005515>

Arvate, P., Cabral, S., Mcgahan, A. M., & Reis, P. R. (2022). *Structural advocacy organizations and intersectional outcomes: Effects of women's police stations on female homicides*. *Public Administration Review*, 82(3), 503–521.

Arvate, P., Falsete, F. O., Ribeiro, F. G., & Souza, A. P. (2018). *Lighting and homicides: Evaluating the effect of an electrification policy in rural Brazil on violent crime reduction*. *Journal of Quantitative Criminology*, 34(4), 1047–1078.

ATF, Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. (2021). *Firearms Trace Data: Caribbean 2021*. Recuperado de <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-caribbean-2021>

Azuaga, F., & Sampaio, B. (2017). *Violência contra mulher: O impacto da Lei Maria da Penha sobre o feminicídio no Brasil*. *Anais do 45º Encontro ANPEC, Natal, RN*.

Baker-Henningham, H., Scott, S., Jones, K., & Walker, S. (2012). *Reducing child conduct problems and promoting social skills in a middle-income country: Cluster randomised controlled trial*. *British Journal of Psychiatry*, 201(2), 101–108.

BM (2024). *Regional Poverty and Inequality Update Spring 2024*. Washington, DC: World Bank.

BM (2024). *Indicadores de gobernanza mundial*. Actualización 2024. www.govindicators.org (consultado el 30 de octubre de 2024).

Bando, R., et al. (2018). *El efecto de la educación en las actitudes de género: Evidencia experimental en educación secundaria en El Salvador*. IDB. <https://publications.iadb.org/es/el-efecto-de-la-educacion-en-las-actitudes-de-genero-evidencia-experimental-en-educacion-secundaria>

Barbosa, D., et al. (2021). *De-escalation technology: The impact of body-worn cameras on citizen-police interactions*. 4283.

Barone, G., y Gaia N. (2013). *The Effect of Organized Crime on Public Funds*. *Temi di discussione (Economic Working Papers) 916*, Bank of Italy, Economic Research and International Relations Area.

Becker, G. (1968). *Crime and Punishment: An Economic Approach*. *Journal of Political Economy*.

Berthelon, M. E., & Kruger, D. I. (2011). *Risky behavior among youth: Incapacitation effects of school on adolescent motherhood and crime in Chile*. *Journal of Public Economics*, 95(1–2), 41–53. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.09.004>

BID. (2010). *Evaluación de impacto y costo-beneficio de los tribunales de tratamiento de drogas en Chile*.

BID (2021). *Los Costos del Crimen y de la Violencia: Nueva Evidencia y Hallazgos en América Latina y el Caribe*.

BID (2024). *Programas de parentalidad: impacto y enfoques*. *Plataforma de Evidencia*. Recuperado de <https://plataformadeevidencia.iadb.org>.

- BINUH (2024). *Human Rights Situation Main trends Quarterly report: April – June 2023*. https://binuh.unmissions.org/sites/default/files/human_rights_situation_in_haiti_quarterly_report_april_-_june_2023_0.pdf
- Bourguignon, F. (2001). *Crime as a Social Cost of Poverty and Inequality*. Documento de trabajo No. 2001-04. DELTA, Paris.
- Bushway, S. (2011). *Labor Markets and Crime*. En *The Oxford Handbook of Crime and Criminal Justice*, editado por Michael Tonry, 183-209. Oxford: Oxford University Press
- Bustelo, M., Martínez, S., Perez, M., & Rodriguez Silva, J. (2016). *Evaluación de impacto del Proyecto de Ciudad Mujer El Salvador*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/evaluacion-de-impacto-del-proyecto-ciudad-mujer-en-el-salvador>
- Cabral, R. Varella, A., y Saucedo, E. (2019) *Foreign Direct Investment in Mexico, Crime, and Economic Forces*. Contemporary Economic Policy 37, no. 1: 68–85.
- Cabrera, J. M., Cid, A., & Veneri, F. (2022). *Hot spots, patrolling intensity, and robberies: Lessons from a three-year program in Uruguay*
- Cabrera, J., & Romero, L. (2024). *Infancia rota: Los feminicidios que ponen en deuda a República Dominicana con las niñas*. El País. Recuperado de <https://elpais.com/america/2024-12-16/infancia-rota-los-feminicidios-que-ponen-en-deuda-a-republica-dominicana-con-las-ninas.html>
- CAF. (2014). *Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Caracas: CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/688>
- Camacho, A. y Rodríguez, C (2013). *Crimen y Violencia en Colombia: su impacto en la inversión privada*.
- Camacho, A., & Mejía, D. (2013). *Las externalidades de los programas de transferencias condicionadas sobre el crimen: El caso de Familias en Acción en Bogotá*. Documentos Cede.
- Capellan, J., Koppel, S. E., & E-Sung, H. (2022). *The effects of cognitive behavioral therapy on recidivism among parolees in Central America: Evidence from a Honduran experiment*. *Journal of Experimental Criminology*, 18, 115–128. <https://doi.org/10.1007/s11292-020-09443-w>
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2022). *Informe Sobre la Desigualdad Global 2022*. World Inequality Lab.
- Chainey, S. P., Serrano-Berthet, R., & Veneri, F. (2021). *The impact of a hot spot policing program in Montevideo, Uruguay: An evaluation using a quasi-experimental difference-in-difference negative binomial approach*. *Police Practice and Research*, 22(5), 1541–1556.
- Chinchilla, L. et al. (2024). *Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica: Recomendaciones de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe*. Panamá: CAF y PNUD.
- Chioda, L. (2016). *Detener la violencia en América Latina: Una mirada a la prevención desde la cuna hasta la adultez*. Folleto de resumen. BM, Washington, DC. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Chioda, L., De Mello, J. M. P., & Soares, R. R. (2016). *Spillovers from conditional cash transfer programs: Bolsa Família and crime in urban Brazil*. *Economics of Education Review*, 54 (October), 306–320.
- Chioda, L., Feigenberg, B., Holmlund, M., García, M., y Montenegro, G. (2024). *Proyecto de Municipios Más Seguros en Honduras: Evaluación de Impacto del Programa de Empleos Temporales para Jóvenes en Riesgo*. Informe de Evaluación Final. BM.
- CEPAL (2024). *Revista CEPAL, N.º 141 (LC/PUB.2023/29-P)*, Santiago.

- CIDH. (2024). *CIDH publica informe sobre situación de derechos humanos en América Latina*. OEA. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/279.asp&utm_content=country-tto&utm_term=class-mon
- Collazos, D., Fergusson, L., La Rota, M., Mejía, D., & Ortega, D. (2020). *CSI in the tropics: Experimental evidence of improved public service delivery through coordination*. Documento CEDE, (20).
- Collazos, D., García, E., Mejía, D., Ortega, D., & Tobón, S. (2021). *Hot spots policing in a high-crime environment: An experimental evaluation in Medellín*. *Journal of Experimental Criminology*, 17(3), 473–506.
- Dalence, A. (2024). *Cada minuto hay más de 2.200 ciberataques en América Latina*. *La Razón*. Recuperado de <https://www.la-razon.com/sociedad/2024/08/11/cada-minuto-hay-mas-de-2-200-ciberataques-en-america-latina/#>
- Dammert, L. (2004). *Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina: ¿De qué participación hablamos? En Participación Ciudadana y reformas a la Policía en América del Sur*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo.
- Dammert, L. (2023). *Actualización y posicionamiento estratégico de la Agenda CAF de Seguridad Ciudadana* [Informe de consultoría no publicado]. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).
- Dammert, L., Croci, G., y Frey, A. (2024). *¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación*. Documentos de Trabajo 94, 2ª época. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Daniele, V., y Marani, U. (2008). *Organized Crime and Foreign Direct Investment: The Italian Case*. CESifo Working Paper N°. 2416.
- Derecho (Valparaíso)*, 54, 151–181.
- Detotto, C., y Otranto, E. (2010). *Does Crime Affect Economic Growth?* *Kyklos* 63, no. 3: 330–345.
- Durlak, J., Weissberg, R., Dymnicki, A., Taylor, R., and Schellinger, K. (2011). *The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta-Analysis of School-Based Universal Interventions*. *Child Development* 82(1):405–32.
- Ehrlich, I. (1973). *Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation*. *Journal of Political Economy*.
- Fernández Murillo, J. C., Bravo Rosillo, G., & Zambrano Zambrano, E. J. (2022). *Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador*. *ECA Sinergia*, 13(2), 118-128. Universidad Técnica de Manabí. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i1
- Fernández, J., Olivieri, S., y Sánchez, D. (2023). *Una Metodología para Actualizar las Líneas de Clase Media Internacional para la Región de América Latina y el Caribe*. Documento de trabajo de investigación sobre políticas. Washington, DC: BM.
- FMI (2019). *Crime, Violence, and Economic Performance in Emerging Markets*.
- Gallup (2023). *Global Law and Order*.
- Gaffney, H., Ttofi, M., and Farrington, D. (2019). *Evaluating the Effectiveness of School-Bullying Prevention Programs: An Updated Meta-Analytical Review*. *Aggression and Violent Behavior* 45, no. 4: 111–133.
- García, J. F., Mejía, D., & Ortega, D. (2013). *Police reform, training and crime: Experimental evidence from Colombia's Plan Cuadrantes*. *SSRN Electronic Journal*.

Garrard, W., and Lipsey, M. (2007). *Conflict Resolution Education and Antisocial Behavior in U.S. Schools: A Meta-Analysis*. *Conflict Resolution Quarterly* 25, no. 1 (2007): 9–38.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023). *Índice Global del Crimen Organizado 2023. Global Organized Crime Index*. Ginebra: Global Initiative.

Gómez, S., Mejía, D., y Tobón, S. (2021). *The Deterrent Effect of Surveillance Cameras on Crime*. *Journal of Policy Analysis and Management* 40 (2): 553–571.

Gómez, F., & Grau, N. (2017). *The impact of prison labor programs on recidivism: The case of Chile*. *Working Papers, University of Chile, Department of Economics*.

Goulas, E., y Zervoyianni, A. (2015). *Economic Growth and Crime: Is There an Asymmetric Relationship?* *Economic Modelling* 49: 286–295.

Hidrobo, M., Peterman, A., & Heise, L. (2016). The effect of cash, vouchers, and food transfers on intimate partner violence: Evidence from a randomized experiment in Northern Ecuador. *American Economic Journal: Applied Economics*, 8(3), 284–303. <https://doi.org/10.1257/app.20150048>

Insight Crime. (2023). *Perfil del crimen organizado en el Caribe: Grupos criminales*. Recuperado de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-caribe/perfil-caribe/#h-grupos-criminales>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023>

International Monetary Fund (2023). *Regional Economic Outlook: Western Hemisphere - Securing Low Inflation and Nurturing Potential Growth*. Washington, DC: International Monetary Fund.

Ipsos (2023). *Crimen, Miradas sobre el Crimen y las Fuerzas de Seguridad alrededor del Mundo*.

Ipsos (2024). *What Worries the World, 2024*. París: Ipsos.

Ipsos (2024). *Informe N° 27, Claves Ipsos, 2024*. París: Ipsos.

Kavanaugh, G., Sviatschi, M., & Trako, I. (2018). *Women officers, gender violence and human capital: Evidence from women's justice centers in Peru*. *PSE Working Papers n°2018-36*, 88.

Letelier, C., Cerda Pereira, A., & Díaz Bórquez, D. (2019). *Resumen ejecutivo evaluación programas gubernamentales (EPG): Programas de rehabilitación y reinserción social*. *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gendarmería de Chile*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-189326_r_ejecutivo_institucional.pdf

Magaloni, B., Franco-Vivanco, E., & Melo, V. (2020). *Killing in the slums: Social order, criminal governance, and police violence in Rio de Janeiro*. *American Political Science Review*, 114(2), 552–572.

OEА. (2024). *Documentos claves de la OEA sobre delincuencia organizada transnacional vol. 1*. Disponible en: <https://www.oas.org/ext/DesktopModules/MVC/OASDnnModules/Views/Item/Download.aspx?type=1&id=1137&lang=2>

- ONU. (2024). *La ONU condena el aumento de la violencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2024/04/1528811>
- ONU Mujeres. (2024). *Caribbean Women Count: Countries*. Recuperado de <https://caribbeanwomenscount.unwomen.org/countries.html?country=4>
- ONUDD. (2023). *Haiti's criminal markets: MAPPING TRENDS IN FIREARMS AND DRUG TRAFFICKING*. Recuperado de https://www.ONUDD.org/documents/data-and-analysis/toc/Haiti_assessment_ONUDD.pdf
- Pellard, A. M. M., Correa, N. M., Chahuán, G. W., & Lacoa, J. F. (2012). *La reincidencia en el sistema penitenciario chileno*. Santiago.
- Pierre, M. G., & Cuenca, A. (2017). *El delito de lavado de activos: necesario análisis desde una dimensión plural*. Recuperado de <https://www.econbiz.de/Record/el-delito-de-lavado-de-activos-necesario-an%C3%A1lisis-desde-una-dimensi%C3%B3n-plural-goite-pierre-mayda/10011925316>
- Rodríguez Avendaño, K., Bello Salgado, I., Martínez Martínez, L. Á., & Fernández Hurtado, S. R. (2021). *Prevención del lavado de activos en las mipymes en el contexto colombiano*. En: Fernández Hurtado, S. R. y Beltrán García, L. (Eds. científicos). *Cultura tributaria: relevancia ante rentabilidad empresarial* (pp. 69-96). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Romero, C., et al. (2017). *Capacitación de funcionarias de comisarías de familia en Medellín, Colombia sobre servicios amigables para víctimas de violencia íntima de pareja: Resultados de una evaluación de impacto*. IDB. <https://publications.iadb.org/en/capacitacion-de-funcionarias-de-comisarias-de-familia-en-medellin-colombia-sobre-servicios>
- Rosa, L., Bruce, R., & Sarellas, N. (n.d.). *Effects of school day time on homicides: The case of the full-day high school program in Pernambuco, Brazil*.
- Schaeffer, C. M., & Borduin, C. M. (2005). *Long-term follow-up to a randomized clinical trial of multisystemic therapy with serious and violent juvenile offenders*. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73(3), 445-453.
- Schiavon, L. de C. (2017a). *The impact of judicial performance on violent crimes*. In *Essays on Crime and Justice*. PUC-Rio. http://www.econ.puc-rio.br/uploads/adm/trabalhos/files/Laura_de_Carvalho_Schiavon.pdf
- Schiavon, L. de C. (2017b). *Breaking the cycle: The impact of legal reforms on domestic violence*. In *Essays on Crime and Justice*. PUC-Rio. http://www.econ.puc-rio.br/uploads/adm/trabalhos/files/Laura_de_Carvalho_Schiavon.pdf
- Soares, R. R., & Viveiros, I. (2021). *Organization and information in the fight against crime: An evaluation of the integration of police forces in the State of Minas Gerais, Brazil*. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1696894>
- Sviatschi, M. M., & Trako, I. (2022). *Gender violence, enforcement, and human capital: Evidence from Women's Justice Centers in Peru*. *World Bank*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35446>
- Swissinfo. (2023). *Jamaica registra un aumento del 30,8 % en el número de asesinatos en lo que va de año*. *Swissinfo*. Recuperado de <https://www.swissinfo.ch/spa/jamaica-registra-un-aumento-del-30%2C8-%25-en-el-n%C3%BAmero-de-asesinatos-en-lo-que-va-de-a%C3%B1o/88716744>
- ONUDD. (s.f.). *Crime and corruption offences*. United Nations Office on Drugs and Crime (ONUDD). Recuperado de <https://dataONUDD.un.org/dp-crime-corruption-offences>
- Vanderbilt University. (2023). *Barómetro de las Américas 2023*. Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- World Values Survey (2022). *World Values Survey: Insights 2017-2022*. World Values Survey Association.

Anexos —

— Anexo 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tratados internacionales (TI) vinculados al sector de la seguridad

El MESJD, al ser una agenda transversal, debe ser coherente con los ODS, los TI y documentos oficiales vinculados al sector de la seguridad a los que suscriben los países miembros (ver Cuadro A1.a y A1. b).

Los ODS abordan la seguridad desde tres perspectivas que la vinculan al desarrollo económico y social: la seguridad física (violencia, tráfico de personas), la seguridad en las ciudades (espacios públicos seguros) y la seguridad en salud pública (mortalidad por causas violentas).

Los TI y los documentos oficiales abordan temas concretos de seguridad, como por ejemplo la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas, entre otros; al hacerlo, establecen compromisos de cumplimiento obligatorio para los países signatarios vinculados a la adopción de leyes internas y colaboración internacional para mejorar la seguridad.

— Cuadro A1.a
Objetivos de Desarrollo Sostenible que hacen referencia a la seguridad

ODS	Descripción	Metas relacionadas / Tasa homicidios
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Busca reducir la violencia, promover la justicia y fortalecer instituciones inclusivas.	16.1 reducir todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionadas. 16.2 eliminar la violencia contra los niños.
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Aboga por hacer que las ciudades y los asentamientos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.	11.7 proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para mujeres, niños y personas vulnerables.
ODS 5: Igualdad de Género	Centrado en la eliminación de la violencia de género, en particular contra mujeres y niñas. Centrado en la eliminación de la violencia de género, en particular contra mujeres y niñas.	5.2 eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, incluida la trata y la explotación sexual.
ODS 3: Salud y Bienestar	Este objetivo incluye reducir la mortalidad por causas violentas, como los accidentes de tráfico, y promover la seguridad en la salud pública.	3.6 reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Estos instrumentos, los ODS, los TI y los documentos oficiales, son complementarios y permiten guiar las acciones de los países miembro y de los socios regionales y extrarregionales

del desarrollo enfocadas en implementar políticas públicas, iniciativas y proyectos que permitan lograr objetivos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible e inclusivo.

— Cuadro A1.b

Tratados internacionales que hacen referencia a la seguridad

Tratado	Descripción	Año de adopción
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)	Es la principal herramienta de la región para abordar el tráfico y proliferación ilícita de armas de fuego desde una perspectiva coordinada y transnacional.	1997
Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas	Provee un marco legal para la cooperación en la lucha contra el narcotráfico a nivel global.	1988
Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo	Establece medidas para prevenir y sancionar la financiación de actos terroristas.	1999
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)	Principal tratado para combatir el crimen organizado transnacional. Incluye protocolos sobre trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y armas de fuego.	2000
Convenio sobre el Cibercrimen (Convenio de Budapest)	Primer tratado internacional que aborda delitos cibernéticos como el fraude, la pornografía infantil y el abuso de sistemas informáticos.	2001
Protocolo Adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (OPCAT)	Refuerza la lucha contra la tortura y malos tratos mediante visitas regulares a lugares de detención.	2002
Convención Interamericana contra el Terrorismo (OEA)	Provee un marco regional para prevenir, combatir y erradicar el terrorismo en las Américas.	2002
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)	Único instrumento global que aborda la corrupción en todas sus formas, desde la prevención hasta la cooperación internacional.	2003
Convención Interamericana contra la Trata de Personas (OEA)	Tratado regional que combate la trata de personas, protegiendo a las víctimas y promoviendo la cooperación internacional.	2005
Convenio Europeo sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos	Busca proteger a las víctimas y prevenir el tráfico de personas en Europa, además de asegurar la cooperación internacional.	2005

Documentos oficiales aprobados por los países miembros de la OEA que hacen referencia a la seguridad

Documento	Año de adopción
Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2006
Estrategia Hemisférica contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2021
Tercer Plan de Trabajo para Respuestas Integrales a la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental (“Tercer Plan de Trabajo sobre la Trata de Personas”)	2023-2028








Fuentes: Naciones Unidas - Tratados internacionales; Organización de los Estados Americanos (OEA) - Convenciones y Tratados sobre crimen y seguridad; Consejo de Europa - Convenciones relacionadas con la seguridad y la criminalidad.

El MESJD se desprende de la iniciativa transversal de fortalecimiento institucional plasmada en la Estrategia Institucional de CAF. El Cuadro A1.c resume la interacción entre los ODS, el fortalecimiento institucional y la seguridad, destacando la transversalidad de la seguridad y su relevancia para la obtención de los grandes objetivos de desarrollo.

El MESJD promoverá el alcance de los ODS, de los objetivos de los TI y documentos oficiales, y de otros mecanismos de colaboración mediante el fomento de la colaboración con otros socios del desarrollo, la promoción

de plataformas de cooperación y el seguimiento a los objetivos fijados. En este sentido, CAF buscará fortalecer su participación en los mecanismos hemisféricos existentes en materia de seguridad y promover nuevos mecanismos cuando sea necesario. Asimismo, a través de su rol como observador y su capacidad de apoyo técnico y financiero, el banco podrá contribuir al desarrollo y consolidación de estos espacios, facilitando la articulación entre actores, promoviendo el intercambio de mejores prácticas y fortaleciendo iniciativas alineadas con sus prioridades estratégicas en seguridad y justicia.

— Cuadro A1.c
Interacción entre fortalecimiento institucional, seguridad, justicia y el desarrollo sustentable

ODS		Interacción
	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Fortalece la gobernanza y reduce violencia mediante instituciones sólidas y transparentes.
	Alianzas para Lograr los Objetivos	Refuerza capacidades y cooperación internacional para abordar problemas de seguridad complejos.
	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Apoya la prevención del delito en el diseño y gobernanza de comunidades.
	Reducción de las Desigualdades	Igualdad ante la ley y justicia inclusiva como base de seguridad y equidad.
	Igualdad de Género	Igualdad de género en instituciones públicas y enfoque en la erradicación de la violencia basada en género.
	Industria, Innovación e Infraestructura	Uso de tecnología para modernizar seguridad y justicia.
	Educación de Calidad	Desarrollo de habilidades técnicas en actores de seguridad y justicia.

— Anexo 2

Actualización de la Estrategia CAF de Seguridad Urbana

Enfrentar el creciente desafío de la inseguridad en ALC mediante la integración de la seguridad ciudadana en el desarrollo urbano sostenible, es lo que propone la actualización de la *Estrategia de Ciudades Más Seguras (ECMS)* de CAF. Esta actualización se fundamenta en cuatro líneas clave y promueve un enfoque integral que contempla varios componentes fundamentales:

el desarrollo urbano y la seguridad, integrar la seguridad en la planificación urbana permite diseñar espacios públicos seguros, accesibles y libres de miedo, desalentando actividades criminales y promoviendo la inclusión. Asimismo, la acción local y comunitaria es un pilar esencial, pues los gobiernos locales, municipios y comunidades desempeñan un papel crucial en la implementación de medidas de prevención y en la respuesta efectiva a la violencia y el crimen;

el enfoque preventivo, eje central de la estrategia que se traduce en la implementación de políticas públicas y programas basados en evidencia que combinan tecnología, como videovigilancia y sistemas de emergencia, para mejorar la respuesta a incidentes y reducir las tasas de criminalidad. La perspectiva de **género y diversidad étnico-racial** es vital para que las intervenciones consideren las necesidades específicas de distintos grupos.

CAF también apuesta por el **fortalecimiento institucional**, impulsando la capacitación y mejora de las capacidades de las instituciones locales y regionales en gestión de seguridad. La colaboración entre la policía, la comunidad y otros actores clave fomenta una red de apoyo más fuerte y coordinada.

Finalmente, el establecimiento de **políticas públicas basadas en evidencia** permite monitorear y ajustar las intervenciones de acuerdo con su efectividad.

La implementación de esta estrategia tiene como objetivo reducir la violencia, mejorar la percepción de seguridad y fomentar un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico en las ciudades de la región, alineándose con los compromisos internacionales para lograr un impacto duradero.

La actualización del enfoque estratégico y operativo para ciudades, aunque fundamental, es parte de una transformación más profunda propuesta en el MESJD. Si bien es innegable que las intervenciones urbanas son esenciales para abordar las dinámicas delictivas en contextos locales, esta perspectiva resulta insuficiente frente a la creciente complejidad del fenómeno criminal en ALC.

Como se detalla en la sección “Ampliación del foco estratégico y operativo del sector de seguridad y justicia”, a partir del presente marco, la agenda de seguridad y justicia del banco está avanzando hacia un abordaje más amplio, integrando políticas públicas a nivel nacional que articulen lo local con lo nacional y transnacional. Este cambio de paradigma es el aporte de este marco: pasar de un enfoque exclusivamente local a una estrategia holística que permita enfrentar las dinámicas criminales mediante el diseño y la ejecución de políticas públicas coordinadas y sostenibles a nivel regional.

Contexto de la actualización de la Estrategia Ciudades más Seguras 2024

Esta actualización se realiza en el marco de los *Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Urbano 2023-2026*, que buscan armonizar la oferta urbana integral dentro de CAF y articular el diálogo con clientes subnacionales para promover proyectos y programas con valor agregado; identificando dentro de esa visión de integralidad a la seguridad

ciudadana como un componente crítico en la agenda de desarrollo urbano sostenible de la región.

En ella, se destaca cómo el crecimiento significativo de los delitos violentos y el crimen organizado¹⁵, y sus repercusiones socioeconómicas, interfieren con los objetivos del desarrollo de los proyectos de vida de la ciudadanía, la inclusión social y el desarrollo urbano. Esta estrategia, orientada por el ODS11 y NAU, destaca la necesidad de integrar la seguridad en la planificación urbana para abordar estos desafíos de manera eficaz.

El esfuerzo de actualización está fundado en tres principios rectores.

El cambio del paradigma del delito en la región: el crecimiento del crimen organizado y la internalización de su accionar han modificado significativamente la tipología de delitos que se cometen y el grado de violencia.

Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Urbano 2023-2026: en el año 2023, CAF publicó sus lineamientos estratégicos, contando con un lineamiento específico en materia de seguridad ciudadana¹⁶.

Transversalización de la perspectiva de género y étnico racial: la estrategia de seguridad en ciudades requiere ajustar todas sus líneas de acción a la perspectiva de género y de diversidad étnico racial, identificando cómo la dinámica seguridad/inseguridad afecta de manera diferencial a hombres y mujeres desde una perspectiva interseccional, atendiendo a la diversidad poblacional de la región para poder intervenir de manera efectiva.

¹⁵ El artículo N° 2, letra a) de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, define “grupo delictivo organizado” como un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención de las Naciones Unidas con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

¹⁶ Lineamiento N° 6: generar espacios seguros y libres de miedo desde una perspectiva local, preventiva y comunitaria, con enfoque de género y diversidad.

